Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe **LUNES** 24 de AGOSTO de 2026 • Año LXIV • No. 22,637 • **PRECIO S/ 2.00**

CON ESTA EDICIÓN

PORTADA ▶ Págs. 2-3-4

FERNANDO ROSPIGLIOSI CUESTIONA LA ACTUACIÓN DE JUECES Y FISCALES EN PROCESOS CONTRA POLICÍAS Y MILITARES

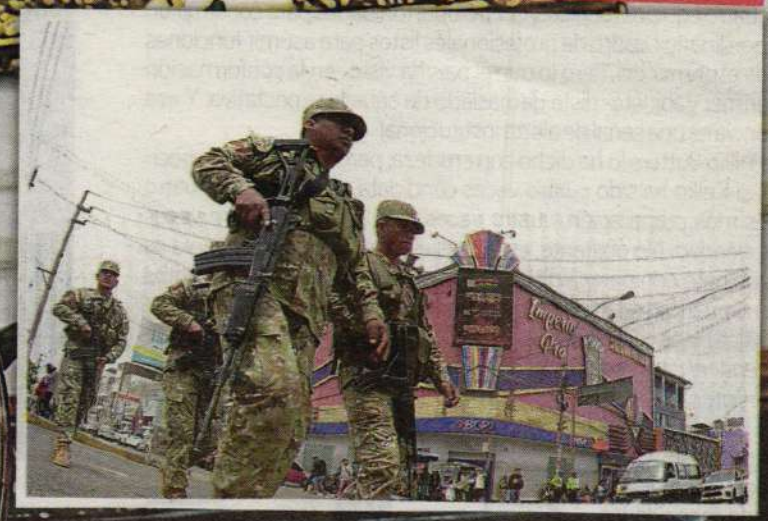

JUSTICIA POLITIZADA

ADVIERTE QUE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS DEL ORDEN ENFRENTAN PROCESOS Y PRISIÓN PREVENTIVA PESE A HABER ACTUADO, SEGÚN SOSTIENE, EN OPERACIONES OFICIALES Y BAJO NORMAS QUE LOS AMPARAN.

PONE BAJO LA LUPA A LA DIVIAC POR EL MANEJO DE MILLONARIOS FONDOS RESERVADOS. SUS RESULTADOS OPERATIVOS Y PROCEDIMIENTOS, AFIRMA, DEBEN SER SOMETIDOS A UNA AUDITORÍA RIGUROSA.

TAMBIÉN EXIGE REVISAR EL LUGAR DE LA MEMORIA, LOS PROCESOS PROLONGADOS CONTRA MILITARES Y LA ACTUACIÓN DE MAGISTRADOS EN CASOS VINCULADOS CON TERRORISMO, PROTESTAS Y USO DE LA FUERZA.

CUANDO LA INFORMACIÓN SE CONVIERTE EN PODER

LOS PANAMA PAPERS: EL PODER DE UNA FILTRACIÓN QUE SACUDIÓ AL MUNDO

[Páginas 8-9]

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CREAN GRUPO ESPECIAL PARA REVISAR LEYES CONTRA LA CRIMINALIDAD

[Página 10]

DESAFÍOS DE GOBERNABILIDAD EN EL PERÚ

FORO SOBRE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN INTERNACIONAL: BONANZA, CRISIS Y ORDEN

[Páginas 15-16-17]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

Primer gabinete y la fragilidad de un gobierno que prometió orden

Keiko Fujimori ha llegado a la Presidencia con una ventaja que ningún otro mandatario reciente ha tenido: dieciséis años elaborando planes de gobierno, cuatro campañas presidenciales, cuatro equipos técnicos, cuatro oportunidades para construir un extraordinario cuadro de profesionales listos para asumir funciones desde el primer día. Pero lo que el país ha visto -en la conformación del primer gabinete- dista demasiado de aquella expectativa. Y esa distancia es una señal de alerta institucional.

Phillip Butters lo ha dicho con crudeza, pero sin duda con precisión: si Keiko ha sido cuatro veces candidata, debería tener cuatro veces más preparación, cuatro veces más cuadros, cuatro veces más claridad. No obstante, ese no es el caso. Lo que se observa es un gabinete con paracaidistas, improvisaciones y nombramientos que no guardan relación con el plan de gobierno de Fuerza Popular. La crítica no es caprichosa: es estructural. Un gobierno que promete "*ordenar el caos*" no puede iniciar su mandato con señales de desorden interno.

El caso del Ministerio de Defensa es paradigmático y ampliamente cuestionado. Rafael Belaúnde carece de capacidades para dirigir el sector. Por cierto, no formó parte del equipo técnico que elaboró el plan de gobierno. Su designación pareciera responder más a un intercambio político que a criterios de idoneidad. Y si, como aparenta, su nombramiento buscaría evitar críticas de ciudadanos como Álvaro Vargas Llosa o Pedro Cateriano, el asunto sería todavía mayor: un presidente no puede gobernar con miedo a la opinión de terceros. ¡La autoridad se ejerce, nunca se negocia!

> **El país ha soportado nueve infames mandatarios socialistas que lo han llevado al borde del colapso. Pero la unidad no significa silencio. ¡Y demandar profesionalismo, coherencia y liderazgo es un deber patriótico!**

El desconcierto se extiende también al área económica. Elmer Cuba es un profesional respetado, pero nunca integró el equipo económico de Fuerza Popular. Se esperaba a Luis Carranza, figura emblemática del fujimorismo técnico. La ausencia de coherencia -entre el plan y el gabinete- es manifiesta. Y más grave aún: en la Comisión de Transferencia participaron personas vinculadas al plan de Avanza País, no al de Keiko. ¿Cómo puede un gobierno iniciar su mandato con gente ajena a su propia propuesta programática?

La presidenta, además, no ha conseguido proyectar una imagen institucional clara. Se mantiene en un limbo comunicacional que recuerda estilos fallidos: no puede repetir el folclorismo de Dina Boluarte ni el hermetismo teatral de Jerí, tampoco las conferencias sin preguntas del delincuente Vizcarra. Este país necesita liderazgo, no disfraces; claridad, no silencios; autoridad, no gestos simbólicos.

Es manifiesto que Keiko ha atravesado por un enorme trance traumático: un proceso electoral cuestionado y un triunfo muy ajustado. Digerir esa realidad no es sencillo. Pero gobernar exige superar el trauma y asumir el poder con firmeza. El Perú no puede permitirse otro gobierno débil, otro gabinete improvisado, otra administración sin rumbo.

Los demócratas debemos hacer causa común para que este gobierno se consolide. El país ha soportado nueve infames mandatarios socialistas que lo han llevado al borde del colapso. Pero la unidad no significa silencio. ¡Y demandar profesionalismo, coherencia y liderazgo es un deber patriótico!

Keiko prometió orden. Ahora debe demostrarlo. ¡Sin improvisaciones, temores ni excusas!

ENTREVISTA

A FERNANDO ROSPIGLIOSI:

@RICHARD BARRUETA

Rospigliosi: "El Perú debe evaluar todas las opciones frente al Sistema Interamericano de Derechos Humanos".

"SI NO LO HACEMOS, NOS VA A DERROTAR LA DELINCUENCIA"

"Hay que proteger a los policías y militares"

El senador Fernando Rospigliosi cuestiona la actuación de jueces y fiscales en procesos contra policías y militares, defiende el fuero militar policial para los delitos de función y plantea cambios en el sistema de justicia. También se pronuncia sobre la Diviac, el Lugar de la Memoria, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la bicameralidad y el proyecto ferroviario Lima-Chosica.

AARON SALOMÓN

MEJORES LEYES

- **—¿El cambio depende del Parlamento?**
- En parte sí. El Parlamento tiene que aprobar mejores leyes y corregir vacíos. Pero jueces y fiscales también tienen responsabilidad. No todo se arregla modificando normas. Se necesita una aplicación razonable del derecho.

Fernando, muchas gracias por la conversación. En los últimos días se le ha señalado como un fuerte crítico de determinados jueces. ¿Cuál es exactamente su posición?

—Soy crítico y, además, he presentado denuncias ante la Junta Nacional de Justicia contra jueces que, a mi juicio, han actuado de manera politizada o han vulnerado la ley y la Constitución en procesos contra policías y militares. Mi posición es que las normas deben cumplirse. No puede existir una legislación aprobada para proteger la actuación legítima de las fuerzas del orden y que luego sea dejada de lado arbitrariamente.

EL CASO COLCABAMBA

—Uno de los casos recientes es el de los militares procesados por los hechos ocurridos en Colcabamba. ¿Qué cuestiona usted?

Ese caso me parece particularmente grave. Se trató de una patrulla militar que salió a realizar una operación luego de recibir información de inteligencia policial relacionada con presuntos narcotraficantes que, según esa información, trasladaban aproximadamente 500 kilos de cocaína.

Las camionetas estaban

LUIS BORJA

"No se puede combatir al crimen con policías temerosos".

identificadas, incluso por sus placas. Los militares fueron enviados al lugar y, según la versión que se ha conocido, se produjo un enfrentamiento.

—En la prensa se habló de cinco civiles muertos. ¿Eran civiles o delincuentes?

Lo que sostengo es que había elementos que debían ser valorados antes de adoptar una medida tan grave como la prisión preventiva. Entre los fallecidos había, según la información difundida, un ciudadano colombiano que estaba prófugo de la justicia de su país. Además, a algunos de los fallecidos y sobrevivientes se les practicaron pericias que habrían determinado presencia de residuos compatibles con disparos.

Entonces, si existen elementos que apuntan a un enfrentamiento, todo eso debe investigarse. Pero una cosa es investigar y otra privar inmediatamente de la libertad a militares que actuaban en una operación.

DELITOS DE FUNCIÓN Y FUERO MILITAR POLICIAL

—¿Este caso debería ser visto por el fuero militar policial?

Considero que sí debería evaluarse dentro de ese ámbito, porque estamos hablando de efectivos que participaban en una operación oficial. La Constitución reconoce la existencia del fuero militar policial para los delitos de función.

Si existe una controversia entre la justicia ordinaria y el fuero militar policial sobre quién debe conocer un caso, el conflicto puede llegar hasta la Corte Suprema. Lo importante es que se respete el marco constitucional y legal.

—Usted impulsó normas vinculadas con esta materia.

HAY QUE INVESTIGAR

—La audiencia de prisión preventiva fue muy extensa.
Duró alrededor de 22 horas. Posteriormente, los militares apelaron y una instancia superior dispuso su libertad. Eso demuestra, por lo menos, que había elementos suficientes para cuestionar la medida inicial.
Hay que investigar lo ocurrido, por supuesto. Nadie plantea impunidad. Pero la prisión preventiva no puede convertirse en una pena anticipada.

Sí. En el Congreso se aprobaron normas destinadas a establecer garantías para policías y militares cuando son investigados por hechos vinculados con el ejercicio de sus funciones. Lo que buscamos es impedir que un efectivo que actúa legítimamente frente a una amenaza termine tratado automáticamente como un delincuente.

Eso no significa que un policía o militar tenga licencia para hacer cualquier cosa. Si comete un delito, debe ser investigado y sancionado. Pero tampoco podemos exigirle que enfrente a delincuentes armados y después dejarlo indefenso frente al sistema.

"NO SE PUEDE COMBATIR AL CRIMEN CON POLICÍAS TEMEROSOS"

—¿Qué consecuencias tiene esto para la seguridad ciudadana?

Son muy graves. Si el policía piensa que, al utilizar su arma frente a un delincuente, terminará varios años procesado o incluso preso, va a dudar en actuar. Y esa duda puede costarle la vida al propio agente o a un ciudadano.

He dicho muchas veces que, si no se modifica esta situación, va a ser muy difícil derrotar a la delincuencia. La Policía puede capturar delincuentes, pero si después el sistema los libera rápidamente mientras procesa con severidad a los agentes, el mensaje institucional termina siendo contradictorio.

DENUNCIAS ANTE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

—Usted ha denunciado a varios magistrados.

Sí. He presentado denuncias ante la Junta Nacional de Justicia contra jueces y fiscales cuya actuación considero irregular. Algunas de esas denuncias ya han sido admitidas y están en evaluación.

Lo importante es que todo se haga respetando el debido proceso. Si un magistrado actuó correctamente, tendrá la oportunidad de demostrarlo. Pero si violó deliberadamente la ley o la Constitución, debe responder.

—Algunos jueces podrían alegar control difuso.

El control difuso tiene límites y no puede utilizarse de cualquier manera. Además, los fiscales no tienen las mismas atribuciones que un juez en esa materia.

Hay normas cuya constitucionalidad ha sido examinada por el Tribunal Constitucional y, por tanto, no se puede simplemente desconocerlas invocando una interpretación personal.

Continúa en la pág. 4

Y EVALUAR EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Plantea reformas en justicia, cárceles y sistema político

Rospigliosi sostiene que el Perú debe evaluar su relación con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, impulsar una reforma penitenciaria que recupere el control de las cárceles y consolidar la bicameralidad como mecanismo para mejorar la calidad de las leyes y fortalecer la institucionalidad democrática.

"Desde las cárceles se dirigen extorsiones y asesinatos"

¿Qué posición tiene respecto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos?

Creo que hay que evaluar todas las opciones. Algunos plantean que varios países podrían adoptar conjuntamente una posición más crítica e incluso considerar su retiro. Otros sostienen que lo adecuado es impulsar reformas desde dentro.

Yo creo que no se debe descartar ninguna posibilidad, pero una decisión de esa magnitud requiere un análisis serio.

—¿El Perú debería simplemente desconocer determinadas decisiones?

—El Estado debe defender su soberanía y también cumplir sus obligaciones internacionales. Si existe una resolución que consideramos jurídicamente cuestionable, corresponde utilizar los mecanismos legales disponibles para discutirla.

No creo que este debate deba reducirse a consignas. Hay que revisar cada caso y determinar qué conviene al interés nacional dentro del marco constitucional.

RÉGIMEN PENITENCIARIO

—¿Está de acuerdo con endurecer las condiciones penitenciarias?

El sistema penitenciario necesita una reforma profunda. Las cárceles no pueden seguir siendo centros desde donde se dirigen extorsiones y asesinatos.

Ahora bien, cualquier modificación debe respetar la dignidad humana y, al mismo tiempo, establecer disciplina, trabajo y responsabilidad.

Los internos que puedan trabajar deberían hacerlo. El Estado no puede permitir que las organizaciones criminales mantengan control sobre determinados penales.

BICAMERALIDAD Y NUEVO CONGRESO

—¿Es partidario de la bicameralidad?

—Sí. Creo que es mejor que el sistema unicameral. En el Congreso anterior vimos leyes que podían aprobarse con excesiva rapidez y sin suficiente reflexión.

La bicameralidad permite una segunda revisión, mayor deliberación y una distribución distinta de funciones entre diputados y senadores.

Eso no garantiza automáticamente buenas leyes, pero crea mejores condiciones para corregir errores antes de que una norma sea aprobada definitivamente.

—¿Qué comisión integra en el Senado?

—La Comisión de Inteligencia, que presido. También participo como accesitario en otras comisiones.

En el Senado hay un número reducido de comisiones ordinarias, por lo que las bancadas tienen que distribuir a sus integrantes de manera distinta a como ocurría en el Congreso unicameral.

Viene de la pág. 3

PROCESOS PROLONGADOS CONTRA MILITARES

—Usted también ha cuestionado procesos que llevan décadas.

—Sí. Hay militares que han cumplido sus condenas y, sin embargo, continúan vinculados a nuevos procesos o enfrentando obstáculos para recuperar plenamente su libertad. Eso debe revisarse caso por caso.

He visitado el penal militar de Chorrillos y he conocido situaciones que considero preocupantes. Si una persona ya cumplió la condena impuesta, el Estado debe explicar con absoluta claridad por qué continúa privada de libertad.

No estoy hablando de impunidad. Quien cometió delitos tiene que pagar por ellos. Pero la pena tiene un límite y la justicia también debe respetar sus propias reglas.

LA DIVIAC BAJO CUESTIONAMIENTO

—Otro tema que usted ha mencionado reiteradamente es la Diviac. ¿Qué debería investigarse?

El uso de sus fondos, los resultados obtenidos y la legalidad de determinados procedimientos. Durante varios años recibió sumas muy importantes de dinero reservado. Se han mencionado cifras superiores a los 100 millones de soles acumulados a lo largo de distintas gestiones.

La pregunta es sencilla: ¿en qué se gastó ese dinero y cuáles fueron los resultados?

Si se utilizó correctamente, tiene que demostrarse. Pero si existieron irregularidades, alguien debe responder.

—El exministro Juan José Santiváñez mencionó aproximadamente 70 millones de soles en un periodo determinado.

Sí, y yo he señalado que, considerando varios años, la cifra habría sido mayor. Lo que corresponde es una auditoría rigurosa.

También se debe revisar si una unidad que no tenía determinadas competencias podía recibir y administrar esos fondos de la manera en que lo hizo.

—¿Considera que la Diviac tuvo un carácter político?

Mi opinión es que terminó siendo utilizada en numerosos casos de alto impacto político y mediático. Se anunciaban grandes operativos, detenciones masivas y supuestas organizaciones criminales, pero después muchas personas recuperaban su libertad o los casos perdían fuerza.

Por eso hay que medir resultados y no solamente titulares.

HARVEY COLCHADO Y LAS INVESTIGACIONES FISCALES

—También se ha referido al coronel Harvey Colchado.

Hay investigaciones abiertas y deben seguir su curso. Yo no voy a adelantar una condena. Lo que sostengo es que cualquier funcionario público, policía, fiscal o juez debe responder si existen indicios de irregularidades.

Lo mismo se aplica a cualquier magistrado mencionado en investigaciones patrimoniales. No se puede afirmar culpabilidad antes de una sentencia, pero tampoco se pueden cerrar los ojos si aparecen elementos que justifican investigar.

La regla tiene que ser la misma para todos.

LA CRISIS DEL SISTEMA DE JUSTICIA

—¿Cuál es, en su opinión, el problema estructural del Poder Judicial?

Uno de los problemas es la provisionalidad. Existen muchos jueces provisionales y eso puede afectar la independencia interna si su permanencia depende de decisiones administrativas tomadas por superiores.

Un juez debe tener garantías suficientes para resolver conforme a su conciencia y a la ley, sin temor a perder el cargo por una decisión incómoda.

También debe revisarse la relación entre determinadas organizaciones, programas de capacitación, becas y actores del sistema judicial. Todo tiene que ser transparente.

No se trata de impedir que un juez se capacite. Al contrario. Pero la ciudadanía debe tener la certeza de que ninguna institución externa influye en las decisiones jurisdiccionales.

EL LUGAR DE LA MEMORIA

—¿Qué debería hacerse con el Lugar de la Memoria?

—Lo fundamental es modificar su orientación. Puede permanecer en el Ministerio de Cultura o pasar a otra entidad; eso es secundario. Lo importante es que presente una visión equilibrada de lo ocurrido durante los años del terrorismo.

El Perú sufrió una ofensiva terrorista brutal de Sendero Luminoso y del MRTA. Eso debe explicarse claramente, así como también deben abordarse las violaciones de derechos que hayan ocurrido por parte de agentes estatales.

Un espacio de memoria financiado por el Estado no puede convertirse en propaganda ideológica. Tiene que contar la historia con rigor.

—¿Entonces usted considera que debe existir?

Puede existir, pero debe contar la historia completa. No puede relativizarse lo que significó el terrorismo ni presentar a quienes lo enfrentaron como si hubieran sido los únicos responsables de la violencia.

PROTESTAS Y USO DE LA FUERZA

—Usted ha defendido también la actuación de policías y militares durante las protestas de 2022 y 2023.

Lo que digo es que cada caso tiene que investigarse individualmente. No todas las personas que murieron estaban necesariamente en la misma situación.

En una protesta puede haber manifestantes pacíficos, personas que simplemente están en el lugar y otras que participan en ataques contra aeropuertos, comisarías o instalaciones públicas.

La justicia debe determinar responsabilidades concretas. No se puede generalizar ni en un sentido ni en el otro.

Las fuerzas del orden tienen derecho a defenderse frente a una agresión grave, pero el uso de la fuerza también está sometido a reglas.

"PERO NO SE PUEDE IMPROVISAR", PRECISA

"El tren Lima-Chosica es un buen proyecto"

El senador sostiene que el proyecto ferroviario requiere una inversión cercana a los US$ 500 millones, además de doble vía, señalización, un centro de control y mayor seguridad en los cruces. También demanda respaldo para policías y militares que actúan dentro de la ley y advierte que la lucha contra el crimen exige fortalecer la inteligencia y el sistema de justicia.

Otro tema de actualidad es el proyecto de tren entre Lima y Chosica. ¿Qué opinión tiene?

Es un buen proyecto, pero no se puede improvisar. Conversé hace tiempo con Juan de Dios Olaechea, quien conoce ampliamente el sistema ferroviario, y me explicó que para desarrollar un servicio de pasajeros seguro se requiere una inversión importante.

No basta con poner trenes sobre los rieles existentes.

Se necesita doble vía en determinados tramos, un centro de control, señalización moderna y, sobre todo, cercar adecuadamente la ruta.

—¿Por qué es tan importante cercarla?

Porque existen numerosos cruces vehiculares y peatonales. Un tren de pasajeros no puede circular a 50 o 60 kilómetros por hora si decenas de vehículos y miles de personas atraviesan las vías sin control.

Con uno o dos trenes lentos al día el riesgo es distinto. Pero si se pretende tener decenas de servicios diarios, la infraestructura tiene que estar preparada.

También se requieren pasos vehiculares y peatonales seguros.

—¿Cuánto podría costar?

Se ha hablado de una inversión cercana a los 500 millones de dólares para desarrollar adecuadamente el proyecto, incluyendo infraestructura, sistemas de control y seguridad.

Es una inversión importante, pero podría generar un beneficio considerable para miles de personas que se movilizan diariamente entre Lima y la zona este.

"HAY QUE RESPALDAR AL QUE CUMPLE LA LEY"

—Para terminar, ¿cuál debería ser la prioridad del nuevo gobierno en seguridad?

Respaldar al buen policía y al buen militar, fortalecer la inteligencia y mejorar el sistema de justicia.

No se trata de defender abusos. Si un efectivo roba, extorsiona o mata ilegalmente, tiene que ser sancionado. Pero si cumple su función dentro de la ley, el Estado tiene la obligación de protegerlo.

La delincuencia organizada se ha fortalecido y el Estado necesita recuperar autoridad. Eso exige mejores leyes, mejores jueces, mejores fiscales y una Policía que pueda actuar sin miedo, pero también con profesionalismo y respeto a la Constitución.

—¿Ha recibido amenazas por sus posiciones?

Sí, recibo amenazas con frecuencia. Pero después de tantos años en la actividad pública uno aprende a convivir con eso. No voy a dejar de expresar mis opiniones por amenazas.

> **"UN JUEZ DEBE TENER GARANTÍAS SUFICIENTES PARA RESOLVER CONFORME A SU CONCIENCIA Y A LA LEY, SIN TEMOR A PERDER EL CARGO POR UNA DECISIÓN INCÓMODA."**

MARCO VINELLI. SOBRE AMIGO DE LA PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI

"No podría afirmar que Valenzuela sea un asesor"

Ministro señaló que no puede confirmar que Damián Valenzuela sea asesor del gobierno y aseguró que desconoce qué nivel de influencia mantiene actualmente sobre la jefa de Estado.

Ministro hace precisiones sobre amigo de la presidenta.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, aseguró que no puede afirmar que el empresario argentino Damián Valenzuela sea asesor del gobierno ni precisar qué nivel de influencia tendría sobre la presidenta Keiko Fujimori.

En entrevista con RPP, Vinelli explicó que conoció a Valenzuela durante la campaña y que volvió a verlo el 28 de julio, durante la ceremonia de asunción realizada en el Congreso. Desde entonces, sostuvo, no ha mantenido conversaciones con él.

"Yo no podría afirmar que sea un asesor. Lo que sí puedo decir es que la presidenta consulta a muchas personas", señaló el ministro. Añadió que durante la campaña participó en la elaboración técnica del plan de gobierno, mientras que la conducción política estuvo a cargo de Fujimori, Luis Galarreta y Miguel Torres.

Estas declaraciones se producen luego de que un medio local difundiera un reportaje sobre la presencia de Valenzuela en actividades vinculadas a la mandataria. Según la publicación, el empresario habría coincidido con Fujimori en varias ocasiones y también fue visto en actos relacionados con el cambio de mando.

Consultado sobre si Valenzuela mantiene cercanía o capacidad de decisión en el entorno presidencial, Vinelli evitó atribuirle un rol dentro del Ejecutivo. "Yo lo he visto el 28 de julio y de ahí no he vuelto a conversar con él, por ejemplo, así que no sé qué grado de influencia tenga sobre la presidenta", respondió.

El titular de Desarrollo Agrario y Riego también fue interrogado por los antecedentes atribuidos al empresario argentino. Al respecto, indicó que corresponde al propio Valenzuela explicar cualquier cuestionamiento y precisó que no conoce en detalle las denuncias mencionadas en el reportaje.

"Yo creo que él tendría que aclarar esos antecedentes. No conozco el detalle de cuál es la denuncia", manifestó. Preguntado sobre si le preocupaba que Valenzuela pudiera ser una persona cercana al entorno presidencial, Vinelli respondió que no tenía "ningún tipo de preocupación" sobre ese punto.

Vinelli insistió en que no posee información que permita establecer que el mencionado empresario argentino desempeñe una función de asesoría en el actual gobierno.

FACULTADES ESTA SEMANA

El ministro Marco Vinelli adelantó que el pedido de facultades legislativas sería aprobado esta semana por el Consejo de Ministros y luego enviado al Congreso. La propuesta apunta, entre otros aspectos, a simplificar trámites, reducir procesos e incorporar tecnología para agilizar la atención del Estado. Precisó que el texto que revisó no contempla la fusión de ministerios.

ACTIVA COMPRAS INMEDIATAS ANTE DESABASTECIMIENTO

EsSalud ordena planificación anual de medicamentos

Como parte de las medidas que el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, viene coordinando con la presidenta ejecutiva encargada de EsSalud, Hilda Sandoval Cornejo, para ordenar el abastecimiento, EsSalud conformó el Equipo de Trabajo para la Articulación y el Planeamiento de la Adquisición de Bienes Estratégicos. Este equipo tendrá a su cargo la planificación anual de medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos necesarios para la atención de los asegurados.

La medida, aprobada mediante la Resolución de Gerencia General N.° 001828-GG-ESSALUD-2026, permitirá pasar de un esquema reactivo, basado en compras descentralizadas y de pequeños volúmenes frente a cada urgencia, a una programación centralizada que articule la demanda de las redes, las existencias disponibles, los contratos vigentes, el presupuesto y la capacidad de almacenamiento.

La actual gestión encontró una situación crítica. Durante los ocho meses de este año, no se realizaron las compras de medicamentos requeridas.

CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES GENERALES DE ABRIL PASADO

Partidos políticos deben entregar información financiera de campaña hasta hoy

La ONPE instó a 37 organizaciones políticas y 7,378 candidatos a evitar sanciones por no cumplir con entregar la segunda información financiera correspondiente a los aportes e ingresos recibidos y a los gastos efectuados durante la campaña electoral de las Elecciones Generales de este año, cuyo plazo vence hoy 24 de agosto.

El organismo electoral recordó que, según la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), constituye una infracción muy grave que los partidos políticos y alianzas electorales no presenten los informes sobre los aportes e ingresos recibidos, así como los gastos efectuados durante la campaña, en el plazo establecido por el organismo electoral.

Para el caso de las organizaciones políticas, la norma contempla una multa no menor de 31 ni mayor de 100 unidades impositivas tributarias (UIT) y la pérdida del financiamiento público directo.

Asimismo, la ley fija que, en caso de disolución de la alianza, la sanción se extiende a las organizaciones políticas que la integran. Las resoluciones de sanción pueden ser impugnadas ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente de su notificación. Contra lo resuelto por el JNE no procede recurso alguno.

Para el caso de los candidatos, se establece que aquellos que no informen a la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE en los plazos que esta determine son sancionados con una multa no menor de una ni mayor de cinco UIT.

#PoliX

Aldo Bravo
@abravoq
Diputado por Renovación Popular

Hoy, todo lo que no esté en sintonía con los problemas urgentes del país debe pasar a un segundo plano; sin que esto signifique un cambio de postura. La lucha contra el comunismo sigue siendo NO NEGOCIABLE.

Ernesto Álvarez
@ernestoam21
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

No existe ley perfecta. Las leyes aprobadas por el anterior Congreso serán revisadas técnicamente para asegurar que cumplan su finalidad: luchar contra el crimen en el marco del Estado de Derecho.

Lourdes Alcorta
@AlcortaLourdes
Senadora por Renovación Popular

A ver... ¿Qué responde el Ejecutivo? ¿Qué responde el ministro de Transportes después de sus desatinadas declaraciones donde dijo que eran más importantes las relaciones con México q el salvoconducto de esta Srta. PERO a la Pdta. Sheinbaum de México le importó un comino las relaciones con el Perú.

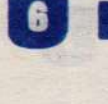

Yeni Vilcatoma
@YeniVilcatoma2
Excongresista por Fuerza Popular

Mi posición es institucional: el general Arriola no debe ser cesado de su cargo. La norma para frenar abusos y que no permite su remoción fue aprobada por el Congreso que estuvo integrado por las mismas fuerzas políticas.

César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

El respetar asilo no significa que el Estado renuncia a continuar ejerciendo la función punitiva, que es expresión de su soberanía.

POLIDATOS

LOS CANBERRISTAS
Se filtra información sensible desde los Canberristas del Grupo Aéreo N° 8 sobre la compra de los motores Hércules. Dicen que todo está manejado desde la Dirección General de Logística (DIGLO) en favor, afirman, de una empresa del amigo de un alto oficial de la Fuerza Aérea del Perú (FAP). ¿Quién podría ser? ¿Un "gordito"? ¿Cuál "gordito"? Habiendo tantos subidos de peso en esta arma... No creemos que se trate del mayor general **Tueros Mannarelli**.

LOS MAGNETOS
Entretanto, los "magnetos" del SETRA (Servicio de Transporte Terrestre de la FAP), que es la unidad encargada de gestionar la movilización logística terrestre y el traslado de carga institucional, están que protestan porque el mismo "Gordito" habría presionado para que saquen los repuestos de los almacenes del SETRA "con el propósito de arreglar los carros chatarra dados de baja que él mismo compra a bajo costo". Plop.

AMPUERO EMPLAZA
"Anatoly Pedriñana Córdova, amigo y coacusado por corrupción del exministro **Juan José Santiváñez**, es actual director del SIS (del sector Salud), quien además tiene una larga hoja de vida delictiva. ¿Cuándo el cambio? ¿O seguiremos con más de lo mismo? @Minsa_Peru", pregunta en forma reiterada, y no sin razón, la senadora **Katherine Ampuero**.

LEGALIDAD Y EL HONOR
Ha sido el gral. PNP (r) **Mauricio Quiroga Camacho**, exdirector de Inteligencia de la PNP, quien ha mantenido una voz serena al analizar el caso del general **Oscar Arriola**, comandante general de la Policía, al hacer un correlación entre la legalidad y el honor en el actual jefe de la PNP.

CONVENIENTE
Arriola puede tener derecho legal a permanecer, pero ello no significa necesariamente que su permanencia sea lo más conveniente para la institución. Dicho de otra forma, la ley debe proteger al comandante general frente al manoseo político, pero él mismo puede decidir que, en determinadas circunstancias, el interés institucional exige poner fin voluntariamente a su permanencia, afirma Quiroga.

CONTROVERSIAS
Lo que está diciendo Quiroga Camacho es que Arriola no debe irse porque simplemente "ha fracasado", sino porque la controversia política en el nuevo gobierno alrededor de su persona puede estar comenzando a afectar a la institución que él dirige. La frase final resume toda la filosofía del artículo: "Los comandantes pasan. La Policía permanece."

ESTAMOS EN CONFLICTO
La eventual salida de Arriola no debe servir para ocultar la incapacidad del Estado de construir una verdadera estrategia integral contra el crimen, ni se debe pensar que con este paso se derrotará a la lacra del crimen organizado, lacra a la que aún se combate con estrategias del siglo pasado y estancos estatales en conflicto (Fiscalía, Poder Judicial, PNP), porque este crimen transnacional es flexible en su organización y utiliza lo último de la tecnología para sus fechorías.

CUADRAN AL LUM
Como si no le bastara con ignorar el Día de las Víctimas del Terrorismo, **Sonia Valentina Molina**, directora del Lugar de la Memoria, realizará un homenaje a la mal llamada Comisión de la Verdad este viernes 28. "Pido disculpas públicas como militante de Fuerza Popular por esta afrenta. La comisión de la mentira no debe tener asidero alguno. ¡No hubo violencia política... hubo terrorismo !", criticó la senadora **Martha Moyano**, hermana de María Elena, asesinada por Sendero Luminoso.

POLITIZADOS
Aclaramos que los miembros de la anterior Junta Nacional de Justicia cercanos a **Ollanta Humala** y **Martín Vizcarra** eran **Aldo Vásquez** e **Inés Tello.** El apunte en la nota sobre la JNJ fue nuestro y no de la titular de ese organismo, **María Teresa Cabrera**. Vásquez fue ministro de "Cosito" y Tello fue financista de campaña al lado del "Lagarto".

LA ARGOLLA
El periodista **Jaime de Althaus** cuestiona la aplicación de la Ley 31419, que en el papel reconoce por igual la experiencia directiva pública y privada para ocupar altos cargos del Estado. El problema, sostiene, aparece cuando RR.HH. interpreta los requisitos: pesan más las resoluciones, nombramientos y experiencia en políticas públicas que haber gerenciado grandes empresas, manejado millones o creado cientos de empleos. Así, la caviarada seguirá enquistada en el Estado con los mismos de siempre.

De la WEB de Expreso

www.expreso.com.pe

CORO PAPAL
Más de mil personas se inscribieron en Lima para audicionar al coro que acompañará al papa León XIV durante su misa en la base aérea de Las Palmas. La convocatoria despertó gran expectativa.

NUEVOS INTEGRANTES
El Parque de las Leyendas recibirá por primera vez a dos elefantes africanos, dos ejemplares machos juveniles de unos cinco años que llegarán desde Africam Safari de México. Serán el centro de atención.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI VISITÓ AL CORONEL PNP CARLOS MONTÚFAR

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, visitó el Hospital de la Policía, donde se reunió con el coronel Carlos Montúfar Lezama, el suboficial superior César Moscoso Zapata, el suboficial de segunda Jhordan Torres Fernández y el suboficial de tercera PNP Luis Alberto Llatas Constantino, todos ellos heridos durante acciones de lucha contra la criminalidad. "Por su esfuerzo y valentía, les agradezco el trabajo que realizan para recuperar la paz. Nuestro gobierno se siente orgulloso de la Policía", manifestó.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

EE DECLARÓ IMPROCEDENTE SU EXCLUSIÓN

Rafael López Aliaga continuará en carrera

A través de una resolución oficial, el Jurado Electoral Especial rechazó la denuncia de Ronald Castillo y Víctor Quijada.

LUIS BORJA

Candidato seguirá en la contienda electoral.

A través de la Resolución N.° 05790-2026-JRR-LICN/JNE, publicada yer domingo, el Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Cen- o declaró improcedente la olicitud que pedía la exclusión el candidato Rafael López liaga de la carrera electoral acia el sillón municipal de ma Metropolitana, por lo que titular del partido Renovaión Popular podrá continuar on normalidad.

"DECLARAR: Artículo primero.- IMPROCEDENTE la olicitud formulada por Ronald Vilder Castillo Rojas respecto el candidato Rafael Bernardo ópez Aliaga Cazorla, integrante de la lista de candidatos le la organización política 'Renovación Popular'", se lee en el documento.

Lo mismo ocurrió con la Resolución N.° 05791-2026-JRR-LICN/JNE, en la que tampoco procedería el petitorio de Víctor Hugo Quijada Tacuri.

Los argumentos en los que e apoya el JEE serían los establecidos en el artículo 31 de a Constitución Política, el cual reconoce el derecho de los ciudadanos a ser elegidos".

La autoridad electoral ambién se apoyó, según a resolución, en el artículo 2, inciso 24, literal d), de la Constitución.

"Nadie será procesado ni condenado por acto u omisión que al tiempo de cometerse no esté previamente calificado en la ley, de manera expresa e inequívoca, como infracción punible; ni sancionado con pena no prevista en la ley", se lee en la sección pertinente del artículo.

SE LES CUMPLIÓ

- Horas antes del fallo, el personero legal del partido, Fernando Sandoval, rechazó que exista una "reelección encubierta". Sandoval sostuvo que la renuncia de Luis Rubio fue una decisión voluntaria y ajena al líder del partido, por lo que no correspondería excluir a López Aliaga de la contienda.

"DE PRINCIPIO A FIN", MANIFESTÓ EL EXPREMIER

Ministro Álvarez afirma que LUM debe reorganizarse

Ernesto Álvarez, ministro de Justicia y Derechos Humanos, volvió a pronunciarse públicamente con respecto al Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), entidad que anteriormente había señalado que debía pasar a la administración del sector Justicia.

El titular del Minjusdh indicó que el LUM debería ser reorganizado totalmente, pues, a su juicio, "su postura no coincide con la realidad".

"Básicamente, hay que reorganizarlo todo, desde el inicio hasta el final; desde un aspecto técnico, por cierto", dijo.

"El tema principal es el siguiente: el LUM lo que transmite es que hubo una guerra entre grupos subversivos y militares, y que quien sufrió las consecuencias de esa guerra ajena fue el pueblo peruano. Y esa postura no coincide con la realidad, con la historia que conocemos todos los peruanos", aseveró.

Según el exjefe del gabinete del gobierno de José Jerí, hay un sector de la población "que se siente afectada por la perspectiva" del LUM, espacio que, según indicó, fue hecho por un "sector de izquierda".

"Hay mucha gente que se siente afectada por la perspectiva con la que el LUM enfoca el fenómeno terrorista de los 80 y 90", sostuvo.

MANDATARIA RESPONDIÓ SOBRE SU VINCULACIÓN CON EMPRESARIO

Fujimori: "Hace tiempo me inventan relaciones"

La presidenta Keiko Fujimori confirmó haber acudido el pasado 11 de julio al spa Tomyko, ubicado en el distrito limeño de La Victoria, donde, según un medio de comunicación, habría mantenido una reunión privada con el empresario argentino Damián Valenzuela, considerado parte de su entorno más cercano.

Durante una transmisión en vivo en sus redes sociales, Fujimori afirmó que se trasladó al establecimiento en un vehículo facilitado por Fuerza Popular, la formación que lidera, y no por el Estado, tal como corroboró la revista de investigación.

"Hace tiempo me inventan relaciones, cuatro o cinco relaciones. Pero yo ya he señalado claramente que a partir del 28 de julio de este año, y por los próximos cinco años, mi compromiso es con el Perú. Eso quiero que quede bien claro. Ya después, quizás más adelante, podré pensar en otras cosas", expresó.

"Mientras tanto, quiero que sepan que mi enfoque y mi concentración es muy clara", añadió.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 200 – OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **ANA IMELDA HUAMAN HUARI**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **BENEDICTA HUARI MEDINA**, FALLECIDA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2024; TENIENDO COMO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LE DECLARE COMO HEREDERA LEGAL DE LA CAUSANTE A LA HIJA, **ANA IMELDA HUAMAN HUARI**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 20 DE AGOSTO DE 2026.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

AVISO DE REMATE
CENTRO DE ARBITRAJE HOJA REDONDA

[illegible]

OFICIO N°924-2026
SEÑORES DIARIO EXPRESO

JOSE ALBERTO MANRIQUE GOICOCHEA, identificado con DNI N°45080396, con domicilio en Calle Los Flamencos 145 oficinas 403 y 404, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, árbitro del proceso seguido entre SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ADOLFO TAPIA CHACON Y ANGELA MARÍA PEREZ CORONEL contra los POSIBLES HEREDEROS DE VICTOR HUGO FLORES RODRIGUEZ, sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDAD, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, bajo el expediente N°035-2025, seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a usted con respeto digo:

Que, este tribunal arbitral ha dispuesto que se notifique por edictos el tenor completo del presente oficio y, asimismo, un extracto de la parte resolutiva de la resolución N°14 de fecha 07 de agosto del 2026, por tres (03) días calendarios consecutivos o alternados, a fin de que los posibles herederos del demandado Víctor Hugo Flores Rodríguez tomen conocimiento del proceso arbitral y se apersonen al mismo dentro del plazo de cinco días útiles contados a partir del día siguiente de publicado el último edicto, pudiendo solicitar la lectura del expediente y/o se les sobrecarten al domicilio procesal electrónico que señalen en su escrito de apersonamiento, la demanda y anexos, reglamento arbitral y otros, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal en caso de no apersonarse al proceso en el plazo indicado. Que, para tal efecto, se señala el correo institucional del secretario técnico de la causa señalado, Guido Irving Jabo Gil: guido.jabo@cafiperu.com.

A continuación, se agrega el extracto de la resolución N°14 de fecha 07 de agosto del 2026 emitida en el proceso y que tiene el siguiente tenor:

RESOLUCIÓN N°14 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2026:

"(...)

*2.- **Hágase efectivo** el apercibimiento dispuesto mediante resolución N°13 de fecha 20 de abril del 2026, en consecuencia, **notifíquese** a los posibles herederos del demandado Víctor Hugo Flores Rodríguez por EDICTOS, al amparo del art. 17.1 del reglamento, en el diario Expreso o La República (a elección de la parte demandante), edicto que contendrá un extracto de la presente resolución, otorgándoles un plazo de cinco (5) días útiles para apersonarse al proceso, debiendo su escrito estar debidamente suscrito, adjuntar la copia simple de su documento de identidad, señalar domicilio procesal en correo electrónico, adjuntar el pago por concepto de cédulas de notificación, y adjuntar la documentación que consideren a bien a efectos de acreditar su vocación hereditaria, bajo apercibimiento de declarar liminarmente improcedente su apersonamiento, plazo que deberá computarse a partir del día siguiente de publicado el último edicto, pudiendo en su mismo escrito solicitar la lectura del expediente arbitral y/o solicitar se le sobrecarte la demanda y anexos, reglamento arbitral y otros actuados, bajo apercibimiento, en caso de no apersonarse al proceso en el plazo indicado, de nombrarse curador procesal.*

3.- La parte demandante deberá publicar el edicto indicado en el numeral anterior por tres (3) días consecutivos o alternados, debiendo presentarlos al tribunal arbitral a fin de agregarlos a los autos y se compute el plazo ordenado mediante la presente resolución.

4.- Se deja constancia para fines de la presente disposición el correo institucional del secretario de la causa: guido.jabo@cafiperu.com. (...)"

Firma Árbitro José Alberto Manrique Goicochea

JOSÉ ALBERTO MANRIQUE GOICOCHEA
ARBITRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que se han presentado: **ANDRE SEBASTIAN DAVELOUIS REYES**, de 27 años identificado con D.N.I. N° 74719872, natural de Lima, nacionalidad Peruana, de profesión, ocupación u oficio Médico de Estado Civil Soltero, domiciliado en Jr. El Lindero N° 753 Casa 102 Urb. Sol de la Molina Etapa 1era, La Molina. Y **DENISSE IVY AVILES ELESCANO**, de 28 años identificada con D.N.I. N° 75442155, natural de Callao, nacionalidad Peruana, de profesión, ocupación u oficio Médico, Estado Civil Soltera, domiciliada en Calle Los Mecánicos N° 250 Dpto. 302 Piso 3 Urb. Los Ingenieros Block1, La Molina. Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

La Molina, 13 de Agosto del 2026

CARLOS DANIEL MANSILLA DE VIVERO
Jefe de la Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano

FONOAVISOS Expreso Extra

Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención

LIMA: 612-4000 Anexo 226 Celular 9500-64618

ventas@ expreso.com.pe

Cel.9569-85464 o publiavisos@expreso.com.pe

CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Derroche fiscal

El EFICAVIT, un equipo especial de la fiscalía dedicado a perseguir y procesar a policías y militares que impidieron que turbas violentas repusieran en el gobierno al golpista Pedro Castillo para que implantara una dictadura comunista, ha gastado casi treinta y nueve millones de soles (38´919,757) en esa repugnante tarea.

Mientras tanto, la entonces fiscal de la Nación, Delia Espinoza, principal impulsora de la persecución de militares y policías, se quejaba de que el Ministerio Público carecía de presupuesto.

Treinta y tres fiscales y cuarenta asistentes fueron dedicados exclusivamente a esa labor, procesando hasta ahora a 350 policías y militares, e involucrando a más de 1,500 como testigos (que en cualquier momento se convierten en investigados).

Por supuesto, no han investigado ni procesado a los autores materiales e intelectuales de esas asonadas violentas, promovidas por terroristas y financiadas por economías ilegales. A ellos, ni con el pétalo de una rosa.

El gasto en logística y finanzas del EFICAVIT (Equipo Especial de Fiscales para Casos con Víctimas durante las protestas sociales) fue de más de 21 millones de soles. Ellos malgastaron en mobiliario y equipos informáticos más que cualquiera de los otros "equipos especiales" que se crearon en la fiscalía: Odebrecht, Cuellos Blancos, Corrupción del Poder, a pesar que algunos de estos duraron más tiempo.

Así, mientras la delincuencia seguía creciendo a un ritmo exorbitante, mientras extorsionadores y sicarios aterrorizan a la población, Delia Espinoza dedicaba enormes recursos y decenas de fiscales exclusivamente a acosar a los militares y policías que salvaron al Perú de caer en las garras de una dictadura comunista.

> **Treinta y tres fiscales y cuarenta asistentes fueron dedicados exclusivamente a esa labor, procesando hasta ahora a 350 policías y militares, e involucrando a más de 1,500 como testigos (que en cualquier momento se convierten en investigados).**

Naturalmente, relegando la función fiscal de luchar contra la delincuencia.

Ha hecho bien, por eso, el fiscal de la Nación Tomás Gálvez, en disolver esos "equipos especiales", aunque sigue subsistiendo esa lacra de fiscales de "derechos humanos e interculturalidad" que, al igual que el EFICAVIT, solamente se dedican a perseguir a policías y militares.

Otrosí digo. El presidente de la Tercera Sala Penal Liquidadora, Daniel Cerna Salazar, ha emitido su voto absolviendo al capitán EP (r) Alberto Picón Pesantes, acusado de un hecho ocurrido en Ayacucho en 1983, como parte de la lucha antiterrorista. El juez Cerna aplicó la ley 32107 de lesa humanidad.

Dos jueces PROVISIONALES de esa sala, Reli Callata y Helbert Llerena, desacataron la ley y se impusieron, votando por la condena al capitán Picón. A estos dos prevaricadores los he denunciado anteriormente ante la Junta Nacional de Justicia por hechos similares.

El juez Cerna es el único TITULAR de esta sala.

El asunto es que el principal mecanismo de control de la mafia caviar/comunista en el Poder Judicial (PJ), es la provisionalidad. Los magistrados provisionales pueden ser destituidos y cambiados a voluntad de la cúpula caviar que controla el PJ, si no obedecen sus órdenes. Por eso todos los provisionales tienen que alinearse, salvo excepciones.

Jueces valientes, como Cerna, sí respetan la legalidad, como corresponde.

¡Se requieren soluciones radicales!

LOS PANAMA PAPERS. CUANDO LA INFORMACIÓN SE CONVIERTE EN PODE

El poder de una filtración que sacudió al mundo

Una de las mayores investigaciones periodísticas de las últimas décadas demostró la capacidad de los medios para transformar millones de documentos secretos en una agenda política mundial

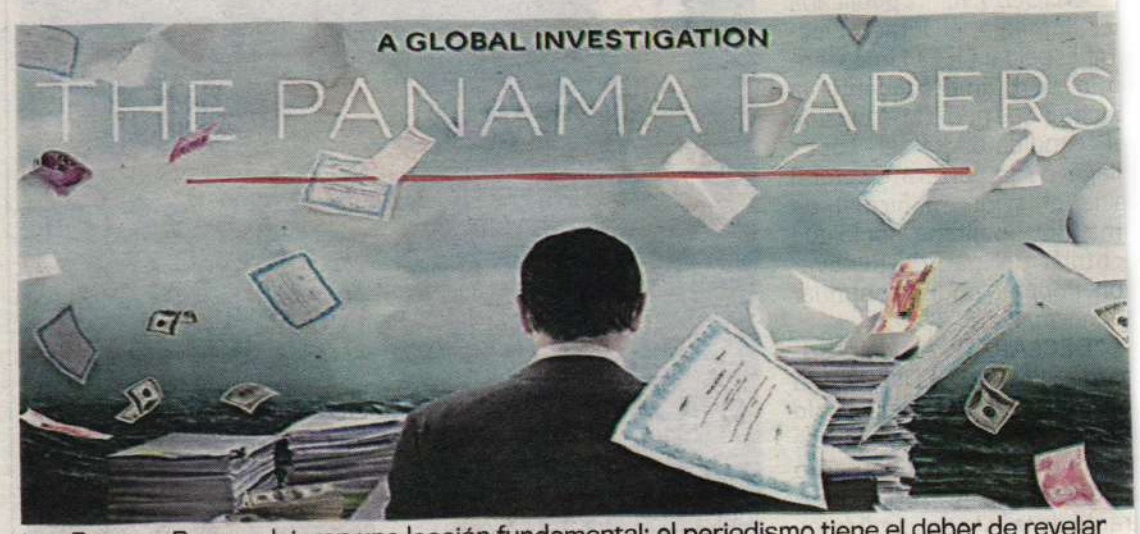

Los Panama Papers dejaron una lección fundamental: el periodismo tiene el deber de revelar hechos de interés público.

LUIS LAMAS PUCCIO

FIGURAS PÚBLICAS

- La publicación coordinada de más de 11,5 millones de archivos puso bajo escrutinio a presidentes, políticos, empresarios y figuras públicas de numerosos países.
- El verdadero impacto de los Panama Papers no estuvo únicamente en las revelaciones, sino en la forma en que la información fue seleccionada, contextualizada, dosificada y presentada.

Los denominados Panama Papers constituyeron una de las investigaciones periodísticas de mayor repercusión internacional de las últimas décadas. Su importancia no radica solamente en aquello que revelaron, sino también —y quizá lo más importante y trascendente— en la extraordinaria capacidad de los medios de comunicación para transformar información reservada y secreta en presión pública, como pocas veces se había visto hasta ese momento, hasta convertirla en una agenda política global con proyecciones impredecibles. Posiblemente ese sea el aspecto más importante que merece ser analizado y tomado en cuenta. Estamos hablando de más de 11,5 millones de documentos procedentes del estudio panameño Mossack Fonseca y posiblemente de otras fuentes, que fueron examinados durante aproximadamente un año antes de que comenzara su publicación coordinada en 2016. En el proyecto participaron el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), el diario alemán Süddeutsche Zeitung y numerosos medios y periodistas de distintos países. Pero semejante cantidad de información, por sí sola, no explica el fenómeno. El verdadero poder de los Panama Papers estuvo en cómo se procesó la información, cómo se seleccionó, cuándo se publicó, de qué manera se presentó y cómo sus revelaciones mantuvieron durante meses la atención de la opinión pública mundial hasta cambiar la forma de pensar de millones de seres humanos.

DE FILTRACIÓN PERIODÍSTICA A ARMA MEDIÁTICO-POLÍTICA

Los Panama Papers demostraron una realidad que muchas veces habíamos preferido ignorar, aunque estábamos conscientes de ella: la información no solamente informa, sino que también ejerce poder. Una filtración gigantesca, sin organización ni estrategia comunicacional, podía haberse convertido en una montaña incomprensible de documentos y desaparecer de la agenda pública en pocos días. Ocurrió exactamente lo contrario. La información fue previamente analizada, clasificada y contextualizada. Cientos de periodistas trabajaron coordinadamente. Las publicaciones aparecieron de manera sucesiva y las complejas estructuras jurídicas y financieras —sociedades offshore, beneficiarios finales, fideicomisos, cuentas bancarias y mecanismos tributarios internacionales— fueron transformadas en historias comprensibles para cualquier ciudadano. Y, sobre todo, tuvieron nombres y apellidos. Presidentes, políticos, empresarios, funcionarios y personajes mundialmente conocidos ocuparon inmediatamente las primeras planas.

Allí se produjo la transformación decisiva: el documento dejó de ser solamente información y se convirtió en acontecimiento político. Cada nueva revelación alimentaba a la siguiente. Cada nombre generaba titulares. Cada titular producía comentarios, investigaciones, reacciones políticas y presión pública. No era ne-

cesario publicar todo de una sola vez. Precisamente lo contrario: la dosificación prolongaba el impacto. De esa manera, empezó a funcionar la denominada agenda setting: los medios de comunicación no necesariamente debían determinar lo que las personas debían pensar, sino desarrollar su enorme capacidad para establecer sobre qué asuntos debía, en realidad, concentrarse la atención pública. Y cuando esa atención se concentra persistentemente sobre determinadas personas o acontecimientos, las consecuencias pueden ser devastadoras.

Se debe tener responsabilidad de preservar la frontera entre investigar y condenar.

EL PODER DE UN NOMBRE

En determinado momento bastaba con que el nombre de una personalidad apareciera relacionado con los Panama Papers para que comenzara inmediatamente una tormenta mediática de efectos impredecibles. La asociación psicológica resultaba casi automática y particularmente sugestiva: Panama Papers-paraísos fiscales-dinero oculto-corrupción-delito. Una correlación de palabras y términos frente a la cual cualquier respuesta, por más convincente que resultara, ante la duda terminaba siendo poco sostenible. Hablamos de inversiones foráneas, constitución de empresas, simulación de nombres, jurisdicciones foráneas, sospechas sobre dinero sucio, corrupción, actividades de políticos y cualquier otra categoría que pudiera resultar atractiva para sindicar y hacer noticia. Una mezcla entre narrativa y posibles responsabilidades penales que no hacía mayores distinciones, sobre todo cuando se trataba de personajes famosos que, a partir de la noticia, requerían ser indagados, investigados o denunciados. Toda distinción elemental comenzó muchas veces a perderse en medio del escándalo.

LA CONDENA MEDIÁTICA LLEGÓ ANTES QUE LA JUSTICIA

Aquí surgió uno de los aspectos más inquietantes relacionados con el manejo de la información. Cuando una revelación periodística adquiere semejante dimensión, la persona mencionada puede quedar sometida simultáneamente a tres escenarios distintos: la investigación periodística, la investigación judicial y el juicio de la opinión pública. El problema es que esos tres escenarios nunca funcionaron con las mismas reglas ni bajo los mismos tiempos; un tribunal de justicia necesita pruebas, la opinión pública necesitaba titulares y la justicia ordinaria, para determinar las responsabilidades penales, podía tomar varios años. Y mientras se determinaba si había existido de por medio la comisión de algún delito, la condena mediática podía producirse en veinticuatro horas. Un desequilibrio veraz y contundente que ahora, más que nunca y con mayor razón, exige una profunda reflexión democrática.

CUANDO LA JUSTICIA SIGUE A LOS TITULARES

Hablamos de que una revelación periodística de gran impacto puede generar una presión pública tan intensa que fiscales, organismos administrativos, parlamentos y otras instituciones estatales terminen reaccionando bajo la urgencia impuesta por la coyuntura. Entonces surge una pregunta incómoda: ¿las instituciones investigan porque existen elementos jurídicos suficientes o porque políticamente resulta imposible no investigar después de que el caso ocupó las primeras planas?

LA INFORMACIÓN COMO INSTRUMENTO DE PODER

Los Panama Papers dejaron entonces dos grandes enseñanzas. La primera es positiva e indiscutible: el periodismo internacional coordinado posee una extraordinaria capacidad para descubrir estructuras financieras opacas y revelar hechos de enorme interés público. Sin embargo, la segunda es más incómoda: esa misma capacidad demuestra que, en la sociedad contemporánea, administrar información significa administrar poder. Hablamos del poder para colocar un tema en la agenda; del poder para mantenerlo durante semanas o meses; del poder para asociarlo con determinadas personas; del poder para provocar indignación colectiva; del poder para obligar a reaccionar a gobiernos e instituciones; y, eventualmente, del poder para destruir reputaciones antes de que los tribunales hayan pronunciado una sola palabra definitiva. Por eso, el verdadero debate sobre los Panama Papers no debería reducirse a preguntarnos qué revelaron. La pregunta más interesante es otra: ¿qué ocurre cuando una organización posee millones de documentos, decide cuáles tienen relevancia pública, determina cuándo serán revelados y consigue que cientos de medios del mundo concentren simultáneamente su atención sobre determinados hechos y personas? Eso es poder. No necesariamente un poder ilegítimo. Tampoco necesariamente conspirativo, pero indiscutiblemente es poder político y comunicacional. Los Panama Papers marcaron un antes y un después, porque demostraron que las grandes filtraciones internacionales pueden alterar gobiernos, reputaciones, investigaciones judiciales y agendas públicas enteras. El periodismo de investigación cumplió allí una función trascendental. Pero precisamente porque ese poder es enorme, también debe ser ejercido con enorme responsabilidad. La corrupción debe investigarse. El dinero ilícito debe perseguirse. La evasión debe sancionarse cuando corresponda. El lavado de activos debe ser castigado. Pero también debe defenderse una frontera que ninguna democracia debería permitir que desaparezca: la frontera entre revelar y condenar.

LA PRESIÓN GENERADA

La aparición de un nombre en la investigación podía desencadenar una inmediata tormenta mediática, incluso antes de determinarse la existencia de responsabilidades legales.
El caso evidenció la distancia entre los tiempos de la justicia, que requiere pruebas y procedimientos, y los de la opinión pública, donde una condena reputacional puede producirse en pocas horas.
La presión generada por los titulares también planteó interrogantes sobre hasta qué punto fiscales, parlamentos y organismos estatales reaccionan por evidencias jurídicas o por exigencias de la coyuntura.

PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

El fujimorismo "mece" a los peruanos

"Se ha recorrido durante años conociendo estas necesidades y, para poder tomar acción, primero debe haber un buen diagnóstico", palabras del más básico escudo de defensa ante la mediocridad de un partido "histórico" que ha estado en el poder por más de 30 años, dentro de todos los estamentos del Estado: Cecilia Chacón. ¿Más de 30 años en la política y viviendo del país para hacer diagnósticos? Ustedes solo engañan a sus fanáticos.

Y aún hay más de esa demagogia de la que la vocera del fujimorismo es experta: "Algunos dicen: se tienen que tomar acciones y la pregunta es: primero debemos saber cómo han dejado la casa; primero debemos saber dónde están los problemas más urgentes"; "el cambio solo se da cuando se conoce el problema y felicito al gabinete por el tiempo que se está tomando para tomar las decisiones". ¿No se supone que durante años han recorrido el país y conocen las necesidades más urgentes? ¿O solo se dedicaron a vivir del Estado y a buscar la manera más certera de sentir, nuevamente, lo que es ver la Plaza de Armas de Lima desde el balcón de Palacio?

> **"Se ha recorrido durante años conociendo estas necesidades y, para poder tomar acción, primero debe haber un buen diagnóstico", palabras del más básico escudo de defensa ante la mediocridad de un partido "histórico" que ha estado en el poder por más de 30 años, dentro de todos los estamentos del Estado: Cecilia Chacón.**

Repasemos, en esta columna, por qué el discurso simplón y mediocre que ha adoptado el keikismo es una burla y mecida para la inteligencia de un grupo de peruanos: desde su ingreso al poder en 1990 hasta su caída en 2000, esta organización política se ha instalado en todas las instituciones del Estado con sus partidarios, simpatizantes y espías. Ha sido también una organización con presencia constante en el Congreso desde 2006, 2011, 2016, 2021 y 2026, es decir, más de 30 años en el aparato del Estado, viviendo de sus instituciones en todo el Perú, ya sea como mayoría o como una minoría bien articulada. Ellos, todos y cada uno, han ejercido una influencia decisiva en la política de este tercermundista país y han contribuido de forma decisiva a la situación en la que ahora estamos.

¿Qué diagnóstico van a hacer si ellos fueron y son parte del problema? Ahora bien, la señora Cecilia Chacón, en el 2006, se unió a las filas de Alianza por el Futuro, con la que llegó por primera vez al Parlamento; ejerció como primera vicepresidenta del Legislativo. En el 2011 volvió a ser elegida congresista; en el 2016 hizo lo mismo, con la pequeña diferencia de que fue expectorada con el golpe que dio Martín Vizcarra. En el 2022 intentó ser alcaldesa de San Isidro y hoy es nuevamente diputada. Cecilia Chacón ha pasado casi la mitad de su vida dentro del Estado. ¿Qué diagnóstico vas a hacer? Tantos años viviendo de los peruanos para que, recién ahora, digas: "tenemos que hacer un diagnóstico". No insultes nuestra inteligencia. No te queda.

Judicial

INNOVACIÓN JUDICIAL

PROYECTO "CURIA"

El presidente de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, Ulises Yaya, explicó los avances del proyecto "CURIA" a estudiantes de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. "CURIA" es una iniciativa de innovación tecnológica desarrollada por la mencionada sala.

DETECTA INSALUBRIDAD

FISCALÍA DE CHANCHAMAYO

La Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Chanchamayo participó en una intervención multisectorial denominada "Condiciones de Salubridad y Buenas Prácticas de Higiene en establecimientos del rubro de juguerías" en juguerías del distrito de San Ramón.

MINISTERIO DE JUSTICIA APROBÓ CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

Revisarán normativa en materia de criminalidad

El equipo tendrá 30 días hábiles para formular proyectos de ley y reportará semanalmente sus avances al ministro de Justicia.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) aprobó la creación de un Grupo de Trabajo Sectorial encargado de revisar la normativa vigente en materia de criminalidad y formular propuestas para su actualización y fortalecimiento, con la finalidad de mejorar los mecanismos de prevención, investigación, persecución, juzgamiento y sanción de los delitos.

Entre sus funciones se encuentra realizar la revisión integral de las modificaciones normativas en materia de criminalidad, así como la consolidación de los aportes de las instituciones, la academia y la sociedad civil respecto de los proyectos en evaluación. Asimismo, formulará las propuestas de proyectos de ley que correspondan y presentará reportes semanales al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez Miranda, sobre los avances de sus actividades.

A través de la Resolución Ministerial Nº 311-2026-JUS, publicada ayer en el diario oficial El Peruano, se dispuso que el Grupo de Trabajo esté integrado por el viceministro de Justicia, quien lo preside; el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia; el presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Inpe y el director general de Asuntos Criminológicos.

Se dispuso además que el Grupo de Trabajo pueda contar con la participación de representantes de instituciones públicas o privadas, así como de especialistas y profesionales invitados que puedan contribuir al cumplimiento de sus objetivos.

El Grupo de Trabajo tendrá una vigencia de 30 días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a su instalación, y presentará reportes semanales sobre sus avances. Al concluir este periodo, se remitirá al Despacho Ministerial del Minjusdh un informe con la revisión integral de las modificaciones normativas en materia de criminalidad y, de corresponder, los proyectos normativos elaborados con sus respectivas exposiciones de motivos.

CREAN FISCALÍAS CONTRA LA EXTORSIÓN

El Ministerio Público dispuso la creación permanente de una Fiscalía Superior y una Fiscalía Provincial Corporativa especializadas contra la extorsión y delitos conexos en La Libertad, con competencia en la provincia de Trujillo. La medida fue publicada el 22 de agosto y responde al incremento sostenido de casos de extorsión, sicariato y secuestro registrados entre 2021 y 2025. Las nuevas fiscalías contarán con 15 plazas fiscales permanentes,

FISCALÍA PENAL DE SJL

Dan 35 años a violador de menor

El Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Lurigancho (SJL) - Zona Media en Lima Este obtuvo una sentencia condenatoria de 35 años de pena privativa de libertad efectiva para un implicado por los delitos de violación sexual a un adolescente, tocamientos, actos de connotación sexual sin consentimiento y resistencia o desobediencia a la autoridad, en agravio de un menor y del Estado.

De acuerdo con la tesis del fiscal provincial Guillermo Vilca Zavala, el sentenciado contactó mediante redes sociales al agraviado, quien tenía 13 años al momento de los abusos, logrando que acudiera a su domicilio, ubicado en la Cooperativa Huarcaray, en San Juan de Lurigancho.

En el lugar, el sentenciado le proporcionaba bebidas alcohólicas y, aprovechando que el adolescente se encontraba ebrio, le realizó actos de connotación sexual.

PODER JUDICIAL ORDENÓ AL INDECOPI REACTIVAR EL PROCEDIMIENTO

Gremco revive proceso concursal de la 'U'

El Poder Judicial reactivó provisionalmente el procedimiento concursal de Universitario de Deportes y ordenó al Indecopi adoptar las medidas necesarias para convocar y desarrollar la junta de acreedores del club, tras conceder una medida cautelar solicitada por Gremco Corp. S.A.C.

La decisión fue emitida por el Vigésimo Cuarto Juzgado Especializado Contencioso Administrativo de Lima, que dispuso levantar la suspensión del expediente N.° 172-2011/CCO-INDECOPI y restablecer su tramitación mientras se resuelve de manera definitiva el proceso principal.

El juzgado también suspendió provisionalmente los efectos de tres resoluciones del Indecopi emitidas en 2021, 2025 y 2026. La resolución fue comunicada formalmente al Indecopi el 21 de agosto.

CONGRESISTA YALTA

Piden seguir dinero de la extorsión

El diputado Carlos Yalta anunció que presentará un proyecto de ley para seguir la ruta del dinero obtenido mediante extorsiones y evitar que los delincuentes burlen el congelamiento de fondos al transferir rápidamente los recursos a otras cuentas, billeteras digitales o productos financieros.

La propuesta busca reforzar el mecanismo establecido por la actual Ley 32209, que permite el congelamiento administrativo de fondos o activos presuntamente vinculados con este delito.

El proyecto de Yalta plantea que la medida pueda seguir el recorrido de los recursos con el objetivo de impedir que una transferencia posterior haga perder eficacia a la acción del Estado.

"No basta con capturar al extorsionador, hay que seguirle la plata. Si el dinero pasa de una cuenta a otra, el Estado no puede quedarse en el primer destino mientras los recursos desaparecen", sostuvo el parlamentario.

SENADORA DE RENOVACIÓN POPULAR CUESTIONA RESULTADOS DE LA PNP

Ampuero dice que Arriola debe "poner su cargo a disposición"

Parlamentaria advierte que ley impide remoción de general PNP y critica demora del Ejecutivo en pedido de facultades.

La senadora Katherine Ampuero (Renovación Popular), presidenta de la Comisión de Justicia de la cámara alta, en diálogo con RPP, se pronunció acerca de la continuidad del general PNP Óscar Arriola como comandante general de la Policía Nacional.

Esto debido a la polémica surgida a raíz de lo señalado por César Astudillo, ministro del Interior, quien consideró que la Ley N° 31570, que establece que el cargo de comandante general de la PNP es por dos años, sería un impedimento para remover a Arriola.

En ese sentido, la legisladora consideró que el comandante general de la PNP debería poner su cargo a disposición, pero señaló que la referida norma se debería respetar, pues "las leyes se hacen para cumplirlas".

"Yo creo que debería poner su cargo a disposición frente a los resultados que hemos tenido, sobre todo cuando para mí ha sido una burla muy grande ver a Cerrón prácticamente burlarse de la actuación que han tenido las fuerzas policiales en poder ubicarlo, capturarlo y dar ejecución a esa orden judicial que pesaba durante años en su contra", indicó.

"Es verdad que hay un marco legal que ha aprobado el Congreso pasado, y si nosotros decimos 'respeto al Estado de derecho', pues las leyes se hacen para cumplirlas, nos gusten o no. Y creo que estos problemas se dan porque muchas veces se dan en el Congreso leyes con nombre propio, y cuando les toca después aplicarlas a otras personas, se encuentran ahí atados de manos", sostuvo.

No obstante, consideró como una excusa lo señalado por el ministro del Interior pues, según señaló, Astudillo podría invitarlo a presentar su renuncia voluntaria, sin obligarlo a ello.

"El ministro ha colocado como un impedimento, como un obstáculo a poder removerlo del cargo [...] la existencia de esta ley de 2 años. Sin embargo, eso sería, en todo caso, una excusa, porque él muy bien podría invitarlo a que presente su renuncia voluntaria", aseveró.

"Ahora, queda, obviamente, en la esfera de dominio del general Arriola, el presentar su renuncia o no. No lo podrían obligar, eso sí es verdad, no lo pueden obligar, porque eso sería ir en contra de la ley y podría ser el ministro pasivo de una denuncia constitucional por vulneración de la ley", remarcó.

Asimismo, Ampuero consideró que "cambiando a una persona no vamos a solucionar el tema de inseguridad ciudadana".

"Esto es un problema muchísimo más grave que pasa por modificar, incluso, las políticas de Estado que tienen respecto de este tema", destacó.

Cuestionó falta de resultados en captura fallida de Cerrón.

DEMORA EN FACULTADES

- **La senadora criticó la demora del Ejecutivo en presentar el pedido de facultades legislativas al Parlamento. En ese sentido, dijo esperar que no pase de la siguiente semana. "Hay temas en los que ya no podemos seguir esperando, porque nos está costando seis vidas humanas diariamente", indicó.**

PODER EJECUTIVO BUSCA ACERCAR POSICIONES

Ministro Juan Sheput se reúne con sindicatos antes de sesión de CNT

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, intensificó en las últimas semanas sus reuniones con centrales sindicales y gremios empresariales con miras a la próxima sesión del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE). La intención, según el sector, es reducir diferencias y llegar a una agenda laboral con puntos de consenso. "Estamos construyendo puentes para recuperar la confianza y hacer del Ministerio de Trabajo la casa del diálogo", afirmó Sheput.

Las reuniones fueron con la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP), la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP).

PARA REDUCIR TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

Gobierno impulsará mecanismo de Obras por Impuestos Exprés

El gobierno impulsará la implementación del mecanismo de Obras por Impuestos Exprés (Oxl Exprés), iniciativa de carácter excepcional que permitirá acortar en aproximadamente un mes los plazos actuales para la adjudicación de las obras, facilitando el destrabe de proyectos a nivel nacional.

Este mecanismo es impulsado por ProInversión y se enfocará en cuatro líneas de acción: el fenómeno de El Niño, la seguridad ciudadana, la culminación de los saldos de obra y la prevención frente a desastres naturales.

El Oxl Exprés también garantizará que la Contraloría General de la República cumpla con su rol fiscalizador.

Para ello, esta entidad podrá examinar toda la lista de proyectos priorizados.

SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Ministerio Público

Nuestra Carta Fundamental establece que el Ministerio Público es autónomo. El Fiscal de la Nación lo preside. Es elegido por la Junta de Fiscales Supremos. El cargo de Fiscal de la Nación dura tres años, y es prorrogable, por reelección, sólo por otros dos. Los miembros del Ministerio Público tienen los mismos derechos y prerrogativas y están sujetos a las mismas obligaciones que los del Poder Judicial en la categoría respectiva. Les afectan las mismas incompatibilidades. Su nombramiento está sujeto a requisitos y procedimientos idénticos a los de los miembros del Poder Judicial en su respectiva categoría.

El Ministerio Público ocupa una posición singular dentro de la arquitectura del Estado constitucional peruano. Su autonomía no constituye un privilegio institucional, sino una garantía destinada a asegurar que la defensa de la legalidad y los intereses públicos pueda ejercerse sin subordinación a los poderes políticos. La Constitución configura así una institución con identidad propia, presidida por el Fiscal de la Nación y dotada de un estatuto que busca preservar la independencia, idoneidad y responsabilidad de quienes ejercen la función fiscal.

Esta configuración tiene como antecedente inmediato la Constitución de 1979, cuyo artículo 250 reconoció al Ministerio Público como organismo autónomo y separado del Poder Judicial. Este cambio representó un avance significativo frente a modelos anteriores, en los que la función fiscal permanecía estrechamente vinculada a la organización judicial. La Constitución vigente profundiza esa concepción al precisar la forma de elección del Fiscal de la Nación, la duración de su mandato y la equiparación de derechos, prerrogativas, obligaciones e incompatibilidades de los fiscales con los miembros del Poder Judicial de la categoría correspondiente.

Desde una perspectiva filosófico-política, la autonomía del Ministerio Público expresa un principio esencial del republicanismo: las instituciones encargadas de controlar la legalidad y promover la acción de la justicia deben encontrarse protegidas frente a interferencias indebidas. La autonomía, sin embargo, no significa aislamiento ni ausencia de responsabilidad. Todo poder constitucional encuentra sus límites en la propia Constitución y en los derechos fundamentales. Por ello, cuanto mayor sea la independencia reconocida a una institución, mayor debe ser también su compromiso con la objetividad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Particular importancia adquiere la elección del Fiscal de la Nación por la Junta de Fiscales Supremos. Se trata de un mecanismo de legitimación interna que procura preservar la autonomía institucional frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo. Asimismo, la duración determinada del cargo y la posibilidad limitada de reelección buscan armonizar continuidad y renovación, evitando tanto la precariedad en la conducción institucional como una permanencia excesiva susceptible de concentrar poder.

La equiparación constitucional entre fiscales y jueces en materia de derechos, prerrogativas, obligaciones, incompatibilidades, requisitos y procedimientos de nombramiento responde a la relevancia que ambas magistraturas poseen dentro del sistema de justicia. Aunque sus funciones son diferentes, jueces y fiscales requieren condiciones semejantes de independencia, profesionalismo e integridad. Esta equivalencia fortalece la carrera fiscal y reafirma que la autonomía debe estar acompañada por exigentes estándares de idoneidad ética y jurídica.

Este diseño guarda relación con los estándares internacionales de participación y acceso a la función pública. La Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconocen el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos y acceder, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas. Tales principios exigen que el acceso y permanencia en instituciones de especial relevancia constitucional respondan a criterios objetivos de mérito e idoneidad.

En conclusión, la autonomía del Ministerio Público constituye una garantía indispensable para el funcionamiento del Estado constitucional de derecho. Su legitimidad no descansa únicamente en la independencia que la Constitución le reconoce, sino en la forma responsable, objetiva y transparente con que esta se ejerce. Una institución fiscal verdaderamente autónoma debe ser independiente frente al poder político, pero nunca frente a la Constitución y al derecho. En ese equilibrio entre autonomía y responsabilidad reside buena parte de su legitimidad democrática y de la confianza que debe inspirar en la ciudadanía.

PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

El Centro para la Democracia Social (CDS)

En el país hemos visto cómo últimamente la coyuntura marca la discusión pública alrededor de temas menores como los relojes de una expresidenta o el dinero encontrado en el baño en la administración de otro. Muy pocas veces se discuten los temas de fondo desde una perspectiva técnica, además de política. Esta ausencia provoca que articular las visiones sobre una problemática sea tan difícil entre los diferentes grupos de interés que la rodean.

Esto no es nuevo, por eso en 2018, a iniciativa de un gran amigo que falleció hace un par de años, Omar Gandarillas, ideamos la necesidad de constituir un esfuerzo por empezar a discutir grandes temas nacionales desde la perspectiva de la sociedad civil. Lo llamamos "Centro para la Democracia Social" (CDS). Formalmente existe desde esa época, pero no desarrollamos su acción con la intensidad que la idea necesita, cuestión que a partir de estas semanas ha cambiado.

Ahora, con un nuevo Ejecutivo y un nuevo Legislativo instalados, pensamos que es la ocasión perfecta para perfilar ideas para proponer e impulsar desde la sociedad civil con el CDS. Trataremos de incluir en ese esfuerzo alianzas estratégicas con gremios, colegios profesionales, sindicatos, cámaras de comercio, academia, prensa, aliados internacionales, colectivos, etc. Para ello hemos conformado una red de profesionales con experiencia y voluntad de pensar programáticamente las soluciones a temas urgentes para el país.

Hemos iniciado esta nueva etapa con una conferencia sobre el Fenómeno de El Niño el 23 de julio, la cual hicimos en coorganización con el "Instituto Belaúnde", que dirige el exparlamentario y exviceministro de Justicia Franco Salinas. Por el CDS expuso el arquitecto Luis Cánepa. Asistieron la directora meteorológica del SENAMHI, Grinia Ávalos-Roldán, el diputado Diego Bazán, entre otros. Fue una primera grata experiencia.

Seguiremos esa ruta en las próximas semanas. Este miércoles haremos una jornada de análisis sobre inversión pública y digitalización con el Colegio de Economistas de Lima; esta vez hablará por el CDS Jennifer Guerra, quien estudió negocios internacionales en Taipéi. Semanas después haremos un diálogo sobre el fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional, que organizará por el CDS Francois Novaro; luego haremos otra jornada sobre la reforma de EsSalud, que impulsaremos junto a una central sindical. Más adelante impulsaremos con la FEP un evento sobre la agenda universitaria en el país; en la misma hablará por nuestra organización el sociólogo Krishna Castillo.

El objetivo es colocar en la conversación pública propuestas para que los tomadores de decisiones puedan considerarlas; las mismas serán nuestra orientación para juzgar lo que se haga o se deje de hacer en el país desde los espacios de poder formal. Estoy seguro de que este think tank aportará valiosas reflexiones. En la coordinación metodológica nos acompañará el exjefe de APCI, Carlos Pando.

LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

En defensa de la libertad de prensa y de opinión

El diputado Aldo Bravo, de la bancada de Renovación Popular, presentó el Proyecto de Ley N.º 00043-2026-2031-CD, que tiene por objeto penalizar la apología durante situaciones de crisis política y/o conflictos sociales, mediante la incorporación del artículo 316-B en el Código Penal.

La iniciativa legislativa, como está planteada, genera graves riesgos para la libertad de expresión, el derecho a la información y el ejercicio del periodismo, consagrados en nuestra Constitución Política (artículo 2: "Toda persona tiene derecho:", inciso 4: "A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley"), en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 19: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión") y en la Declaración de Chapultepec (inciso 1: "No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de esta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo", inciso 2: "Toda persona tiene el derecho a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente. Nadie puede restringir o negar estos derechos" e inciso 10: "Ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público").

El proyecto no solo pone en riesgo las libertades informativas y el ejercicio periodístico, sino que puede terminar criminalizando derechos fundamentales como la libertad de opinión y de expresión al emplear conceptos amplios como "justificar", "legitimar" o "generar un riesgo".

Informar a la opinión pública sobre hechos violentos no equivale a promoverlos; reproducir declaraciones de dirigentes, recoger testimonios, documentar hechos o dar cobertura a conflictos sociales forma parte del ejercicio legítimo del periodismo (amparado en la jurisprudencia internacional) y no puede ser confundido con la incitación, justificación o legitimación de la violencia en cualquiera de sus formas.

Es preocupante que la propuesta legislativa considere como agravante el uso de los medios de comunicación social y plataformas digitales y mencione expresamente a comunicadores (lo correcto es periodistas), líderes de opinión y personas con capacidad de convocatoria pública. Además, el proyecto de ley no contempla salvaguardas suficientes para proteger el material periodístico, las investigaciones en curso y el secreto profesional.

El ordenamiento jurídico nacional contempla herramientas para sancionar la instigación a la comisión de delitos, la apología y otras conductas violentas, de acuerdo con el Código Penal, artículo 316, sobre apología, y el artículo 316-A, sobre apología del delito de terrorismo.

La respuesta del Estado frente a la violencia no puede traducirse en una ampliación del poder punitivo capaz de alcanzar el ejercicio de derechos fundamentales. Hay que entender que la libertad de prensa y la libertad de opinión son pilares fundamentales de cualquier sistema democrático; están reconocidas internacionalmente como derechos humanos esenciales que garantizan que los ciudadanos puedan pensar de forma independiente, informarse sin manipulación y exigir cuentas a quienes están en el poder.

MAQUINACIONES

RAÚL ALLAIN

Refundar los derechos humanos desde la libertad

Durante demasiado tiempo, los derechos humanos han sido presentados en América Latina como patrimonio exclusivo de una determinada visión ideológica. Esa apropiación ha deformado su sentido original. Los derechos humanos no pertenecen a la izquierda ni a ningún partido: pertenecen a la persona y encuentran en la libertad individual, la propiedad privada, la seguridad jurídica y la iniciativa privada sus mejores garantías. Por eso, su defensa exige una derecha democrática firme, capaz de proteger al ciudadano frente a cualquier forma de poder arbitrario, incluido el propio Estado.

Como sociólogo, me preocupa cómo el lenguaje de los derechos puede convertirse en una herramienta para justificar lo contrario de aquello que pretende defender. Cuando el Estado controla ámbitos de la vida económica y social, la autonomía ciudadana empieza a reducirse. Y cuando se presenta la propiedad privada como sospechosa, se debilita uno de los instrumentos que permiten a una familia construir patrimonio.

La izquierda latinoamericana ha insistido en una narrativa de conflicto entre "pueblo" y "privilegiados". Pero esa explicación resulta demasiado cómoda para describir sociedades complejas. ¿Acaso el pequeño comerciante que ahorra durante años para comprar un local pertenece a una élite? ¿La joven que crea una empresa está explotando a alguien por querer prosperar? La realidad es más concreta que esos viejos esquemas de lucha de clases.

He visto cómo una buena intención termina convertida en trámites. El ciudadano que quiere formalizarse encuentra licencias, permisos, impuestos y regulaciones que pueden empujarlo hacia la informalidad. Entonces surge una paradoja: un Estado que pretende proteger termina cerrando oportunidades.

Refundar los derechos humanos significa devolverles su centro: la persona. Significa comprender que nadie puede ejercer plenamente su libertad si teme perder arbitrariamente su patrimonio, si un contrato carece de garantías o si las reglas cambian. La seguridad jurídica no es un privilegio empresarial; también protege al trabajador, al emprendedor, al propietario y a quien intenta ahorrar para el futuro.

Por eso, el Perú y América Latina necesitan una derecha democrática que defienda los derechos individuales. El Perú vive hoy un gobierno de derecha, en un giro conservador que viene recorriendo América Latina. Una derecha moderna puede fortalecer las instituciones, garantizar la justicia independiente, proteger la propiedad, reducir cargas innecesarias y promover la libertad de empresa y la competencia. Estas condiciones favorecen la inversión, la creación de empleo, la innovación y la formación de patrimonio. También amplían las oportunidades, impulsan el crecimiento y permiten que más ciudadanos mejoren sus condiciones de vida. La libertad económica, el Estado de derecho y la responsabilidad individual ofrecen bases sólidas para una sociedad más próspera.

Tengo una convicción: el progreso no comienza cuando el Estado promete resolvernos la vida. Comienza cuando las personas recuperan la confianza para decidir, trabajar, crear y prosperar.

Los derechos humanos deben volver a ser, antes que cualquier consigna colectiva, una defensa concreta de la dignidad, la propiedad y la libertad de cada individuo.

(*) Escritor, sociólogo y analista político. Consultor internacional en derechos humanos para VIACTEC.

"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Ha sido "económico" recibir la donación de trenes "usados"

Un diario limeño ha publicado sobre la "Opacidad en el proyecto del tren Lima-Chosica" y menciona que el "Municipio pagó S/. 32´800.000,oo a Caltrain por el tren de Lo..." y señala sobre el desembolso que "Aparte, se gastaron S/. 47´500.000,oo en la contratación del transporte del material ferroviario de California a Lima..." y que, según "un informe a la Contraloría, hace un total de S/. 80´300.00". Se refieren "a la cancelación anticipada (1´000.000) a la donación" de 93 vagones (US$ 5´442.915,oo), 20 locomotoras (US$ 1´060.000) y remoción de piezas (US$ 2´000.000): total US$ 9´502.915). (SIC). También refiere que los "Costos del proyecto ferroviario.- Valor de la donación: US$ 0 (entrega gratuita de los vagones y locomotoras). Pagos a Caltrain / Trámites: S/ 32,8 millones (9 transferencias registradas por el municipio). Transporte y flete marítimo: S/ 47,5 millones para conducir el material desde California hasta el Callao". (SIC).

Los trenes "donados" a la Municipalidad Metropolitana de Lima por la empresa estadounidense Caltrain, de la Peninsula Corridor Joint Powers Board, que opera en el Área de la Bahía de San Francisco, tenían una antigüedad de uso aproximada de más de 40 años, fabricados entre 1985 y 1987 en California, y se les detectaron (tenían) graves fallas mecánicas y un alto costo de reparación, y las piezas presentaban desgaste severo y falta de repuestos disponibles.

Lo expuesto no ha sido desmentido.

Es bueno comparar: un ómnibus nuevo con capacidad para 90 pasajeros, carrozado por "Modasa" sobre chasis de marcas como "Volvo o Mercedes-Benz" (configuración urbana o de alta densidad), cuesta en promedio US$ 200.000,oo. O sea que, comprando ómnibus nuevos (en esas marcas) en Lima, se hubiera podido adquirir 47 unidades listas para estrenarlas, poniéndolas inmediatamente en servicio y sin riesgos de fallas mecánicas y con una duración de aproximadamente unos 10 años, sin las molestias de un tren que tiene más de 39 años de uso y que ya tiene fallas cada vez más graves y habrá que gastar mucho dinero para que funcione poco tiempo.

Si bien 98 trenes "chatarra" en California (con riesgos de seguridad en su uso diario) pareciera que "son más" que 47 ómnibus nuevos para usarlos sin riesgos, la objetividad demuestra que comprar ómnibus nuevos es mejor y seguro para un buen servicio de transporte de Chosica al Callao.

Los estudiosos tienen que dar opinión sobre si ha sido inteligente "recibir" la donación en California de trenes "chatarra". ¡Opinen!

DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

La presentación de la política general de gobierno y el control político

Nuestra vigente Constitución de 1993, antes de ser modificada por la Ley 31988, que reestableció la bicameralidad, tenía previsto que el presidente del Consejo de Ministros, "dentro de los 30 días de haber asumido sus funciones", debía exponer y debatir la política general del gobierno ante el Congreso (unicameral) y, asimismo, tenía que plantear la cuestión de confianza, obligando a la representación parlamentaria a tener que votar por la continuidad o no del gabinete que recién se estrenaba.

Dentro de la regulación del control político entre los órganos estatales, el planteamiento de la cuestión de confianza por parte del jefe del gabinete ministerial, desde el punto de vista formal y especialmente razonable, tenía una explicación, pues se suponía que, si la mayoría parlamentaria no aprobaba el rechazo de confianza, el compromiso del Congreso era producir la legislación suficiente que permitiera que las propuestas presentadas por el jefe del equipo ministerial pudieran contar con la normatividad que le permitiera ejecutarlas.

Pero la realidad que hemos comprobado a lo largo del tiempo que estuvo vigente este mecanismo de control interpoderes del Estado es que las conversaciones previas que se efectuaban entre los integrantes de las agrupaciones políticas que tenían el control del Órgano Legislativo y los representantes del Poder Ejecutivo terminaban por ser el medio más eficaz por el cual, según los acuerdos partidarios, se lograba asegurar el no retiro de la confianza al Consejo de Ministros.

Por lo tanto, y como suele suceder con relativa frecuencia, el control político está supeditado a los intereses personales o partidarios de los que tienen en sus manos el control del Parlamento, motivo por el cual, una vez más, el interés general es lo último que se toma en cuenta para actuar en la dinámica política, en el ejercicio de un determinado cargo público.

En consecuencia, allí se encuentra la explicación del porqué se ha eliminado la necesidad del planteamiento de la cuestión de confianza —entiendo— por ser innecesario, al no ser útil para los fines teóricamente previstos. Pues, una vez más, la realidad supera lo establecido en la norma jurídica.

Y, a propósito de la presentación de la política general de gobierno, expuesta por el actual presidente del Consejo de Ministros el pasado jueves 20 de agosto, era obvio que no podíamos esperar importantes nuevas propuestas, no populistas, que impliquen enfrentar con rapidez y eficacia los agudos problemas que sigue padeciendo la población peruana, en casi todo orden de cosas, por la gran variedad de asuntos o temas que tienen que ser atendidos por quienes manejan la administración del Estado.

Frente a este panorama, cuyo manejo le corresponde al conjunto de personas que tienen a su cargo la administración de la cosa pública, es necesario hacerles recordar a los integrantes de la Cámara de Diputados, quienes son los que deben ejercer el control político, ser suficientemente ponderados en el ejercicio de su función fiscalizadora, ya que de ellos dependerá el correcto y eficiente manejo de la administración estatal.

Por la experiencia que el actual partido de gobierno ha tenido en estos dos últimos lustros, cuando desde "la vereda de al frente" (es decir, desde el Congreso) actuaban y tomaban decisiones políticas, cuyos negativos resultados todos los conocemos; ahora, desde el ejercicio de la labor gubernamental en forma directa, la población peruana, con mucha expectativa, está a la espera de que las decisiones de gobierno comiencen a dar sus frutos y no nos quedemos únicamente en buenas intenciones, que son las que nos llenan los ojos y los oídos.

La frase que popularizó el expresidente Manuel Odría: "Hechos y no palabras", cobra singular vigencia cuando nos encontramos en una situación en la que estamos saturados de populismo, altamente ilusorio y, como suele ser en la práctica, también mentiroso. Por lo tanto, esperemos no perder la esperanza de un mañana mejor.

EN PLENO INVIERNO

LIMA REGISTRA MÁS DE 28 °C

Lima soportó ayer una jornada inusualmente soleada para el invierno, con temperaturas superiores a los valores habituales del mes. El registro más destacado se produjo en la estación La Molina "Von Humboldt", donde el Senamhi reportó, a las 2:00 p.m., 28.3 °C

EMERGENCIA VIAL EN AREQUIPA

SIGUEN TRABAJOS EN ATICO

Por sexto día consecutivo, el MTC, mediante Provías Nacional, mantiene personal y maquinaria en Quebrada Honda, Atico, Caravelí (Arequipa), para atender la emergencia vial provocada por deslizamientos y huaicos generados por las intensas lluvias, los que bloquearon la vía y afectaron el tránsito en la zona.

COMO APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS

La MML aprueba ordenanza para cerrar paso a impunidad

Con esta medida del Concejo Metropolitano se busca fortalecer las pruebas y evitar que los responsables de delitos queden impunes.

Norma que significa importante apoyo a víctimas de hechos delictivos fue aprobada por MML.

El Concejo Metropolitano de Lima aprobó una ordenanza destinada a reforzar el apoyo a las víctimas de hechos delictivos y facilitar la obtención de pruebas que permitan fortalecer las investigaciones fiscales y los procesos judiciales.

La propuesta fue sustentada por el regidor Miguel Ciccia Ciccia, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), quien destacó la necesidad de brindar herramientas a las víctimas para evitar que los responsables de delitos queden en libertad por falta de evidencias.

La norma establece que la comuna limeña podrá articular esfuerzos con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, además de universidades, colegios profesionales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones especializadas.

Estos organismos podrán colaborar mediante pericias forenses, evaluaciones técnicas, informes especializados, asistencia profesional y otros mecanismos que permitan obtener elementos probatorios para ser incorporados en investigaciones fiscales o procesos judiciales.

"Los victimarios ya no se saldrán con las suyas, porque las víctimas recibirán el apoyo correspondiente", afirmó Ciccia, quien precisó que las acciones de colaboración previstas no representarán ningún costo para la Municipalidad de Lima.

El alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, respaldó la iniciativa y remarcó la importancia de fortalecer la posición de las víctimas frente a la delincuencia y combatir los niveles de impunidad.

La ordenanza contempla, además, la participación de diversas instituciones del Estado. La Policía Nacional del Perú (PNP) podrá intervenir mediante mecanismos de interoperabilidad, acceso a información e imágenes, coordinación operativa e intercambio de datos para la prevención, investigación y persecución del delito.

El Ministerio Público colaborará con las investigaciones y con la obtención, preservación y utilización de evidencia digital, respetando las disposiciones del Código Procesal Penal y las normas de cadena de custodia.

También se considera la participación del Poder Judicial, para facilitar el acceso a información y registros audiovisuales requeridos en los procesos judiciales.

A esta articulación se suman el Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU), para la atención prehospitalaria, y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, en casos de incendios, rescates, materiales peligrosos y otras emergencias.

EL OBJETIVO DE LA MEDIDA

La medida busca brindar a las víctimas mayores herramientas para demostrar los hechos denunciados y contribuir a que las investigaciones fiscales y procesos judiciales cuenten con pruebas suficientes para identificar, ubicar y sancionar a los responsables. Con ello se pretende evitar que los casos queden impunes por deficiencias en la investigación, falta de evidencias o dificultades para acceder a elementos probatorios que permitan esclarecer los hechos.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

El Minedu capacitará a 3 mil docentes

El Ministerio de Educación (Minedu), en alianza con la Fundación Romero, puso en marcha el primer programa de actualización dirigido a 3,641 docentes y directivos de 625 instituciones educativas públicas, que deben implementar las iniciativas ganadoras del VIII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2026.

El programa de actualización para la implementación de proyectos de innovación e investigación educativa, impulsado a través del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (Fondep), comprende 160 horas académicas desarrolladas durante 16 semanas en la modalidad virtual mediante la plataforma de la Fundación Romero. Al culminar satisfactoriamente la capacitación, los participantes recibirán una certificación otorgada por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

En la ceremonia de presentación del programa, el gerente ejecutivo de Fondep, José Medina Siguas, señaló que, entre 2022 y 2026, el Minedu ha destinado 50 millones de soles para financiar 3,750 proyectos de innovación educativa en instituciones públicas de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial de todo el país.

INFORME

SOBRE EL FORO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN INTERNACIONAL

En el marco del Foro Nacional "Situación y perspectivas del Perú con el nuevo gobierno", organizado por la Secretaría Distrital de Miraflores del Partido Aprista Peruano –encabezada por Luis F. Lindo Moscoso– junto con el Instituto para la Gobernabilidad Democrática, presidido por el sociólogo y comunicador Víctor López García, se desarrolló en la sede partidaria de Miraflores un amplio análisis sobre el probable rumbo político, social y económico del Perú bajo el nuevo gobierno de Keiko Fujimori.

ENTRE LA BONANZA, LA CRISIS Y EL ORDEN

Desafíos de gobernabilidad e institucionalidad en el Perú

REDACCIÓN

El contexto político y social del país nos coloca ante un escenario severo. La fragilidad democrática no es un fenómeno reciente, sino la consecuencia de un prolongado deterioro institucional. En ese marco, resulta especialmente valioso generar espacios de debate plural, más aún cuando las agrupaciones políticas tradicionales parecen compartir un escenario de adversidad frente al avance de movimientos improvisados y organizaciones circunstanciales.

La historia política peruana demuestra que los partidos con arraigo, doctrina y trayectoria democrática han sido elementos importantes de la estabilidad republicana. Hoy, en cambio, proliferan organizaciones sin ideología definida ni sostenibilidad en el tiempo. Desde la década de 1990, la irrupción de liderazgos independientes modificó la dinámica presidencial y legislativa y abrió una etapa marcada por la fragmentación y la polarización.

El escenario económico actual presenta una paradoja. Por un lado, las cifras macroeconómicas muestran fortalezas: inflación contenida, reservas internacionales elevadas y exportaciones en niveles significativos. Sin embargo, esta estabilidad coexiste con dificultades en la microeconomía y con una deficiente calidad del gasto público. El problema ya no consiste solamente en disponer de recursos, sino en administrarlos con eficiencia, transparencia y sentido de urgencia.

Uno de los principales desafíos del nuevo gobierno será conformar un equipo idóneo y cohesionado. Una coyuntura financiera favorable no garantiza una buena gestión si los ministerios se convierten en espacios de improvisación o reparto político. La gobernabilidad tampoco supone ausencia de oposición. Una oposición crítica, fiscalizadora y constructiva puede contribuir a corregir errores y evitar tendencias autoritarias.

La experiencia republicana demuestra que los liderazgos que optaron por la confrontación o por el quiebre institucional terminaron siendo evaluados negativamente por la historia. La estabilidad exige respeto a la legalidad y a los contrapesos democráticos.

Uno de los problemas más graves está en los servicios públicos esenciales. La salud es un ejemplo. Resulta cuestionable que instituciones con presupuestos elevados y miles de trabajadores no logren traducir esos recursos en una atención suficiente para la población. Cuando una proporción excesiva del gasto termina absorbida por burocracia, asesorías o controversias administrativas, la seguridad social pierde eficiencia y se aleja de su finalidad.

A ello se suman errores regulatorios que, en situaciones de emergencia sanitaria, pueden tener consecuencias graves. La experiencia de la pandemia demostró que una regulación poco realista puede dificultar incluso el abastecimiento de insumos indispensables.

Una situación igualmente delicada se observa en determinadas empresas estatales. El sostenimiento de entidades con graves problemas financieros, como Petroperú, mediante nuevas inyecciones de recursos o aplazamientos de obligaciones termina trasladando el costo a toda la sociedad. El Estado necesita mecanismos técnicos y transparentes que permitan reestructurar, sanear o, cuando corresponda, liquidar unidades inviables.

> **EL ESTADO NECESITA MECANISMOS TÉCNICOS Y TRANSPARENTES QUE PERMITAN REESTRUCTURAR, SANEAR O, CUANDO CORRESPONDA, LIQUIDAR UNIDADES INVIABLES.**

La seguridad ciudadana constituye otro desafío central. El aumento de la delincuencia demuestra que rotar autoridades o crear más cargos no basta. Se requiere fortalecer la inteligencia, la investigación policial y la coordinación con el sistema de justicia.

En materia de inversión, alcanzar tasas de crecimiento de 5 % o 6 % depende menos de nuevas normas que de mejorar la gestión, reducir trámites innecesarios y

Continúa en la pág. 16

Viene de la pág. 15

combatir la corrupción. Simplificar procedimientos no significa eliminar controles, sino reducir espacios de discrecionalidad que favorecen la exigencia de prebendas.

Finalmente, los gobiernos que han logrado atravesar periodos de turbulencia suelen ser aquellos capaces de convocar a profesionales competentes de diferentes procedencias. La gobernabilidad exige amplitud, capacidad técnica y voluntad de anteponer el interés público a las diferencias partidarias.

GLADYS ECHAÍZ RAMOS

Al analizar el panorama político y las perspectivas del nuevo gobierno es necesario evitar los juicios apresurados. Solo un diagnóstico sereno de las posibilidades y deficiencias del Estado permitirá construir un camino de fortalecimiento institucional.

La llegada de Keiko Fujimori a la Presidencia se produce tras un proceso electoral estrecho, lo que revela la persistencia de una sociedad políticamente polarizada. Esa realidad plantea una pregunta fundamental: ¿cómo construir un proyecto nacional integrador cuando se gobierna un país profundamente dividido?

La nueva administración enfrenta una paradoja. Por un lado, existe una fuerte demanda de orden, autoridad, seguridad, justicia y estabilidad económica. Por otro, la propia mandataria y su fuerza política forman parte de una década marcada por la confrontación entre poderes del Estado. Superar esa contradicción será uno de sus principales retos.

La solución no pasa por reabrir permanentemente la disputa entre fujimorismo y antifujimorismo, sino por enfrentar la disfuncionalidad de las instituciones públicas. La sucesión de presidentes y gabinetes en los últimos años ha instalado la percepción de que la política sirve más para la supervivencia de las élites que para resolver los problemas cotidianos.

Mientras el debate público se concentraba en enfrentamientos entre grupos políticos, la población continuó padeciendo extorsión, crimen organizado, informalidad, corrupción y precariedad en los servicios de salud y educación. Esa desconexión explica parte de la pérdida de confianza en el Estado.

La autoridad será legítima únicamente si se sostiene en el ejemplo, la probidad y el respeto a las reglas. El poder formal no basta para construir autoridad política.

La inseguridad ciudadana exige, además, soluciones técnicamente adecuadas. El despliegue de las Fuerzas Armadas en tareas de patrullaje o la designación de mandos militares para conducir instituciones policiales no reemplaza una verdadera reforma de la Policía Nacional. Defensa nacional y orden interno responden a doctrinas y funciones distintas.

El crimen organizado se combate con inteligencia criminal, investigación especializada, interoperabilidad de bases de datos, peritajes financieros, protección de testigos y coordinación efectiva entre la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

La gestión del poder, asimismo, debe mantenerse dentro de los márgenes constitucionales. Con el retorno de la bicameralidad, la gobernabilidad requerirá acuerdos transversales para impulsar políticas de Estado. Esos acuerdos no pueden reducirse a repartos de cuotas o cargos.

La reforma de la justicia también es indispensable. Un sistema que tarda décadas en resolver procesos o que se ve afectado por corrupción y deficiencias en la formación de sus operadores debilita la seguridad jurídica y la confianza ciudadana. La independencia judicial debe ir acompañada de capacitación permanente, infraestructura adecuada y mejores condiciones de gestión.

En materia económica, la fortaleza macroeconómica no se traduce automáticamente en bienestar. Mientras persista una informalidad masiva, determinadas regulaciones o incrementos salariales pueden terminar perjudicando a quienes se encuentran fuera del sistema formal.

La descentralización presenta un problema similar. El abandono del interior del país no se explica únicamente por falta de recursos. En muchas regiones existe también una limitada capacidad técnica para formular y ejecutar proyectos. La subejecución presupuestal amplía las brechas y alimenta el descontento.

Keiko Fujimori tiene la oportunidad de construir un legado distinto si logra diferenciar autoridad de autoritarismo. La reconciliación no consiste en borrar la historia, sino en gobernar respetando la autonomía de las instituciones, incluso sus decisiones result modas para el Ejecuti

La prueba princip timo término, no ser mente para el gobier para el propio Estado y su capacidad de c instituciones que sobr las coyunturas política

VÍCTOR LÓPEZ GAR

El Perú es una compleja entre legalid galidad, formalidad e i lidad. Por ello, las de políticas, ideológicas y máticas no pueden con sobre dogmas o ilusion sobre la realidad conc país.

Esa fue una de las e zas centrales de Vícto Haya de la Torre, quie tionó los esquemas rígido época y los errores de interp de la izquierda marxista o respecto de América Latina. bargo, esa capacidad crític núa siendo ignorada por po extremas del espectro políti

Desde sectores de la recha y, particularmente, expresiones de la ultraiz vinculadas históricament Sendero Luminoso y el MI intenta mantener al país de

El encuentro contó con las ponencias del ex primer ministro y exgobernador Yehude Simon Mu el exlegislador Víctor Andrés García Belaunde y la exfiscal de la Nación Gladys Echaíz Ramos. A ellos se sumó el análisis de Víctor López García. Las exposiciones coincidieron en señalar que l gobernabilidad dependerá de la capacidad del Estado para reconstruir instituciones, mejorar la gestión pública y responder a problemas que se han acumulado durante décadas.

KEIKO FUJIMORI TIENE LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR UN LEGADO DISTINTO SI LOGRA DIFERENCIAR AUTORIDAD DE AUTORITARISMO. LA RECONCILIACIÓN NO CONSISTE EN BORRAR LA HISTORIA, SINO EN GOBERNAR RESPETANDO LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES, INCLUSO CUANDO SUS DECISIONES RESULTEN INCÓMODAS PARA EL EJECUTIVO.

Economía & Negocios

Editora: Cristina Luna del Pozo

EDICIÓN Nro. 323

LUNES 24 DE AGOSTO DE 2026

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL DIARIO Expreso

FACILIDADES DE PAGO Y ACCESO A CRÉDITOS // PÁG. 2

Pesca en emergencia

Promoción de la comercialización y cambio de reglas.

Stock norte-centro se mantendría replegado frente a la costa central.

SUNARP // PÁG. 3

Garantías Inmobiliarias acumula más de 638 mil avisos en casi 18 meses

ARANWA // PÁGS. 4-5

La experiencia marca tendencia en hoteles de lujo

CHARITY PROGRAM // PÁG. 8

Media Maratón de Lima recauda US$ 50 mil para ayuda social

HOY ESCRIBEN:

ATALAYA

La meta de los US$ 100,000 millones

MANUEL ROMERO CARO // PÁG. 2

DESDE EL FARO

La papa caliente de la delincuencia

RAFAEL HIDALGO // PÁG. 4

COLUMNISTA INVITADO

"El Estado pagará mi vejez"

VICTORHUGO MONTOYA // PÁG. 5

ATALAYA

La meta de los US$ 100,000 millones

MANUEL ROMERO CARO

Para ubicarnos en el impresionante salto que han logrado nuestras exportaciones, les mencionaremos que en todo el año 2,000 exportamos aproximadamente $ 7,000 millones. Mientras que solo en los primeros cuatro meses del presente año llegamos a exportar $ 36,000 millones. Lo exportado en los 12 meses del 2,000 solo representa el 19.44% de lo vendido al exterior entre enero y abril.

Y todo parece indicar, si no nos desviamos, que la tendencia se mantendría. Es así que el BCRP estima que cerraríamos el año en US$ 118,000. Con lo que se confirmaría que las exportaciones se están convirtiendo en un importante motor de nuestra economía.

Y con el reciente escalamiento de la guerra en Irán se incrementarán los problemas. Es así que luego del ataque de EE. UU. e Israel al mayor yacimiento de gas de Irán (South Pars), que se explota en asociación con Qatar, la represalia de Irán fue contra el complejo de Ras Laffan en Qatar y se desataría una de las mayores crisis energéticas globales del siglo y los consecuentes incrementos en los precios del petróleo y gas.

Un tema que empeoraría aún más las cosas es que cuando el mundo entra a una etapa de tensiones regionales, de crisis energéticas, la manufactura empieza a pesar muchísimo más de lo que muchos imaginan.

Y en una guerra moderna lo que se necesitan son misiles, drones, baterías que sean capaces de reemplazar todo el equipo que Irán ha estado destruyendo de EE. UU. e Israel, y ya se conoce que USA estaría con los stocks de reposición bajos.

> **Y todo parece indicar, si no nos desviamos, que la tendencia se mantendría. Es así que el BCRP estima que cerraríamos el año en US$ 118,000. Con lo que se confirmaría que las exportaciones se están convirtiendo en un importante motor de nuestra economía.**

Y este es un punto en el que China se vuelve especialmente necesaria, ya que USA requiere reemplazar todos los equipos militares que Irán destruyó. Por lo que China está hoy en una posición particularmente fuerte de negociación frente a EE. UU., ya que tiene la base manufacturera más poderosa del mundo. Mientras que EE. UU. a inicios de los 80 mudó casi todo su aparato industrial (incluyendo la única fábrica de metales estratégicos) principalmente a China.

Sin embargo, el esfuerzo no es solo llegar a la meta sino incrementarla a través del tiempo, para lo cual ya debemos tener una nueva meta.

Por ejemplo, hay quienes afirman que Callao va a mover 10 millones de contenedores en 2045. Sin embargo, Juan Carlos Paz (que estuvo a cargo de la APN) ha anunciado que esos 10 millones se van a lograr antes de la próxima década, tal vez en 2035, 2038. Eso nadie lo sabe porque, por ejemplo, nadie anticipó el COVID, que afectó la carga a nivel global, y ya hay dos fenómenos climáticos en la agenda. Y tenemos por lo menos tres parques industriales en sus movimientos iniciales, y el desarrollo que se generaría si es que se iniciara en el futuro el Tren Bioceánico, si es que Brasil, China y Perú logran ponerse de acuerdo en las condiciones en que se ejecutaría.

Además del impacto que generarían los nuevos ingresos de los productos peruanos a los mercados asiáticos impulsados por las nuevas rutas de Chancay. Y lo que vendría si logramos cerrar el acuerdo comercial con la India.

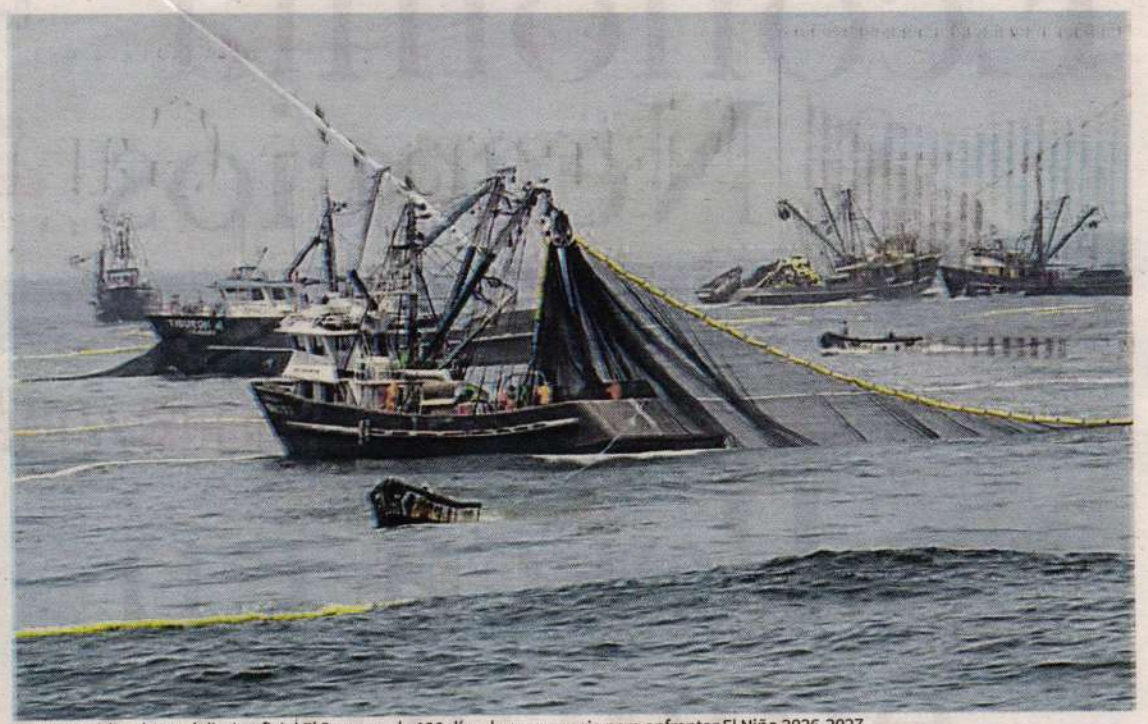

Norma publicada en el diario oficial El Peruano da 120 días de emergencia para enfrentar El Niño 2026-2027.

ALERTA CLIMÁTICA PONE EN RIESGO LAS CADENAS PRODUCTIVAS

FEN activa medidas de urgencia para la pesca y la acuicultura

Habrá facilidades de pago y acceso a créditos.

La pesca y la acuicultura tendrán 120 días de emergencia para enfrentar efectos del fenómeno de El Niño (FEN) 2026-2027, en un escenario que podría alterar disponibilidad de recursos hidrobiológicos y afectar el funcionamiento de las cadenas productivas.

Las medidas previstas incluyen acceso a financiamiento, facilidades para pagar multas, promoción de la comercialización y cambios en el ordenamiento pesquero. El Ministerio de la Producción tendrá 15 días hábiles para aprobar el plan que definirá cómo se aplicarán estas acciones.

La estrategia también contempla investigación científica, facilidades administrativas y sanitarias para mantener las actividades de procesamiento y medidas que permitan aprovechar recursos de oportunidad. Uno de los principales focos está en la anchoveta. De acuerdo con el Comunicado Oficial ENFEN N° 14-2026, citado en la disposición, el stock norte-centro se mantendría replegado frente a la costa central, dentro de las 10 millas náuticas y a profundidades mayores a su promedio habitual.

DOS AMENAZAS CLIMÁTICAS

Más de 1,400 distritos incluidos

El escenario previo incluye dos declaratorias vinculadas a El Niño 2026-2027. Una comprende 796 distritos por peligro inminente ante intensas lluvias y fue publicada el 2 de julio. Otra alcanza a 607 distritos ante el riesgo de déficit hídrico y fue publicada el 13 de agosto. Cada declaratoria tiene una duración de 60 días calendarios y contempla acciones de reducción del riesgo y rehabilitación.

SUSTENTO. El escenario climático es el que sustenta la intervención. El ENFEN mantiene la "Alerta de El Niño Costero" y prevé que, en la región Niño 1+2, el evento continúe con una magnitud más probable entre fuerte y extraordinaria hasta el verano. Para la región Niño 3.4, en el Pacífico ecuatorial central, proyecta que se extienda hasta inicios del otoño de 2027.

En esta última región, las magnitudes más probables serían fuertes entre agosto y septiembre y pasarían de fuerte a muy fuerte entre octubre y febrero de 2027. ENFEN también recomienda considerar los escenarios de riesgo para adoptar acciones de reducción del riesgo de desastres y responder ante peligros inminentes.

Para las actividades pesqueras y acuícolas, el impacto todavía es eventual. Según la norma, El Niño podría afectar la disponibilidad, distribución, accesibilidad, abundancia y estructura poblacional de los recursos hidrobiológicos. También podría comprometer aspectos de sanidad, inocuidad y aprovechamiento sostenible, además del funcionamiento de las cadenas productivas.

Impulsará turismo y empleo.

▶ INVERSIÓN TURÍSTICA EN PUNO

Teleférico apunta a superar las 530 mil visitas al año

El Teleférico Cerro Azoguini-Lago Titicaca, con una inversión estimada de S/236.5 millones, proyecta superar las 404 mil visitas anuales desde el inicio de operaciones y alcanzar más de 530 mil al año en un horizonte de 20 años, según ProInversión.

La agencia declaró viable el perfil tras culminar los estudios de preinversión.

El proyecto de asociación público-privada pasará a la fase de estructuración, donde se profundizarán los estudios y se definirán la estructura económico-financiera, los riesgos y las condiciones contractuales.

Cabe precisar que los diferentes estudios estiman que el aumento de los visitantes podría impulsar alrededor de 45 mil puestos de trabajo vinculados a rubros como turismo, transporte, hospedaje, gastronomía, comercio, artesanía y también a los servicios asociados.

BIENES DEL NEGOCIO PUEDEN CONVERTIRSE EN RESPALDO CREDITICIO

Sistema de Garantías Mobiliarias tiene más de 638 mil avisos

Vehículos y maquinaria son otra vía para financiamiento.

Vehículos y maquinaria abren nuevas opciones de financiamiento.

Un emprendedor que necesita capital no necesariamente tiene que contar con un inmueble para presentar un respaldo al buscar financiamiento. Un vehículo, una máquina, una cosecha, ganado e incluso cuentas por cobrar pueden utilizarse como garantía mobiliaria y ampliar las alternativas para obtener recursos destinados al negocio.

Este mecanismo funciona mediante el Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM), que a casi 18 meses de entrar en operación acumula más de 638 mil avisos electrónicos a nivel nacional, según información de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

¿Cómo funciona? Una garantía mobiliaria permite que determinados bienes respalden una solicitud de crédito o financiamiento. El acuerdo entre las partes se hace público mediante el SIGM. Así, el bien no se convierte en dinero automáticamente ni el registro garantiza que se otorgará un préstamo: sirve como respaldo para una operación de financiamiento.

La alternativa cobra especial importancia para micro, pequeñas y medianas empresas, porque permite poner en valor bienes vinculados con su propia actividad. Un pequeño agricultor, por ejemplo, puede utilizar bienes relacionados con su producción, mientras un emprendedor puede recurrir a maquinaria o a un vehículo.

NO SOLO LOS INMUEBLES SIRVEN PARA BUSCAR RECURSOS

Qué bienes pueden servir de respaldo

Vehículos, maquinaria, cosechas, ganado y cuentas por cobrar pueden utilizarse como garantías mobiliarias para respaldar un financiamiento. La garantía acordada se publica mediante el SIGM. El registro, sin embargo, no significa por sí mismo que exista un crédito desembolsado: la información entregada no precisa cuántos de los más de 638 mil avisos terminaron en financiamiento.

Los recursos que se obtengan mediante una operación de financiamiento respaldada de esta forma pueden servir para comprar maquinaria, aumentar producción, abastecer un negocio o continuar invirtiendo, de acuerdo con información proporcionada.

Los vehículos tienen un peso particular dentro del sistema. Casi la mitad de los movimientos registrados en el SIGM corresponde a estos bienes. Una de las razones es que pueden identificarse mediante su placa y ser valorizados por las entidades financieras.

Para una microempresa que dispone de un vehículo utilizado en sus actividades, esto significa que ese activo puede ser presentado como respaldo para buscar capital, en lugar de permanecer únicamente como una herramienta operativa del negocio.

▶ NO AFECTA A LAS TARJETAS DE CRÉDITO

BCR amplía encaje adicional a créditos en dólares

El Banco Central de Reserva (BCR) ampliará desde diciembre de 2026 el alcance del encaje adicional en función del crédito en moneda extranjera. La modificación incorporará las demás modalidades de créditos de consumo, excepto los otorgados mediante tarjetas de crédito, al conjunto, que ya considera los préstamos vehiculares e hipotecarios.

El encaje adicional se activará cuando el saldo promedio diario de los créditos hipotecarios y de consumo, sin tarjetas en moneda extranjera, exceda el mayor entre el 95 % del saldo correspondiente a mayo de 2026 y el 7 % del patrimonio efectivo de la entidad financiera.

El porcentaje referido al saldo de mayo bajará a 80 % en diciembre de 2027 y a 60 % en diciembre de 2028.

Desde diciembre de 2029, el requerimiento dependerá únicamente del patrimonio efectivo.

A su vez, el porcentaje aplicable a este patrimonio disminuirá un punto porcentual por año, desde 7 % hasta 5 %.

Cabe precisar que hasta noviembre de 2026 continuará vigente el régimen actual, informó el Banco Central.

95 %

DEL saldo promedio diario de los créditos hipotecarios y de consumo, sin tarjetas, de mayo de 2026 será uno de los umbrales considerados para activar el encaje adicional.

DESDE EL FARO

La papa caliente de la delincuencia

RAFAEL HIDALGO

Finalmente, el primer ministro Luis Galarreta tuvo que abandonar el perfil bajo para presentar el plan del gabinete de "Galácticos" ante la Cámara de Diputados, señalando que su primera prioridad será: "Reducir la inseguridad ciudadana", para lo cual prometió: "mayor capacidad operativa, inteligencia, tecnología… concentrando el esfuerzo en: extorsión, sicariato, crimen organizado…". Plaga criminal que, según el cálculo menos pesimista (MEF), irroga a las arcas fiscales nada menos que S/ 19.800 millones (25/8/25). La población, que aún no percibe el cambio, ha seguido contando los asesinatos en estos primeros 25 días de gobierno y por ello ha escuchado con avidez las promesas de turno: "el uso de cuarteles militares y hangares en desuso… como prisiones de internos por delitos menores (los miles sentenciados por incumplir con los alimentos)", acotando que han entregado S/ 19 millones a la División de Extorsiones para comprar automóviles, camionetas, motocicletas, drones, cámaras, computadoras…".

En tanto, se espera que, con un oficial del Ejército al mando como responsable del sector Interior, César Astudillo, se restablezca la disciplina y la línea de comando en la Policía, como debe reinar en toda institución castrense. En un colegio militar hay menor desobediencia por parte de los subalternos. Hay quienes recuerdan que, durante el gobierno militar (1968-1980), el dictador Juan Velasco Alvarado nombró al mítico general EP Gonzalo Briceño Zevallos como director de la entonces Guardia Republicana del Perú, con el mismo objetivo. El ministro del Interior floreó, mencionando el uso de: tecnología, geolocalización, análisis digital y, sobre todo, ciberseguridad y trazabilidad de los sistemas policiales para anticiparse al delito, estrategias regionales, así como acciones contra: el narcotráfico, trata de personas, contrabando y tráfico de armas, cortando el acopio de recursos de las organizaciones criminales, como dinero, armas, información y logística. Señaló como cuarta tarea reforzar el "poroso" control fronterizo y, en quinto lugar, arreglar el desmadre que existe en la coordinación entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, debido a que "la seguridad no termina con la captura de un delincuente". El ministro pidió que se le evalúe con la reducción de homicidios, la desaparición de la extorsión, la desarticulación de organizaciones criminales —que ojalá no se convierta en un carnaval de presentaciones de supuestas bandas, al estilo del exministro del Interior Carlos Basombrío y su "ahijado" Harvey Colchado— y la anticipación del delito con el uso de la inteligencia policial. Y, por último, negó que haya ratificado en el cargo al comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, señalando que su permanencia se rige por una ley del Congreso anterior (Ley N.º 31570) que impide su remoción antes de que se cumplan dos años en la jefatura (20/8/26). Sin embargo, en estas tres semanas, todo indicaría que se ha reforzado la relación amical entre la presidenta Keiko Fujimori y el ubicuo jefe de la Policía.

Finalmente, como le consta a la población de Lima, se nota la presencia de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en las calles, observando patrullas de soldados en la Estación de la Cultura del Metro de Lima (Av. Aviación con Javier Prado) y en los paraderos del Corredor Rojo (Av. Javier Prado), que sería el llamado Plan Escudo, donde habrá presencia policial y del Ejército en 14 patios de maniobra (9/8/26). Sin embargo, una de las empresas afectadas por las extorsiones, Etupsa 73, que son los buses verdes que cubren la ruta de Villa El Salvador hasta Pueblo Libre, suspendió sus operaciones el 9 de agosto por el asesinato de un chofer, forjando el Paro de Transportes de este lunes 25 de agosto. Veremos.

ARANWA RESALTA QUE SE PRIORIZA EL BIENESTAR

Experiencia es ten en los hoteles de l

Mayor inversión hotelera está direccionada al talento.

Adriana Borjas Prado
adriana.borjas@expreso.com.pe
(Enviada especial a Paracas)

El mercado de hoteles de lujo en el Perú atraviesa una etapa en la que la experiencia cobra cada vez mayor relevancia frente a un viajero que busca propuestas diferenciadas y conectadas con el destino. Bienestar, gastronomía, naturaleza y cultura se convierten así en elementos clave para elevar la propuesta hotelera y fortalecer su competitividad.

En diálogo con EXPRESO, en el marco de la presentación de Sabores Aranwa, iniciativa social desarrollada en conjunto con el Banco de Alimentos Perú, Jorge Arangüena, jefe de Marketing de Aranwa Hotel, analiza los retos del segmento de lujo.

¿Cómo crece el mercado de hoteles de lujo en el Perú?

Partimos de una línea base que es el producto. Hoy nuestros huéspedes buscan y esperan un producto de calidad. A partir de esa base llega la pregunta: ¿cómo mejoramos?, ¿cómo subimos un escalón? La respuesta está en la experiencia. La experiencia es lo que va a generar esa diferencia en cualquiera de nuestras propiedades.

¿Qué entiende Aranwa por una experiencia de lujo?

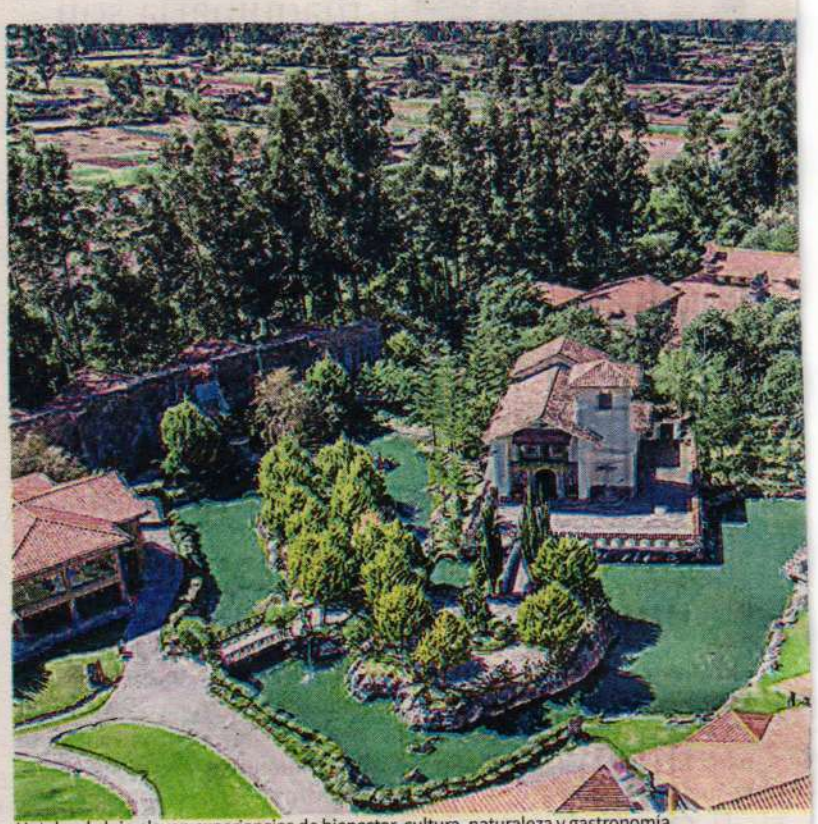

Hoteles de lujo elevan experiencias de bienestar, cultura, naturaleza y gastronomía.

LUJO MÁS ALLÁ DEL HOTEL

El equipo es clave

Para Jorge Arangüena, jefe de Marketing de Aranwa Hotel, la inversión en hoteles de lujo no se concentra únicamente en la infraestructura. El principal diferencial está en el equipo que tiene contacto con el huésped y transmite la experiencia. La cadena prioriza la capacitación de sus colaboradores para generar recuerdos. La estrategia busca que el servicio, el bienestar y la conexión con el destino eleven el valor de la estadía.

▶ GASTRONOMÍA CON IMPACTO SOCIAL

Sabores Aranwa: cocina que alimenta con solidaridad

Sabores Aranwa nació el 20 de agosto de 2025 como un programa para tender puentes entre los hoteles, la operación y las comunidades. Jorge Arangüena, jefe de Marketing de Aranwa Hotel, explicó que la iniciativa trabaja junto al Banco de Alimentos Perú y convierte la gastronomía en un mecanismo de apoyo. En su primer año, los 15 platos solidarios ofrecidos en cinco hoteles y desarrollados con cinco chefs invitados permitieron superar la meta de 12,000 raciones, al alcanzar 12,700, un 6 % más de lo previsto. En julio de 2026, superaba las 30,700 raciones y apunta a 43,000.

ncia

)

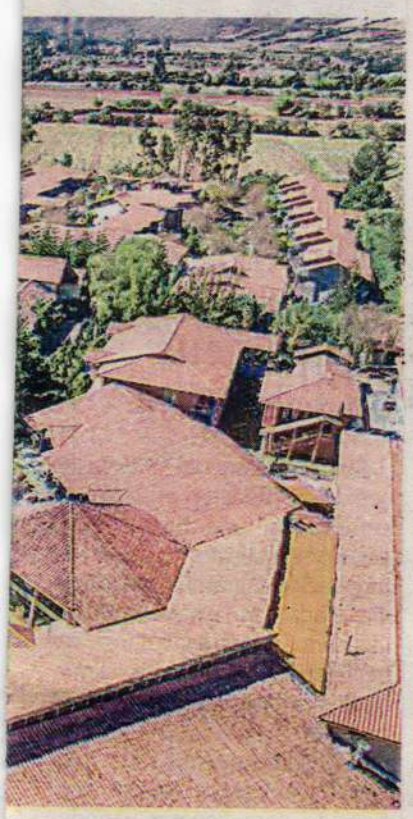

Apuntamos a generar experiencias de bienestar. El bienestar se interpreta de distintas maneras. Muchas veces se piensa en el spa, pero no necesariamente es eso. También es la calidad de sueño, la conexión con la naturaleza, la alimentación consciente y el movimiento a través del ejercicio. En todos nuestros hoteles buscamos experiencias alrededor del bienestar, y atender a un segmento que busca una propuesta de mayor valor.

¿Qué busca el turista internacional cuando llega a un hotel de este segmento?

El visitante extranjero busca mucho la conexión con la cultura. Somos un país rico en cultura y gastronomía, y todos nuestros visitantes buscan esa conexión. Es un pilar importante. No se trata solamente de ofrecer una habitación o un servicio de alta calidad, sino que el huésped tenga contacto con aquello que hace diferente al destino.

¿El turismo ya recuperó los niveles previos a la pandemia?

No. El año pasado cerramos en 3.9 millones de turistas o visitantes internacionales, frente a los 4 millones que teníamos prepandemia. Todavía estamos en proceso de recuperación y es importante que todo el sector trabaje para seguir mejorando esta cifra.

¿La inversión que realizan los hoteles está a la altura de la demanda?

Todos los destinos son distintos y tienen una complejidad propia. Pero la inversión principal está en el equipo. Quien traslada la experiencia hacia los huéspedes es el equipo. Es en ellos donde buscamos invertir en capacitación, para que siempre estén generando buenos momentos para nuestros visitantes.

¿Cómo se refleja la estrategia en las inversiones de Aranwa?

Acabamos de abrir nuevamente el hotel de Vichayito el 10 de julio, después de una remodelación total. Es un hotel con 33 personas, pensado para familias y parejas, donde buscamos conexión con la naturaleza. Tenemos una piscina con borde infinito, chalets con estructura en A y vista al mar, además de búngalos. Puedes salir de tu chalet, caminar unos metros, llegar a la playa y tomar un café mientras ves el sunset. Ese tipo de experiencias genera valor para quienes están en un momento de relajación o vacaciones.

GASTRONOMÍA QUE SUMA

Aranwa busca ampliar impacto social

Sabores Aranwa inicia una nueva etapa con el objetivo de ampliar su alcance y aumentar las raciones de alimentos generadas mediante sus platos solidarios.

La iniciativa, impulsada por Aranwa Hotels Resorts & Spas junto al Banco de Alimentos Perú, integra gastronomía y sostenibilidad socialmente, articulando a chefs, equipos de cocina, huéspedes y organizaciones.

En su primera edición, el programa generó 12,700 raciones y, a julio de 2026, ya supera las 30 mil. "Cuando iniciamos Sabores Aranwa queríamos encontrar una manera concreta de aportar desde nuestra propia operación. Los resultados del primer año nos demostraron que la gastronomía puede ser un espacio para impactar positivamente en nuestras comunidades", señala Gonzalo Calderón, CEO de Aranwa Hotels Resorts & Spas.

CHEFS: PLATOS CO-CREADOS

Cada hotel eligió 3 platos y convocó a un chef para co-crear con su chef ejecutivo. La co-creación logró ajustar técnicas, presentación e insumos hasta una nueva versión. Luego los platos se incorporaron a la carta como opciones solidarias. Un 5% de sus ventas netas se destina directamente al Banco de Alimentos Perú.

COLUMNISTA INVITADO

"El Estado pagará mi vejez"

VICTORHUGO MONTOYA CHÁVEZ

La frase parece casi un alivio. Funciona como si la vejez fuera un problema lejano que alguien más resolverá en una oficina pública cuando llegue el momento. Se piensa en un bono, un programa social, una ayuda estatal o alguna medida de emergencia que el gobierno de turno decida implementar.

Y sí: el Estado tiene responsabilidades ineludibles. La seguridad social en pensiones no es un lujo ni un regalo político. Es un derecho fundamental. Una sociedad seria y justa no puede abandonar a las personas cuando envejecen, enferman o dejan de generar ingresos por el paso de los años. La vejez no debería depender de la suerte, de la lotería familiar o de la caridad de los demás. Pero reconocer un derecho no equivale a financiarlo automáticamente.

Ese es el punto que muchas veces se evita en los debates públicos. Las pensiones no aparecen de la nada ni se crean por un simple decreto ley. Requieren aportes reales de las personas, reglas claras, instituciones sólidas, inversión inteligente, supervisión constante, sostenibilidad financiera y, sobre todo, confianza ciudadana. Cuando todo esto falla, la promesa estatal se vuelve de papel.

Puede existir ayuda estatal, pero eso no significa que sea una pensión suficiente, estable y sostenible en el tiempo. El Estado debe proteger. Pero el Estado no hace magia.

Cuando una sociedad envejece a paso firme, cuando las familias tienen cada vez menos hijos, cuando la informalidad laboral es la regla y no la excepción, y cuando millones de personas no ahorran regularmente para su pensión, la pregunta se vuelve inevitable. ¿Con qué recursos se financiará la vejez de quienes no acumularon derechos previsionales suficientes?

Esa pregunta no se responde con voluntarismo político ni con discursos emotivos. El mito de que "el Estado ya verá cómo hace" solo sirve para postergar decisiones personales y colectivas que son urgentes. Hace creer que la vejez será resuelta por un tercero, en algún momento del futuro, con algún mecanismo mágico todavía no definido.

Pero la vejez no espera. No espera a que el Congreso se ponga de acuerdo tras meses de discusión. No espera a que el presupuesto nacional tenga ganancias de sobra. No espera a que la reforma previsional tenga éxito.

El resultado de esa espera pasiva puede ser sumamente duro: personas mayores dependiendo de transferencias estatales mínimas que no cubren la canasta básica, familias sobrecargadas y un Estado obligado a apagar incendios sociales que pudieron prevenirse décadas antes. Por eso, exigir seguridad social no puede significar quedarnos inmóviles como ciudadanos.

El Estado debe construir reglas de juego claras, ampliar la cobertura, diseñar mecanismos sencillos para los trabajadores informales, fortalecer las pensiones mínimas y recuperar la confianza técnica de la población. Sin embargo, las personas también necesitan entender que la vejez se prepara durante la etapa activa de la vida.

No se trata de liberar al Estado de su responsabilidad. Todo lo contrario. Se trata de tomar en serio esa responsabilidad. Y tomarla en serio exige hablar abiertamente de financiamiento, de cobertura, de sostenibilidad y de aportes. Porque una pensión no es una promesa emocional ni un eslogan de campaña. Es una arquitectura institucional compleja que requiere fondos reales para sostenerse.

Esperar a que el Estado resuelva todo a última hora suena cómodo, pero es una actitud pasiva y peligrosa. La vejez necesita protección pública, por supuesto. Pero también necesita que las personas ahorren para su pensión desde hoy mismo.

Cuando llegue el momento de dejar de trabajar, no bastará con tener esperanza en el gobierno de turno. Hará falta un ingreso real, protección efectiva y dignidad garantizada. Y eso no es algo que se pueda improvisar a los 65 años.

Experto en pensiones

ALIANZAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL

BAP pide replicar modelo solidario entre empresas

Sector privado puede convertir ventas en ayuda.

Empresas unen esfuerzos para combatir el hambre en el Perú.

Adriana Borjas Prado
adriana.borjas@expreso.com.pe
(Enviada especial a Paracas)

El sector privado puede convertir su actividad económica en una respuesta frente a la inseguridad alimentaria. Esa es la mirada del Banco de Alimentos Perú (BAP), que destaca el modelo de Sabores Aranwa como un ejemplo que otras empresas pueden replicar, sin entenderlo como una competencia, sino como una acción colaborativa.

Daniela Osores, gerente general del BAP, explicó a Expreso que la participación empresarial es clave para enfrentar una problemática que alcanza a más de 17 millones de peruanos en situación de inseguridad alimentaria. En ese escenario, Sabores Aranwa permite que el consumo genere recursos para sostener la atención de comunidades vulnerables.

La propuesta contempla 11 platos solidarios, ya que el 5 % de los ingresos netos por su venta se destina al BAP. Para la organización, este mecanismo no solo representa una fuente de donaciones, sino también recursos para cubrir los costos logísticos que implica recuperar, trasladar y entregar alimentos a quienes los necesitan.

Osores sostuvo que este tipo de iniciativas debería ser replicado por otras empresas, especialmente por aquellas vinculadas con la producción y comercialización de alimentos. El llamado es a que las compañías "se copien", porque en el hambre no debe existir competencia, sino colaboración. El reto es sumar más.

El BAP resaltó que las alianzas privadas pueden contribuir a recuperar alimentos que aún tienen valor para el consumo y evitar que terminen desperdiciados. Es así que la responsabilidad social puede articularse con el negocio.

LOGÍSTICA COMO MOTOR DE IMPACTO

Mover alimentos también suma

Para el Banco de Alimentos Perú, donar alimentos es solo una parte. El traslado también requiere recursos y aliados. Por ello, las empresas de transporte son un actor clave en la recuperación y distribución. La organización plantea que más compañías se sumen con productos y capacidades logísticas para llevar alimentos desde empresas, campos y centros de acopio hasta las comunidades que los necesitan.

INIA impulsa semillas certificadas.

▶ SEMILLAS Y AGRO PERUANO

Uso de semillas certificadas se mantiene en solo 15 %

Solo alrededor del 15 % de las semillas usadas en el Perú son certificadas, una brecha que, según el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), está vinculada con la baja productividad por hectárea, cultivos sin resiliencia ante eventos climáticos y menor calidad para el mercado.

El INIA informó que desarrolla estrategias y proyectos de investigación para generar variedades mejoradas con tolerancia a las principales plagas, mayor rendimiento por hectárea y su adaptación a tipos de clima.

Este tema fue analizado en el II Congreso Peruano de Semillas 2026 que acabó ayer en Chiclayo y donde se habló de tecnologías en fitomejoramiento, producción y exportación de semillas híbridas en contraestación.

NOMBRAMIENTOS EMPRESARIALES

Softys Perú cambia de CEO

● Juan Edgardo Goldenberg asumió como director ejecutivo y gerente general de Softys Perú, desde donde estará a cargo de la estrategia de la compañía en el país. El ejecutivo tiene más de 10 años de trayectoria en Softys y trabajó en distintos mercados de América Latina. Inició en el área de Finanzas y luego integró la Dirección Corporativa de Desarrollo de Nuevos Negocios y M&A, donde participó en adquisiciones de la empresa en Perú y Brasil. Trabajó en la filial de México, Centroamérica y el Caribe. Es ingeniero civil industrial por la Pontificia Universidad Católica de Chile y tiene un MBA del MIT Sloan School of Management.

TRUPAL refuerza su equipo

● TRUPAL nombró a Santiago Ruiloba como nuevo Gerente de Finanzas (CFO), quien asumirá el liderazgo de la gestión financiera y administrativa de la compañía. El ejecutivo, que integraba el Comité Ejecutivo como Gerente de Innovación y Desarrollo, aportará conocimiento de operación industrial y experiencia en estrategia, innovación y transformación. Se encargará de planificación financiera, optimización de recursos y asignación eficiente de capital. La empresa fortalece la disciplina financiera, acelera la generación de valor y acompaña la evolución estratégica del negocio.

Castro es nuevo gerente en Promigas

● Promigas Perú designó a Juan Martín Castro Diez como nuevo gerente general, en reemplazo de su anterior posición como gerente comercial. El ejecutivo tiene más de 15 años de experiencia en dirección financiera y comercial en los sectores energía, banca de inversión, construcción e infraestructura vial. Economista por la Universidad Icesi de Cali, inició su trayectoria en Promigas como gerente financiero y administrativo de Gases de Occidente, en Colombia. Lideró la estrategia comercial de Promigas Perú y la expansión de sus negocios. Asumirá la conducción de la compañía, con foco en la masificación del gas.

▶ FINANZAS EN HOTELES Y RESTAURANTES

Más de 2 mil negocios tendrán apoyo financiero gratuito

AHORA PERÚ y Reevalúa firmaron un convenio para ofrecer gratuitamente servicios de salud financiera a los más de 2,000 miembros del gremio y a los colaboradores de sus empresas asociadas a nivel nacional.

La plataforma funciona mediante WhatsApp y un panel web. Su IA Victoria realiza un diagnóstico de la situación financiera, identifica deudas, analiza la capacidad de pago y plantea un plan personalizado.

Para los empresarios, Reevalúa brindará acompañamiento en la construcción de su historial crediticio y en el acceso a financiamiento entre más de 40 entidades aliadas, incluidos bancos, cajas, financieras, fintechs y fondos de inversión.

Los colaboradores tendrán un canal confidencial para recibir orientación sobre sus problemas financieros.

El acuerdo también contempla webinars: uno sobre capital de trabajo para empresarios y otro sobre bienestar financiero para trabajadores.

Cabe precisar que Reevalúa realizará una presentación ante los presidentes de las asociaciones regionales el 11 de septiembre en Paracas.

40

ENTIDADES financieras, entre bancos, cajas, financieras, fintechs y fondos de inversión, forman parte de la red con la que Reevalúa busca alternativas según cada perfil.

Empresas capacitan para usar IA.

▶ CAPACITACIÓN PENDIENTE

Una de cada cuatro firmas aún carece de un plan para IA

La capacitación interna es la principal estrategia usada para desarrollar habilidades en inteligencia artificial, con el 32 % de las respuestas del estudio IA Insights Perú 2026, elaborado por UTEC y PwC Perú. Le siguen los modelos mixtos, que combinan formación del personal con apoyo o contratación externa, con 24 %.

Entre las empresas con menos de mil colaboradores, una de cada 4 personas encuestadas señala que su organización aún no ha definido una estrategia. Solo el 10 % menciona como alternativa exclusiva incorporar nuevo talento.

Las necesidades también cambian según el tamaño. Las organizaciones con menos de mil trabajadores requieren fortalecer el uso de herramientas de IA generativa y su aplicación segura, mientras que en las compañías más grandes las brechas se concentran en capacidades técnicas.

BIENESTAR LABORAL: CÓMO REDUCIR EL DESGASTE EN EQUIPOS

¿Reuniones sin fin? Cuatro cambios para rendir mejor

Ordenar reuniones protege tiempo y energía.

Pasar de una reunión a otra, responder mensajes fuera de horario o trabajar sin espacios para concentrarse puede fácilmente terminar desgastando al equipo. Un estudio global de Sodexo plantea cambios para ordenar la jornada y sostener el rendimiento.

Empiece por las reuniones. Antes de convocar, defina un objetivo claro y revise quiénes necesitan participar. El informe recomienda respetar los horarios establecidos y reservar espacios de trabajo enfocado, sin interrupciones. Una mala planificación puede quitar tiempo para completar las tareas diarias.

La presencialidad también debería tener un propósito. La oficina aporta valor cuando facilita la colaboración, el intercambio de ideas y la conexión entre colegas. Según el informe, el 42 % de los colaboradores a nivel mundial asistiría con mayor frecuencia si pudiera pasar más tiempo de calidad con sus equipos. Evite que los encuentros presenciales repitan dinámicas que podrían hacerse de forma virtual.

Un tercer punto está en el liderazgo. El estudio señala que los colaboradores, especialmente los más jóvenes, esperan líderes capaces de orientar, motivar y establecer límites saludables. Esto supone escuchar, dar retroalimentación oportuna y cuidar que las cargas sean sostenibles.

La cuarta práctica es medir qué está generando desgaste. Las empresas pueden buscar herramientas que permitan distinguir si el problema proviene del ritmo diario, de la forma de liderar o del ambiente laboral. Un diagnóstico más claro, sostiene el documento, ayuda a intervenir a tiempo y ajustar las acciones a las necesidades de cada equipo.

El bienestar no implica bajar la exigencia. De acuerdo con el estudio "Lugares Saludables + Personas Felices", elaborado junto al International WELL Building Institute (IWBI) y SHAPE Global, se trata de crear condiciones para trabajar mejor y sostener el desempeño. El documento cita información de la Universidad de Oxford, según la cual los equipos con mayores niveles de bienestar pueden elevar su productividad en 13 %.

SEGÚN INFORME DE SODEXO

Presencialidad con propósito

El 42 % de los colaboradores asistiría con mayor frecuencia a la oficina si eso le permitiera pasar más tiempo de calidad con sus equipos, según el informe de Sodexo.

Cabe precisar que la presencialidad puede enfocarse mejor en colaboración, intercambio de ideas y conexión entre los colegas, en lugar de reproducir actividades que también pueden hacerse de forma virtual.

Carrera solidaria recauda fondos para apoyar causas sociales en el Perú.

DEPORTE Y SOLIDARIDAD CON IMPACTO EN LA POBLACIÓN

Media Maratón de Lima recauda US$50 mil para ayudar

Iniciativa supera los S/350 mil en los últimos tres años.

Adriana Borjas Prado
adriana.borjas@expreso.com.pe

El deporte y la solidaridad volvieron a encontrarse en la KIA Media Maratón de Lima & 10K powered by Nike. En su edición 2026, el Charity Program reunió a más de 254 corredores y recaudó más de US$50 mil para apoyar a 23 organizaciones sociales. Con este resultado, la iniciativa supera los S/350 mil recaudados durante sus tres años de funcionamiento.

El programa permite que los participantes elijan una organización y creen campañas para recaudar fondos entre familiares, amigos y comunidades digitales.

De esta manera, la competencia deportiva se convierte también en una plataforma para visibilizar causas y movilizar recursos destinados a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Las 23 organizaciones beneficiarias de esta edición trabajan en ámbitos como salud, educación, alimentación, inclusión, protección ambiental, bienestar animal y acompañamiento social. Entre ellas figuran el Banco de Alimentos del Perú, Cáritas del Perú, Fundación Peruana de Cáncer, Liga Contra el Cáncer Perú, Teletón, Special Olympics Perú, WUF, Perú Runners y Casa Ronald McDonald Perú.

"Los corredores convierten su participación en una oportunidad para ayudar y convocar a más personas alrededor de una causa", señaló Alejandra Rodríguez Larraín, gerente general de Peru Runners.

A lo largo de sus tres ediciones, el Charity Program ha permitido a las organizaciones participantes ampliar la difusión de sus iniciativas y fortalecer su capacidad de movilizar recursos.

Para Peru Runners, organizador de la competencia, esta experiencia complementa el carácter deportivo del evento con una dimensión de participación ciudadana y también de compromiso social.

Así, la iniciativa consolida un modelo en el que la experiencia de correr no se limita a la competencia, sino que puede generar beneficios para distintas comunidades y causas.

Cabe precisar que la propuesta busca que cada participante pueda convertir su recorrido en una oportunidad para contribuir con organizaciones que desarrollan acciones sociales en el país.

CORREDORES SE SUMAN AL RETO

23 causas con impacto

La edición 2026 del Charity Program reunió a 23 organizaciones con causas diversas, ampliando el alcance social de la competencia. Sus proyectos atienden necesidades vinculadas con salud, educación, alimentación, inclusión, medio ambiente y bienestar animal. Además de canalizar donaciones, el programa permite a las organizaciones visibilizar su trabajo.

EMPRESA RECIBE RECONOCIMIENTO

Movistar lidera telecomunicaciones con sostenibilidad

Movistar fue reconocida con la mención Sobresaliente en la Certificación Empresa con Gestión Sostenible (EGS) 2025, impulsada por Perú Sostenible, y se posicionó como líder del sector telecomunicaciones con este reconocimiento. Este resultado representa un hito para la compañía, al ser la primera vez que alcanza esta categoría desde la implementación del actual esquema de evaluación.

La certificación analiza el desempeño empresarial en cuatro dimensiones: ambiental, social, gobernanza y modelo de negocio e innovación, bajo estándares internacionales de sostenibilidad. La categoría Sobresaliente distingue a las organizaciones que muestran un alto nivel de madurez en la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de su estrategia y toma de decisiones.

En materia ambiental, Movistar destacó por contar con la certificación internacional ISO 14001, así como por sus iniciativas de economía circular. Durante 2025, la compañía gestionó más de 700 toneladas de residuos electrónicos y avanzó en eficiencia energética mediante la renovación y modernización de sus redes fijas y móviles.

En el ámbito social, la empresa resaltó sus acciones para reducir la brecha digital. Actualmente, llega a más de 58 mil comunidades rurales a nivel nacional.

EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS

El 78 % de personas teme quedarse sin trabajo en Perú

El temor a perder el empleo gana espacio entre los trabajadores peruanos. Según el estudio Job Hugging de Bumeran Perú, el 78 % afirma que le preocupa quedarse sin trabajo, mientras que el 43 % señala que la estabilidad es lo que más valora de su puesto actual. La cifra supera a la de quienes priorizan las oportunidades de crecimiento (24 %), el clima laboral (21 %) o la posibilidad de ser creativos (12 %).

El fenómeno también se refleja en la cautela para cambiar de empleo. El 31% reconoce que le da miedo buscar un nuevo trabajo y, entre ellos, el 37 % teme no encontrar ofertas atractivas o estables en su sector. Además, el 79% está pensando en cambiar de trabajo, aunque el 60 % revisa ofertas sin llegar a postular.

La percepción de estancamiento también es relevante: el 62 % siente que su carrera laboral está detenida y el 43 % afirma no estar motivado en su empleo. En tanto, el 73 % de especialistas en Recursos Humanos identifica trabajadores que se aferran a su puesto por miedo.

El estudio señala que el 46 % de los trabajadores peruanos se identifica con el Job Hugging, tendencia que describe a quienes permanecen en su empleo por miedo a la incertidumbre. Para el 89 % de los especialistas, este comportamiento aumentará en los próximos años. El análisis reunió a 4,646 trabajadores y especialistas de Recursos Humanos.

YEHUDE SIMON MUNARO

La intervención de Yehude Simon combinó memoria stórica, experiencia política y preocupación por el futu- inmediato. Su análisis parte de una premisa: ninguna olución de gobernabilidad será sostenible si el país no econoce primero la crisis de representación y el deterio- del sistema de partidos.

Simon contrapone la actual fragmentación política on épocas en las que las organizaciones poseían doc- ina, cuadros, estructura y proyectos de país. Actores deológicamente enfrentados podían dialogar porque etrás de ellos existían partidos con identidad y conduc- ión. A partir de la década de 1990, esa lógica comenzó a er reemplazada por candidaturas personalistas y orga- izaciones formadas para cada elección.

El problema no se limita a la proliferación de listas sin ontenido programático. También afecta a las principa- es instituciones del Estado. La corrupción y la pérdida de egitimidad alcanzan al Poder Judicial, al Ministerio Públi- o y al Congreso.

Un Parlamento alejado de las urgencias ciudadanas, oncentrado en escándalos, beneficios internos o incre- entos presupuestales, contribuye a deteriorar la con- ianza en la democracia. Cuando la población percibe la olítica como un mecanismo para enrique- erse o proteger intereses particulares, el político pierde autoridad moral.

Frente a esta realidad, Simon plantea la reconciliación nacional como una condición para recuperar estabilidad y atraer inversiones. No es posible reclamar orden en un país atravesado por profundas desigualdades sociales y culturales.

Esa reconciliación exige mirar hacia sectores históricamente postergados, desde las poblaciones del sur hasta ciudadanos quechuahablantes que viven incluso en zonas periféricas de Lima y que encuentran enormes dificultades para relacionarse con un Estado que muchas veces no entiende su idioma ni atiende sus necesidades.

La falta de agua potable, saneamiento e infraestructura educativa en numerosas zonas demuestra que la crisis peruana no es solo política: es también una crisis de integración social.

Inspirándose en experiencias como los Pactos de la Moncloa en España, Simon sostiene que los grandes momentos de crisis requieren acuerdos amplios entre fuerzas políticas, empresarios, trabajadores y organizaciones sociales. Sin entendimientos de esa naturaleza, cualquier gobierno termina limitado a resolver conflictos inmediatos sin capacidad para realizar transformaciones de largo plazo.

Para ello es necesario tender puentes y priorizar el diálogo por encima de los enfrentamientos ideológicos. La gestión pública, además, requiere convocar a cuadros técnicos con experiencia. Una de las causas de los fracasos gubernamentales recientes ha sido la improvisación y la incapacidad de conformar equipos competentes en sectores clave.

El Estado necesita conocimiento, solvencia y capacidad de ejecución. El reparto de cuotas políticas no solo deteriora la calidad de las instituciones; también paraliza obras, servicios de salud, educación e infraestructura.

La política, concluye Simon, debe recuperar su capacidad de interpretar la realidad y transformar las condiciones de vida de la población. Para salir del estancamiento, el Perú necesita reconstruir partidos sólidos, convocar profesionales competentes y restablecer la conexión entre democracia y necesidades ciudadanas.

sectarismo que impide construir nsensos.

También resulta llamativa la ex- sión de Haya de la Torre de de- minados recuentos de pensado- s peruanos y de algunos espacios adémicos. Se olvida que el apris- , después de décadas de perse- ción, prisión y destierro de sus litantes, fue capaz de evolucionar cia una política de reconciliación y squeda de estabilidad.

Ese cambio no significó renun- r a los principios ni a la justicia cial, sino entender que la política ge capacidad para interpretar la alidad y actuar sobre ella.

Uno de los principales proble- s de la gobernabilidad contem- ránea es que los partidos tradi- nales han sido sustituidos por ganizaciones sin estructura real. uchas agrupaciones con repre- ntación parlamentaria carecen de ea política, ideología, programa, nducción y arraigo popular.

La crisis de representación no limita a los partidos. Algunas ganizaciones sindicales también han burocratizado y alejado de uténtica defensa de los trabaja- es. Se trata, en consecuencia, de a crisis institucional que atravie- tanto al Estado como a la socie- d organizada.

LA RECONCILIACIÓN NO CONSISTE EN BORRAR LA HISTORIA, SINO EN GOBERNAR RESPETANDO LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES, INCLUSO CUANDO SUS DECISIONES RESULTEN INCÓMODAS PARA EL EJECUTIVO.

En el sector público resulta igualmente preocupante que instituciones fundamentales destinen una parte considerable de sus presupuestos a asesorías, consultorías y estructuras administrativas, mientras la atención directa a los ciudadanos permanece debilitada. Esa distorsión ayuda a explicar por qué amplios sectores de la población identifican hoy la política con corrupción e incapacidad.

El país atraviesa una crisis integral de sus instituciones. Frente a ella, el desafío de las fuerzas democráticas consiste en impulsar reformas profundas, recuperar la organización política y volver a conectar el ejercicio del poder con fundamentos éticos capaces de otorgarle legitimidad.

Las cuatro exposiciones convergen en una misma preocupación: el Perú puede contar con recursos, estabilidad macroeconómica y oportunidades de inversión, pero ninguna de esas ventajas será suficiente mientras persistan instituciones débiles, servicios públicos ineficientes, inseguridad, informalidad y una representación política desacreditada.

El nuevo gobierno deberá responder a esas demandas sin caer en la tentación del autoritarismo ni en la improvisación que caracterizó a etapas anteriores. Gobernar exige construir equipos competentes, fortalecer instituciones, recuperar la confianza ciudadana y generar acuerdos que permitan convertir la estabilidad económica en bienestar.

La verdadera prueba de la nueva etapa no estará únicamente en las decisiones que adopte una presidenta o un gabinete. Estará en la capacidad del Perú de recuperar el orden democrático, reconstruir su institucionalidad y lograr que el Estado vuelva a responder a las necesidades concretas de sus ciudadanos.

COLUMNISTA INVITADA

ADA GALLEGOS

La educación: El multiplicador fiscal del talento humano

La paradoja peruana es que un grupo relativamente pequeño de profesionales bien remunerados puede generar una recaudación comparable con la de determinadas actividades económicas extractivas. Médicos, ingenieros, gerentes y especialistas no extraen minerales ni cultivan grandes extensiones, pero sus conocimientos generan ingresos, consumo, empresas, innovación e impuestos. El conocimiento también produce renta nacional. Por ello, el Perú puede convertir la educación en desarrollo del talento humano y, con ello, en mayor productividad, empleo formal y una base tributaria capaz de sostener mejores servicios públicos.

El cálculo discutido estima que unos 73 000 profesionales aportarían cerca de S/ 5 000 millones por el impuesto a la renta. La cifra requiere validación oficial, pero plantea una pregunta decisiva: ¿qué ocurriría si el Perú multiplicara el número de ciudadanos con educación de calidad, empleos productivos e ingresos formales?

El escenario propone duplicar los contribuyentes calificados de cuarta y quinta categoría, es decir, pasar de 900 000 a 1,8 millones. Bajo supuestos de ingresos y formalización, ese salto podría acercar la recaudación adicional a tres puntos del PBI. No es una promesa contable, sino una hipótesis que el MEF y la SUNAT deberían someter a microsimulación.

En 2024, el déficit fiscal peruano alcanzó 3,5% del PBI, mientras los ingresos fiscales representaron 18,7%, según el MEF. Una base laboral más productiva podría contribuir a cerrar esa brecha de manera estructural. A diferencia de un ajuste temporal o de un ciclo favorable de minerales, los ingresos del trabajo pueden crecer generación tras generación.

Entregar más diplomas no basta. La educación genera mayor retorno cuando completa una cadena exigente: nutrición y salud en la infancia, aprendizajes sólidos en la escuela, formación superior pertinente, empresas que demanden talento, empleo formal y una administración tributaria. Si falla uno de esos eslabones, el retorno social y fiscal se reduce.

El punto de partida revela urgencia. El INEI registró 17,3 millones de personas ocupadas en 2024 y señaló que el nivel educativo más frecuente era la secundaria completa. El Banco Mundial estimó que un niño nacido en el Perú en 2020 alcanzaría solo 61% de su productividad potencial con las condiciones educativas y sanitarias existentes.

La estrategia debe comenzar antes de la universidad. El país necesita recuperar lectura y matemáticas, fortalecer institutos tecnológicos, ampliar becas vinculadas con carreras demandadas y crear formación dual con empresas. También requiere prácticas remuneradas y puentes hacia el primer empleo, porque un título que termina en subempleo no amplía suficientemente la productividad ni la recaudación.

La inversión debe llegar a las regiones, residencias, conectividad, centros de excelencia y programas de retorno permitirían que el talento no dependa del lugar de nacimiento. Cada territorio tendría que vincular su oferta educativa con sus posibilidades productivas: agroindustria, minería avanzada, salud, software, logística, energía, turismo, biotecnología o servicios empresariales.

La minería puede ser el puente financiero de esta apuesta. Transformar una parte de la riqueza no renovable en laboratorios, investigación, tecnología y capacidades humanas es una decisión intergeneracional. El objetivo no es reemplazar un motor económico, sino diversificar. Un país solvente necesita recursos naturales bien aprovechados y, sobre todo, millones de personas capaces de crear valor.

La conclusión es simple: Cada peruano mejor educado, mejora las condiciones de vida de su familia y contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas. El verdadero multiplicador fiscal no es una tasa. Es una persona cuyas capacidades han sido desarrolladas y que encuentra las oportunidades necesarias para convertirlas en productividad, ingresos, innovación y valor para la sociedad. Invertir en seres humanos no solo amplía la base tributaria: amplía la capacidad de un país para crear desarrollo generación tras generación.

PRESUNTO INTEGRANTE DE "EL CLAN ZETA"

"Mascado" cae con revólver y marihuana en Independencia

Agentes del grupo Terna Centro capturaron en flagrancia a un presunto integrante de la banda criminal "El Clan Zeta" durante un operativo realizado en Independencia.

El intervenido fue identificado como Carlos Alberto Hinostroza Pinedo (38), alias "Mascado", quien registra antecedentes por tráfico de drogas, robo y tenencia ilegal de armas.

Según información policial, el detenido estaría vinculado a diversos hechos delictivos en el norte de Lima, entre ellos asaltos, sicariato, extorsión y microcomercialización de drogas.

La intervención se produjo en el cruce de las calles Presa y Marco Farfán. Durante el registro personal, los agentes encontraron en poder de "Mascado" un revólver con la serie erradicada, cuatro municiones calibre 32 y 22 bolsitas que contenían marihuana.

Tras su captura, Hinostroza Pinedo fue trasladado a la Depincri Independencia, donde quedó bajo investigación por los presuntos delitos relacionados con la tenencia ilegal de armas y drogas, además de sus posibles vínculos con la citada organización criminal.

La Policía informó que la intervención forma parte de las acciones de inteligencia y vigilancia desplegadas para identificar a sujetos vinculados con organizaciones criminales que operan en los distritos del norte de la capital. Los agentes buscan determinar si el detenido tuvo participación directa en otros hechos delictivos registrados recientemente en la zona.

DE DOS DISPAROS EN LA CABEZA

Sicario acribilla a joven dentro de mototaxi en Carabayllo

La noche terminó en tragedia para Paolo Villar Cruz, de 30 años, quien fue sorprendido por un sicario que subió como pasajero a su mototaxi y lo ejecutó de dos disparos en la cabeza.

El crimen ocurrió en la avenida Pacífico, cerca del Colegio Miguel de Cervantes, en Carabayllo. Según las primeras investigaciones, el atacante esperó el momento oportuno para sacar un arma de fuego y disparar contra Villar Cruz, quien no tuvo oportunidad de defenderse.

Luego del ataque, el asesino salió del vehículo y huyó rápidamente a bordo de una motocicleta junto a un cómplice. Ambos aprovecharon la oscuridad de la zona para escapar antes de ser intervenidos por la Policía.

Agentes policiales llegaron al lugar y realizaron una inspección del mototaxi en busca de evidencias que permitan identificar a los responsables.

Y FUERTES EXIGENCIAS DE DINERO EN PACASMAYO

Abogada fue asesinada tras recibir amenazas

La Policía capturó a un joven señalado como presunto sicario. En su poder hallaron municiones y una fotografía de la víctima.

La captura de un joven albañil habría permitido a la Policía dar el primer paso para esclarecer el asesinato de la abogada Helenn Guilianna Silva Padilla, de 44 años, ocurrido en Ciudad de Dios, Pacasmayo, La Libertad. Los investigadores sostienen que el homicidio estaría relacionado con una disputa económica y un presunto pago de S/10 mil.

Steward David Dávalos Vásquez, de 25 años, fue detenido luego de varios días de seguimiento policial. Según las pesquisas, habría seguido a la letrada hasta un restaurante, donde le disparó dos veces en la cabeza. El sospechoso se desplazaba en motocicleta y realizaba trabajos eventuales como albañil.

Durante el registro de su habitación, los agentes hallaron municiones y una fotografía de Silva Padilla que estaba escondida. A ello se suman registros telefónicos que, según la Policía, lo relacionarían con el crimen. Dávalos negó su participación.

Las investigaciones también revelaron que la abogada habría recibido amenazas antes de morir. El 10 de julio, desconocidos atacaron su estudio jurídico de la avenida Perú. Posteriormente, las exigencias económicas aumentaron de S/1,300 a S/6,000.

Audios difundidos por el programa Domingo al Día muestran las confrontaciones de Silva Padilla con quienes la presionaban. En ellas mencionaba a "Ronald" y "Zorro", a quienes atribuía las amenazas.

La Policía investiga ahora quién ordenó el asesinato y si ambos sujetos tuvieron participación en el crimen.

Poco a poco se va esclareciendo el asesinato de la abogada.

INVESTIGACIÓN EN MARCHA

- Los agentes policiales utilizaron drones y personal encubierto para seguir los movimientos del sospechoso antes de ejecutar su captura. El operativo permitió ubicarlo cerca del lugar donde residía la abogada y establecer sus desplazamientos previos al crimen.

TRAS BALACERA DURANTE UNA FIESTA EN BARRIOS ALTOS

Un menor muere y otro queda herido

Una menor de 14 años falleció y otro de 16 resultó herido tras una gresca y posterior balacera ocurridas durante una fiesta en un inmueble de Barrios Altos.

Al promediar las 3:30 de la madrugada de ayer, la Policía fue alertada sobre varios disparos cerca del cruce de los jirones Áncash y Conchucos.

Al llegar al lugar, los agentes observaron a ambos jóvenes heridos; el de 14 se encontraba tendido en el pavimento, mientras que el otro menor permanecía sentado en el suelo.

Este último, aún consciente, indicó que se encontraban en una fiesta a pocas cuadras de la estación El Ángel de la Línea 1 del Metro de Lima.

De acuerdo con su testimonio, se desató una pelea con otros asistentes, quienes primero lanzaron piedras y luego uno de ellos sacó un arma de fuego, disparando sin mediar palabra.

Ambos menores fueron trasladados de emergencia al Hospital Dos de Mayo, donde los médicos certificaron que el adolescente de 14 años llegó sin signos vitales. Por su parte, el otro menor herido permanece bajo observación médica por una herida de bala en la rodilla derecha.

DE LA EMPRESA NUEVA AMÉRICA

Sicarios balean un bus y dejan a chofer herido

El ataque ocurrió a plena luz del día en Surco y con personas a bordo. Una pasajera se desmayó por la impresión.

Un conductor de la empresa de transporte Nueva América resultó herido luego de que dos presuntos sicarios, que se desplazaban en una motocicleta, dispararan contra el bus que manejaba y que circulaba por la avenida Agustín La Rosa, en Surco.

El ataque ocurrió aproximadamente a las 2 de la tarde, cuando la unidad trasladaba a varios pasajeros. Según información preliminar, los sujetos efectuaron hasta cuatro disparos y uno de los proyectiles impactó en el conductor, identificado como Justo Simón Guillar, a la altura del muslo izquierdo. Tras el ataque, los pasajeros auxiliaron al conductor, quien se encontraba estable y no presentaba heridas de gravedad. Los peritos de Criminalística llegaron hasta la zona para recoger evidencias y casquillos de bala.

La violencia del ataque también provocó que una pasajera, identificada como Rosalía Joro Cabrera, se desmayara dentro del vehículo debido a la impresión. La mujer fue trasladada al Hospital María Auxiliadora para recibir atención médica.

CAPTURAN A UNA PERSONA

- El general Víctor Revoredo, quien llegó hasta el lugar, informó que la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) inició las diligencias urgentes para identificar y capturar a los responsables. Asimismo, informó que una persona con antecedentes penales fue intervenida en la zona durante las primeras diligencias.

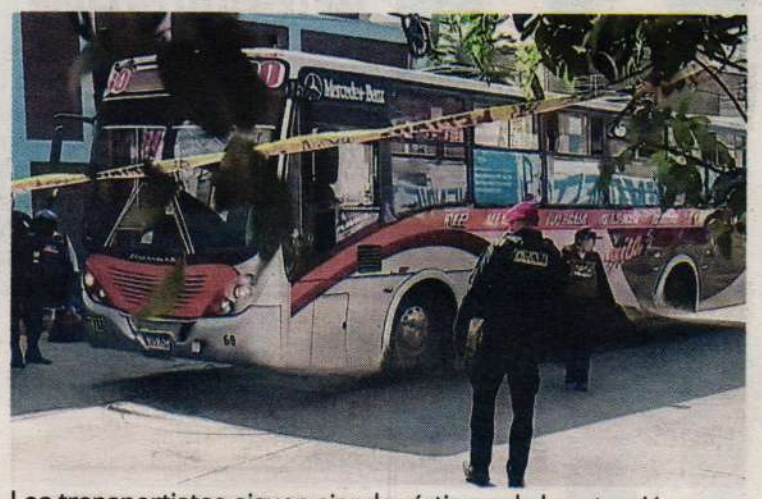

Los transportistas siguen siendo víctimas de la extorsión.

ARTÍCULO TYTL

RAFAEL TORRES MORALES

Perú-Brasil: de los cielos abiertos a una nueva integración logística con el Asia

El 26 de febrero de 2026, las autoridades aeronáuticas de Perú y Brasil suscribieron el Acta de la XV Reunión de Consulta, estableciendo un nuevo régimen de "Cielos Abiertos" entre ambos países.

El acuerdo no significa que antes estuvieran prohibidos los vuelos comerciales o cargueros entre Perú y Brasil. Estos ya eran posibles bajo el marco bilateral existente. Su importancia radica en la profundización de la liberalización del mercado aerocomercial, reduciendo restricciones y otorgando mayor flexibilidad para el desarrollo de nuevas operaciones.

El nuevo esquema liberaliza el cuadro de rutas y elimina restricciones de capacidad. Para los servicios exclusivamente cargueros se reconocen, además, derechos de séptima libertad, sin limitaciones de capacidad, frecuencias o tipo de aeronave.

En términos prácticos, esto permite que las aerolíneas puedan diseñar sus operaciones en función de la demanda y de las oportunidades comerciales. El marco regulatorio está dado; el desafío es ahora convertir esas posibilidades en rutas comercialmente sostenibles.

DE LA NORMA A LAS PRIMERAS OPERACIONES

En agosto comenzó una operación carguera entre Manaos y Lima, inicialmente como vuelo no regular y con frecuencia semanal. Manaos resulta particularmente interesante por ser uno de los principales polos industriales de Brasil y el centro económico de la Amazonía brasileña.

A ello se suma el anuncio realizado en abril, por Azul Cargo, de una segunda conexión directa entre Campinas/Viracopos y Lima, también con una frecuencia semanal inicial y utilizando aeronaves Airbus A321 cargueras, cuyo inicio fue anunciado para el segundo semestre de 2026.

Si bien estas operaciones no son consecuencia exclusiva del Acuerdo celebrado en febrero de este año (dado que los servicios cargueros entre ambos países ya eran posibles bajo el marco anterior), la mayor apertura alcanzada ha creado un escenario más favorable para el desarrollo de nuevas conexiones aéreas, siendo la reciente puesta en marcha de la ruta Manaos–Lima y el anuncio de Campinas–Lima, una clara muestra de ello.

Ese es precisamente el valor de una política de cielos abiertos: permitir que las rutas respondan cada vez más a las oportunidades comerciales y menos a restricciones regulatorias.

Pero abrir los cielos es solamente una parte de la ecuación. Para que una ruta carguera alcance regularidad y pueda aumentar sus frecuencias necesita carga suficiente y, especialmente, carga en ambos sentidos. Este es probablemente el siguiente desafío que debemos enfrentar.

Gobiernos, cámaras empresariales, gremios, exportadores, importadores, operadores logísticos y aerolíneas debemos trabajar conjuntamente para identificar productos y cadenas comerciales capaces de generar volúmenes permanentes. El MINCETUR, por ejemplo, ha venido identificando oportunidades para productos peruanos de los sectores agroindustrial, pesquero y manufacturero en el mercado brasileño.

La política de facilitación y apertura de nuevas rutas debe, por tanto, mantenerse y profundizarse, pero necesariamente tiene que ir acompañada de acciones que contribuyan a generar los flujos comerciales que las hagan económicamente sostenibles.

En otras palabras, la viabilidad y el eventual aumento de frecuencias de conexiones directas como Manaos-Lima, así como el desarrollo de nuevas rutas entre otras ciudades peruanas y brasileñas, dependerán no solo de contar con un marco regulatorio favorable, sino también de generar suficiente carga en ambos sentidos, identificando productos, empresas y cadenas comerciales capaces de sostener regularmente estas operaciones.

UNA OPORTUNIDAD QUE TRASCIENDE EL COMERCIO BILATERAL

No obstante ello, la verdadera oportunidad aparece cuando dejamos de observar estas conexiones exclusivamente como rutas entre Perú y Brasil.

El nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el Puerto del Callao y, particularmente, el Puerto de Chancay, pueden modificar progresivamente el papel del Perú dentro de la logística sudamericana.

El MTC anunció este año un proyecto para conectar logísticamente el Jorge Chávez con Chancay bajo un modelo "mar-tierra-aire", que contempla, entre otras posibilidades, recibir mercancías procedentes de Asia por vía marítima y redistribuirlas por vía aérea hacia otros mercados sudamericanos.

Paralelamente, Brasil y China vienen estudiando un corredor ferroviario bioceánico que conectaría territorio brasileño con el Pacífico a través del Perú y del Puerto de Chancay.

Las conexiones aéreas entre ciudades industriales brasileñas y Lima podrían convertirse así en una pieza complementaria de una red en la que convivan transporte aéreo, carretero, fluvial, ferroviario y marítimo, utilizando cada modalidad según el valor, volumen, urgencia y destino de la mercancía.

En ese escenario, Chancay no debería ser entendido únicamente como un puerto peruano, ni las nuevas conexiones aéreas como rutas bilaterales aisladas, sino como componentes de una red logística más amplia e integrada, en la que los distintos modos de transporte se complementen para conectar de manera más eficiente a Brasil y al resto de Sudamérica con el Pacífico y los mercados asiáticos.

Por tanto, el acuerdo aerocomercial de febrero de 2026 constituye una pieza importante dentro de un proceso de integración que Perú y Brasil tienen la oportunidad de acelerar. El desafío será articular conectividad, infraestructura y comercio bajo una misma visión, aprovechando nuestra posición geográfica para acercar Brasil y Sudamérica al Asia-Pacífico y transformar esta nueva conectividad en mayores oportunidades de comercio, inversión y desarrollo para nuestros países.

Presidente de la Cámara de Comercio Brasil Perú – CAMBRAPER

Mundo

EN LA PROVINCIA ORIENTAL GRANMA

METEORITO EN CUBA

LA HABANA.- Un supuesto meteorito cayó recientemente en el barrio La Trocha del municipio Pilón, en la suroriental provincia cubana de Granma. El posible material meteorítico "parece quizá basura tecnológica circunterrestre procedente de la atmósfera", afirmó Manuel Iturralde Vinent, reconocido geólogo.

EN ECUADOR

CAEN 10 EXTORSIONADORES

GUAYAQUIL.- Un juez de Ecuador ordenó la prisión preventiva de diez personas, entre ellas un hombre de nacionalidad china, por su supuesta vinculación con una red que extorsionaba a deudores de préstamos residentes en México, Colombia, Perú y Chile, informó la Fiscalía.

HUELLA GLOBAL

IAN D. PAREDES

Afganistán: la guerra terminó, el desafío continúa

Cinco años después de la caída de Kabul, Afganistán continúa siendo uno de los grandes desafíos de la política internacional. El regreso de los talibanes al poder no solo significó el final de dos décadas de intervención occidental, sino también el inicio de una nueva etapa marcada por el aislamiento internacional, la crisis económica y profundas restricciones sociales.

Desde 2021, los talibanes han buscado consolidar su autoridad sobre prácticamente todo el territorio afgano. Sin embargo, controlar el país no ha significado resolver sus problemas. La economía continúa enfrentando enormes dificultades, millones de personas dependen de la asistencia humanitaria y el país mantiene una relación compleja con la comunidad internacional.

Uno de los principales cambios se produjo en la política exterior. Los talibanes han intentado obtener reconocimiento internacional y fortalecer sus vínculos con países de la región, especialmente con China, Rusia, Irán y algunos Estados de Asia Central. Al mismo tiempo, la ausencia de un reconocimiento diplomático amplio demuestra que Afganistán continúa en una posición internacional delicada.

Pero la cuestión más crítica sigue siendo la situación de las mujeres.

Las autoridades talibanes han impuesto restricciones severas sobre la educación, el trabajo y la participación de las mujeres en la vida pública. Estas medidas han generado una condena internacional y han reducido las oportunidades de una parte fundamental de la población afgana.

También existe una dimensión económica que no puede ser ignorada. La salida de las fuerzas extranjeras provocó una fuerte alteración de un sistema que durante años había dependido considerablemente de la ayuda internacional. La reducción de recursos externos, las dificultades bancarias y la crisis humanitaria han complicado todavía más la recuperación del país.

A esto se suma el desafío de la seguridad. Aunque los talibanes lograron derrotar al gobierno respaldado por Occidente, Afganistán continúa enfrentando amenazas de grupos armados, entre ellos el Estado Islámico-Khorasan. Esto demuestra que el fin de una guerra no necesariamente significa el fin de la violencia.

Cinco años después, Afganistán también plantea una pregunta sobre el futuro del orden internacional: ¿cómo puede la comunidad internacional influir sobre un régimen que controla efectivamente un Estado, pero cuyas políticas contradicen principios fundamentales defendidos por buena parte del mundo?

La respuesta no es sencilla. El aislamiento absoluto puede profundizar las dificultades económicas y humanitarias, mientras que una normalización sin condiciones podría interpretarse como una aceptación de las restricciones impuestas por el régimen.

Afganistán representa, por ello, un complejo equilibrio entre seguridad, derechos humanos, ayuda humanitaria y pragmatismo diplomático.

Cinco años después de aquellas imágenes de Kabul, el país continúa recordándonos que las intervenciones militares pueden terminar en una fecha concreta, pero sus consecuencias políticas pueden prolongarse durante generaciones.

Afganistán ya no ocupa las primeras páginas como en 2021. Sin embargo, sigue siendo una prueba para la capacidad del mundo de responder a una crisis cuando las cámaras dejan de apuntar hacia ella.

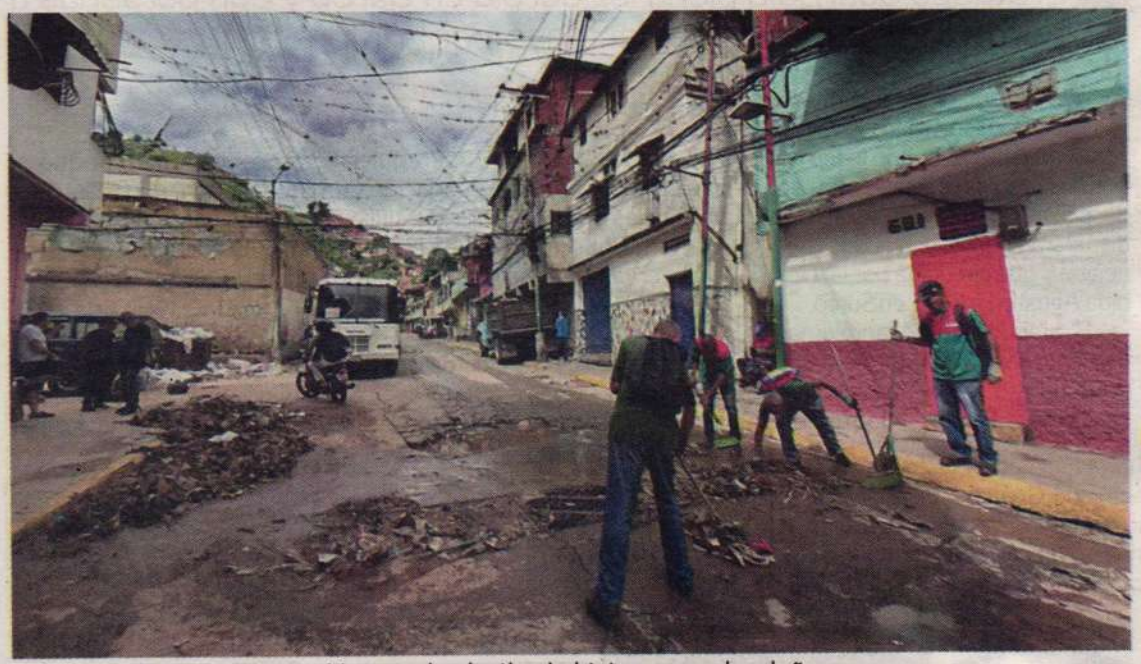

Las lluvias que cayeron en Venezuela el sábado hicieron mucho daño.

FUERTES PRECIPITACIONES EN VENEZUELA

Decenas de viviendas afectadas por lluvias

Además, al menos hay seis personas desaparecidas por desbordes de quebradas e inundaciones.

CARACAS

Al menos seis personas desaparecidas y decenas de viviendas afectadas son consecuencia de las fuertes lluvias del sábado en Caracas y dos estados de Venezuela, donde también hubo desbordes de quebradas e inundaciones, informaron varias autoridades.

En la capital, una madre y su hijo fueron arrastrados tras el desbordamiento de un río y están desaparecidos, según el viceministro para la Gestión de Riesgo y Protección Civil, Juan Oti.

Equipos de rescate también buscan a una pareja que se encontraba con su hija en un vehículo que cayó a una quebrada en el municipio Guaicaipuro, estado Miranda (norte, aledaño a Caracas), mientras que la menor fue salvada y trasladada a un hospital, indicó el alcalde Farith Fraija.

Según el balance publicado por el mandatario local en Instagram, hay al menos 36 viviendas afectadas en Guaicaipuro como consecuencia de las "fuertes lluvias que azotaron la ciudad por más de cuatro horas".

BUSCAN A 2 PERSONAS

- **Continúa la búsqueda de dos personas que estaban en un vehículo que fue "arrastrado por la fuerte crecida" de un río en el municipio José Félix Ribas del estado Aragua (norte), afirmó el alcalde Juan Sánchez.**

POR INESTABILIDAD ECONÓMICA Y LABORAL

Argentina tiene cifras de baja natalidad

BUENOS AIRES.- La natalidad en Argentina ha caído a niveles históricos tras una década con descensos progresivos por distintos factores, entre ellos la inestabilidad económica y laboral profundizada por los recortes del gobierno actual, según la ONU, y no a causa del aborto, como declaró esta semana el presidente argentino, Javier Milei.

"Esa pasión por asesinar niños en el vientre de la madre nos está costando en términos de crecimiento y materia previsional. También en capital humano", dijo Milei el jueves en el Council of the Americas, celebrado en Buenos Aires, donde agregó: "Argentina no llega a la tasa de crecimiento de población y natalidad que permite la reposición".

FORESTALES, QUE AFECTAN VARIAS REGIONES

Colombia avanza en control de incendios

El presidente Abelardo de la Espriella pide investigar si estos hechos han sido provocados.

BOGOTÁ

Colombia avanzó en el control de los incendios forestales que afectan varias regiones del país con la extinción de un fuego que amenazaba un gasoducto en el departamento del Tolima, una de las zonas más afectadas por las llamas.

El presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, informó que el incendio registrado en el sector de Gualanday, en el municipio de Coello, fue controlado gracias a la acción de bomberos, organismos de socorro y autoridades, con lo que se evitó que las llamas llegaran al gasoducto.

"Se evitó que las llamas alcanzaran esta infraestructura estratégica y provocaran una emergencia aún mayor", señaló el mandatario en su cuenta de X, donde agregó que el área permanece bajo vigilancia para detectar una eventual reactivación.

La estatal Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) informó de diez incendios activos y siete controlados en el país, mientras que otros 75 fueron sofocados durante los últimos siete días.

El Tolima concentra buena parte de los esfuerzos de las autoridades, con incendios activos en los municipios de Suárez, San Luis, Armero, Coello y Guamo, entre otros. También se registran emergencias en los departamentos de Nariño y Caldas.

La situación en el Tolima llevó a las autoridades regionales a declarar la calamidad pública el pasado 13 de agosto, cuando se contabilizaban 38 incendios activos en 16 municipios.

Varios incendios forestales causan destrozos en Colombia.

EXIGE INVESTIGACIÓN

- El presidente De la Espriella aseguró que ordenó investigar a fondo las denuncias sobre manos criminales involucradas en los incendios y "si se confirma que fueron provocados deliberadamente, perseguiremos a los responsables y los llevaremos ante la justicia", afirmó.

QUE FUE FUNDADO EN PARAGUAY POR JAPONESES HACE 65 AÑOS

Príncipes herederos nipones visitan municipio

ASUNCIÓN.- Los príncipes herederos de Japón, Fumihito y Kiko de Akishino, cumplieron ayer su penúltimo día de visita a Paraguay con un viaje al distrito de Yguazú, en el departamento de Alto Paraná, que fue fundado hace 65 años por inmigrantes japoneses y que se ha convertido en un reconocido polo agrícola de ese país sudamericano, informaron fuentes diplomáticas.

Esta es la primera visita de la pareja imperial a este municipio, fundado como Colonia Yguazú en agosto de 1961 en virtud de un acuerdo entre ambos países, y que fue originalmente administrado por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), lo que facilitó la llegada de familias niponas.

El recorrido se inició con un encuentro con la comunidad 'nikkei', como se conoce a los inmigrantes japoneses y sus descendientes, en la plaza de Yguazú, según la agenda difundida por la Embajada de Japón en Paraguay.

Los príncipes herederos nipones se trasladaron luego al cementerio de Yguazú, donde entregaron una ofrenda floral en memoria de los difuntos de la comunidad, y después visitaron el museo del inmigrante Takumi.

CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Cuando el Poder cambia, el Orden también

El poder se asocia con fuerza militar, pero en relaciones internacionales es la capacidad de un Estado para obtener resultados, condicionar decisiones e influir sobre reglas dentro de las cuales los demás deben actuar. Incluye territorio, fuerzas armadas, economía, tecnología, finanzas, energía, infraestructura, conocimiento, alianzas y legitimidad.

El tema central es cuánto poder tiene un Estado, cómo se distribuye dentro del sistema internacional y qué cambios produce esa distribución. La tensión surge entre quienes establecen las reglas vigentes y quienes creen que su poder no está adecuadamente reflejado en ese orden.

Robert Gilpin explica que el orden internacional suele corresponder a cierta distribución del poder durante ciclos históricos de ascenso, liderazgo y declive. Henry Kissinger entiende que ningún orden puede sostenerse mediante la fuerza; necesita legitimidad y grados de aceptación sobre reglas fundamentales.

Para Randall Schweller, en Broken Cycle (2026), todo parte de un ciclo histórico: una potencia alcanza una posición dominante, organiza un orden, el orden se erosiona, aparecen actores insatisfechos y revisionistas, aumenta el disenso y, finalmente, una gran crisis o guerra sistémica redefine la distribución del poder.

Poder dominante → orden → pérdida relativa de poder → disenso → revisionismo → crisis → guerra sistémica → nuevo equilibrio → nuevo orden.

Schweller plantea que ese ciclo puede haberse roto. Hoy, una guerra entre grandes potencias con armas nucleares no cumple la misma función que las guerras hegemónicas del pasado: destruir un orden y permitir que los vencedores construyan otro. Podemos haber entrado en una etapa distinta: el viejo orden pierde legitimidad y capacidad, pero no es sustituido plenamente.

Los Estados revisionistas consideran que aspectos de la distribución del poder existente, territorio, prestigio o reglas, deben cambiar. La pregunta no es cuánto poder posee un Estado, sino qué pretende hacer con ese poder.

Rusia, Irán y China cuestionan el orden actual, pero en forma distinta, con objetivos diferentes.

Rusia representa un revisionismo territorial y estratégico. La guerra de 2014 en Crimea escala en 2022, buscando más territorio y ampliar su entorno estratégico. Cuestiona un orden europeo contrario a sus intereses como gran potencia.

Irán, sin capacidad equivalente a Estados Unidos, utiliza su posición regional, redes de aliados y vulnerabilidades estratégicas, como el Estrecho de Ormuz, para elevar el costo de la confrontación. Su poder, más que destrucción, utiliza capacidades para interrumpir, bloquear o generar costos desproporcionados.

China constituye un desafío sistémico. Su poder es industrial, comercial, tecnológico, financiero y militar. No necesita destruir el orden internacional que facilitó su ascenso. Participa en sus instituciones, impulsa otras, reclamando autoridad para modificar equilibrios y reglas. Reducir a China a "Estado revisionista" es insuficiente. Su crecimiento ya modificó la distribución mundial del poder.

Cuando las instituciones conservan la misma estructura, aunque la distribución del poder haya cambiado, la tensión entre las reglas del orden existente y la nueva realidad internacional aumenta.

Rusia, Irán y China presentan manifestaciones ofensivas distintas contra Occidente. Representan un cambio en la distribución del poder que rompe el consenso sobre las reglas internacionales.

¿Estamos ante un nuevo orden o un desorden prolongado? Las grandes guerras resolvieron esa contradicción con conflictos que dieron paso a un nuevo orden. Las potencias nucleares pueden haber cambiado esos mecanismos, volviéndolos demasiado peligrosos.

En una etapa incierta, el viejo orden se erosiona, actores lo desafían, pero ninguno posee la combinación de poder, legitimidad y aceptación necesaria para construir el siguiente orden.

AFIRMÓ GRUPO HAMAS

Cometas son juguetes para niños

JERUSALÉN.- El portavoz del grupo islamista Hamas en Gaza, Hazem Qasem, afirmó que las cuatro cometas que llegaron en los últimos días a un pueblo israelí fronterizo con la Franja palestina son juguetes fabricados por los niños palestinos de los campamentos de desplazados.

En un mensaje publicado en sus redes, Qasem se refiere en esos términos a las cometas que aterrizaron el viernes y el sábado en un pueblo israelí pegado a la frontera con Gaza, que han provocado la reacción del gobierno de Benjamín Netanyahu, amenazando con intensificar sus ataques en la Franja y evacuar a la población si se detectan más.

Según las fotos de estos objetos voladores publicadas por medios israelíes, se trata de cometas de pequeño tamaño, hechas con materiales precarios y que no llevaban adheridos ningún material peligroso ni arma.

Qasem tacha de "peligrosas" las amenazas de Israel sobre estas cometas, a las que califica de "juguetes infantiles", y afirma que esas advertencias están "basadas en pretextos inventados".

POR ESO PIDE RESPALDAR MEMORANDO CON ESTADOUNIDENSES

Presidente de Irán quiere llegar a un acuerdo con Estados Unidos

TEHERÁN

Masoud Pezeshkian defendió el pacto frente a las críticas de la facción más intransigente y reconoció el impacto de las sanciones económicas.

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, exigió que "todas las autoridades iraníes" respalden e implementen el memorando de entendimiento firmado con Estados Unidos, al tiempo que reconoció que el país atraviesa "numerosas dificultades" en medio de una nueva ofensiva de sanciones económicas anunciada esta semana por Washington.

"Una vez que hemos tomado una decisión y llegado a un entendimiento, todos deben respaldarla y actuar en consecuencia", afirmó Pezeshkian durante una ceremonia en el mausoleo del fundador de esa república islámica, Ruhollah Khomeini, en lo que sonó como una respuesta directa a las voces internas que cuestionan el acuerdo.

El mandatario argumentó que el pacto refleja un consenso entre los mandos militares y otros funcionarios directamente involucrados en el conflicto, y cuestionó a quienes lo critican sin haber participado de cerca en las negociaciones.

"No hay una sola disposición en este acuerdo que equivalga a una capitulación", remarcó el presidente, y subrayó que es el líder supremo, Mojtaba Khamenei, quien fija las políticas del país. El memorando, firmado en junio con el presidente estadounidense Donald Trump, fijó un plazo de 60 días para poner fin a la guerra entre ambos países y alcanzar un pacto sobre el programa nuclear iraní. Ese plazo venció la semana pasada sin que las partes lograran acercar posiciones, en particular respecto de la reapertura del estrecho de Ormuz.

El discurso de Pezeshkian se produjo horas después de que Trump anunciara "la operación económica más devastadora jamás emprendida contra cualquier país", en lo que calificó como un "Día D económico" contra Irán, con el que Washington busca, según sus propias palabras, "hacer colapsar al régimen".

Frente a ese escenario, Pezeshkian respondió con dureza al plan estadounidense. "Estamos inmersos en una guerra total en los planos económico, militar y de seguridad. Él [Trump] afirma sin rodeos que impone a Irán las sanciones más contundentes o más temibles", declaró.

Pero también admitió el costo que esa presión tiene sobre la población: "Soy consciente de que nuestra sociedad atraviesa actualmente numerosas dificultades. Hacemos todo lo posible para evitar que la situación se agrave", sostuvo. Y agregó: "Nos esforzamos de todo corazón por superar la inflación, los problemas de subsistencia, el desempleo y garantizar el futuro del pueblo, para que pueda vivir con dignidad y orgullo".

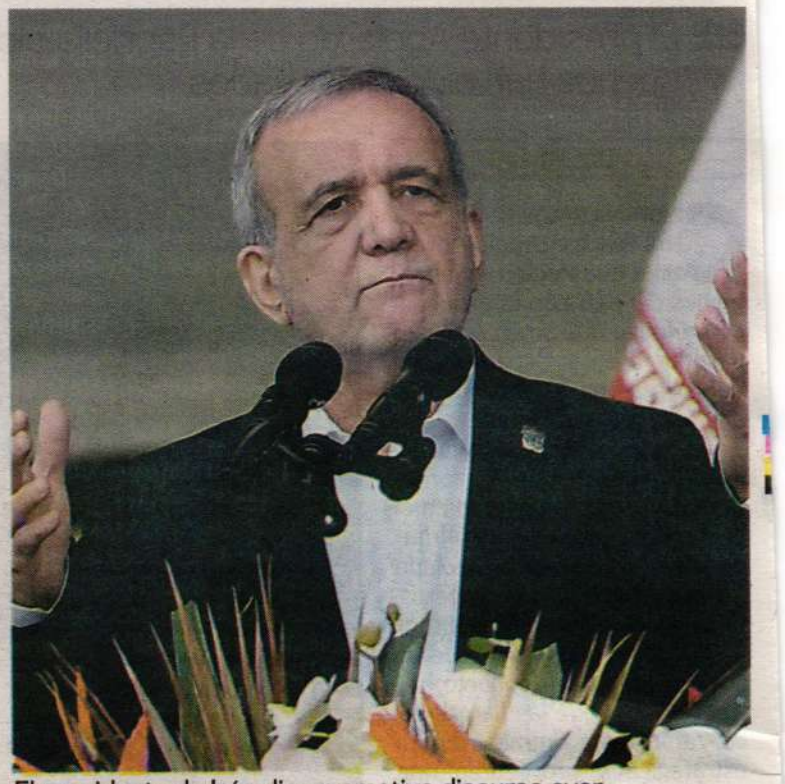

El presidente de Irán dio un emotivo discurso ayer.

DESAFÍA A ESTADOS UNIDOS

- **En el mismo discurso, Pezeshkian apeló también a un tono desafiante hacia Washington. "Pensaron que si atacaban Irán, se convertiría en Venezuela. Pero no solo no nos convertimos en Venezuela, sino que el mundo quedó asombrado por nuestro poder", dijo en referencia al régimen sancionado de Nicolás Maduro.**

NORCOREANOS A RUSIA

Corea del Sur detecta preparativos para nuevo envío de soldados

SEÚL.- Las autoridades militares de Corea del Sur detectaron preparativos para un eventual nuevo despliegue de tropas norcoreanas en Rusia, aunque aclararon que no hay indicios de que ese envío vaya a producirse de forma inmediata.

La evaluación surge en medio de las advertencias formuladas por Ucrania sobre la posibilidad de que Corea del Norte aporte entre 30 mil y 50 mil efectivos más para respaldar a Moscú en la guerra.

La información forma parte de un informe de la Agencia de Inteligencia de Defensa surcoreana, entregado al legislador Yoo Yong-won, según precisó su oficina. De acuerdo con ese reporte, el Ejército de Corea del Sur observó movimientos y señales de preparación, aunque sin registrar aún un patrón que permita concluir que el traslado está en una fase inmediata.

TRAGEDIA EN GUINEA

El deslizamiento de tierra en un vertedero deja al menos 30 muertos

CONAKRI.- Al menos 30 personas murieron y otras 22 resultaron heridas la madrugada de ayer en Conakri, capital de Guinea, cuando un enorme montículo de basura se derrumbó sobre varias viviendas del vertedero de Dar es Salam, en el municipio de Gbessia, a las afueras de la ciudad.

El gobierno guineano atribuyó el desprendimiento a las fuertes lluvias registradas durante la noche, que reblandecieron la masa de residuos y provocaron su colapso hacia las 3:00 hora local (3.00 GMT), según un comunicado oficial.

El derrumbe sepultó varias casas construidas junto al basural, uno de los mayores del país, cerca de numerosas familias que residen en condiciones precarias pese a los riesgos conocidos por las autoridades.

REAPARECE LUEGO DE 23 AÑOS

LA REVISTA ACADÉMICA "SAN MARCOS"

La revista "San Marcos", editada por el Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), reaparece en la escena académica luego de 23 años de silencio editorial. El volumen, de 299 páginas, está dedicado a los 475 años de la fundación de la Decana de América. La publicación sanmarquina -fundada en 1947, durante el primer rectorado del Dr. Luis Alberto Sánchez- presenta su número 26 con diversos artículos y ensayos, los cuales rescatan la historia, analizan el presente y se proyectan hacia el futuro de esta casa de estudios. En la primera parte se incluyen homenajes a figuras sanmarquinas de la talla de Víctor Andrés Belaunde, Alberto Tauro del Pino, César Lévano, Víctor Raúl Haya de la Torre, Mario Vargas Llosa, Luis Alberto Sánchez, Alfonso Barrantes Lingán y Juan Vicente Ugarte del Pino.

AL TEATRO SEGURA EN UNA GALA SOLIDARIA

MAURO LIONEL lleva su talento sinfónico

Tras ser reconocido en el Parlamento Británico, ofrecerá el gran concierto "Sólo Clásicos & Premiados".

La música clásica peruana tendrá una nueva cita con el talento joven. Mauro Lionel, compositor y director peruano, llegará el próximo domingo 13 de septiembre al Teatro Segura para presentar "Sólo Clásicos & Premiados", una gala sinfónica que combinará exigencia artística, repertorio clásico y un marcado espíritu solidario.

El concierto, programado para las 5:00 p.m., representa además un nuevo desafío para el joven músico, quien anuncia la consecución de nuevos récords personales sobre el escenario del histórico teatro limeño. La presentación busca consolidar una trayectoria que en los últimos años lo ha llevado a participar en competencias y escenarios internacionales.

Uno de sus principales reconocimientos llegó en 2025, cuando fue distinguido en el Parlamento Británico, en Londres, durante los Global Child Prodigy Awards. En aquella ceremonia fue incluido entre los 100 niños prodigio del mundo y recibió la distinción como único compositor musical y único representante peruano.

TAMBIÉN COMPONE

- Además de su faceta como intérprete y director, Mauro Lionel destaca por su trabajo como compositor, una característica que lo diferencia dentro de las nuevas generaciones de músicos peruanos. Su propuesta busca acercar la música clásica a públicos más amplios y demostrar que el talento nacional puede trascender fronteras desde una edad temprana.

A ese reconocimiento se suman cinco resultados obtenidos durante 2026 en competencias internacionales: Vivaldi International Music Competition, London Young Musician, New York Music Award, Beethoven International Music Competition UK y Mozart International Music Competition UK.

La gala del Teatro Segura tendrá, sin embargo, un propósito que trasciende lo estrictamente musical. El 100 % de la taquilla será destinado a la Fundación Lima, con el objetivo de contribuir a sus programas de asistencia dirigidos a poblaciones vulnerables de la ciudad.

De esta manera, "Sólo Clásicos & Premiados" se plantea como un encuentro entre talento, disciplina y solidaridad. Para Mauro Lionel, el escenario se convierte nuevamente en un espacio para demostrar que la música clásica también puede acercarse a nuevas generaciones y, al mismo tiempo, convertirse en una herramienta para generar impacto social.

Las entradas se encuentran disponibles a través de Ticketmaster. La presentación en el Teatro Segura será una nueva oportunidad para conocer de cerca el trabajo de un joven artista peruano que busca abrirse camino en el circuito internacional de la música clásica.

Mauro Lionel regalará 50 entradas para su gala sinfónica. Para participar, puede suscribirse a su canal de YouTube, dar "Me gusta" a un video y dejar un comentario; luego enviar una captura al WhatsApp 964-675-142. Los 50 mejores comentarios serán premiados.

EXPOSICIÓN "DELIMADRID: UN MUNDO DE SABORES"

Lima y Madrid estrecharon lazos a través de la gastronomía

Los sabores de Madrid se hicieron presentes este fin de semana en el corazón de Lima durante la exposición gastronómica y cultural "DeLiMadrid: un mundo de sabores", una iniciativa que permitió acercar las tradiciones culinarias de ambas ciudades y fortalecer sus vínculos históricos.

El encuentro se desarrolló en el pasaje Santa Rosa, a pocos pasos de la Plaza Mayor de Lima, donde los asistentes pudieron degustar productos y platos representativos de la cocina española, entre ellos rosquillas, tortilla de patatas, callos a la madrileña y tinto de verano.

La propuesta también incorporó reconocidos sabores peruanos, como anticuchos, causa rellena y picarones, en una jornada que convirtió la gastronomía en un punto de encuentro entre las dos capitales.

Durante la inauguración, Almudena Maíllo, concejal delegada de Turismo del Ayuntamiento de Madrid, destacó la "historia común" entre Lima y Madrid y resaltó la importancia de compartir sus tradiciones alrededor de una mesa.

Los visitantes también recorrieron una caja inmersiva de alta tecnología que mostró la historia y los paisajes de ambas ciudades. La programación incluyó una exposición fotográfica urbana, espectáculos artísticos, danzas, música en vivo y demostraciones gastronómicas a cargo de reconocidos cocineros.

EN SU 26.° EDICIÓN

Festival "Déjame que te cuente" hasta el sábado 29

Desde el pasado sábado 22 de agosto, y a lo largo de una semana, hasta el sábado 29, se desarrollará el Festival "Déjame que te cuente", el cual está dedicado a la narración oral e incorpora la reflexión en torno a los contextos en los cuales este arte se desarrolla.

Los espectáculos del festival se realizarán en dos sedes: la Alianza Francesa de Lima (Av. Arequipa 4595, Miraflores) y Dédalo (paseo Sáenz Peña 295, Barranco); además, "La Gran Narratón" será en el parque Túpac Amaru de Magdalena del Mar.

En esta edición, la número 26 del festival, participarán artistas de Brasil, Chile, Colombia y Perú. Además, se rendirá homenaje a voces de mujeres y al rol que han cumplido en el resurgimiento de este arte.

Se contará con la presencia de Rosana Reátegui, de la compañía Os tapetes contadores de historias (Brasil); Carolina Rueda (Colombia); Nicolle Castillo y Andrés Montero, del grupo La Matrioska (Chile); y Paty Mix (Chile). Asimismo, por el Perú, estarán presentes Ana Correa, Briscila Degregori y Tania Castro.

CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

Obra que dura

Siempre es bueno tener una foto. Guarda recuerdos, da conversación y hasta se puede presumir.

Con casualidades, coincidencias y cercanías buscadas la Crónica de hoy recordando La Fuente de las Tradiciones es como la continuación de Especial... muy especial, con la exposición Entre el cielo y la tierra, pintura por Ana Masías. El punto entre las dos está en lo que recordaban las fechas de su inauguración. La de Ana, 5 de agosto, el fallecimiento de José Tola, la de La Fuente de las Tradiciones, 7 de febrero de 1962, el nacimiento del tradicionista, escritor y senador de la República don Ricardo Palma (Lima, 1833-1919). Como muchas otras, las fotos que hoy publico aparecieron, sin buscarlas, moviendo unos cuadernos. Recordé haberlas tomado uno de esos domingos de a uno que disfruto en compañía del querido amigo que tiene puerta franca a recuerdos y olvidos, a palabras quietas y alborotadas, y tiene esa cualidad de ponerse al pairo en el momento preciso. Bueno, son años de vernos hasta en el espejo. El domingo que las hice volvía a esa esquina del Parque de la Exposición con tanto de peruano. La avenida 28 de Julio, la ahora Garcilaso de la Vega y La Fuente de las Tradiciones, homenaje a Ricardo Palma, que en sus Tradiciones Peruanas, con historia, ficción, poesía, humor y mucha información nos cuenta de ese Perú que recorre desde días del Imperio Inca, la Conquista, Virreinato, Emancipación y los arranques de la República. En cada relato, como José Sabogal lo tiene en su pintura, dibujos y grabados, pone ese sentir que habla de Todo el Perú, de la casa grande y el pueblo chico.

Ese domingo me tocó variada concurrencia disfrutando del espacio y conociendo las tres esculturas del artista español, arquitecto y escultor Manuel Piqueras Cotolí. Dos tapadas y una pareja bailando marinera, cuerpo y espíritu de este homenaje realizado con la gestión de Héctor García Ribeyro, alcalde de Lima (1956-1962). Concretó el proyecto del arquitecto Juan Benites Dubeau, quien simplifica el original de Piqueras que consideraba más esculturas y un diseño paisajista con ficus, tujas, cipreses, bancas, creando un "espacio para vivir y sentirlo". Benites Dubeau usó las tres esculturas modeladas por Piqueras y vaciadas por la Fundición Bruno Campaiola.

Hoy, a pocas cuadras del patrimonio natural torturado por acción municipal, el Campo de Marte, queda en pie la buena tarea cumplida por el alcalde García Ribeyro con antecedente apoyado por José de la Riva-Agüero y luego Raúl Porras Barrenechea. En Miraflores, con más de 100 años de antiguedad, la Alameda Ricardo Palma, bordeada de enormes ficus dando sombra a peatones y quienes descansaban en las bancas viendo pasar al antiguo tranvía, también sufrió por el modernismo. Hoy es el espacio saturado entre el Óvalo, torturado por acción municipal, y la Vía Expresa.

Un domingo que me zumbe el cuero, con bastón y buen humor puedo regresar al Parque de la Exposición buscando nuevas fotografías que podría publicar, y al verlas, recordar lo que quede y quiera recordar en la fiel compañía que por su buena nota de conocernos y llevarnos muy bien tiene diaria bienvenida. Después de todo no son pocos estos más de 80 años que nos damos los buenos días.

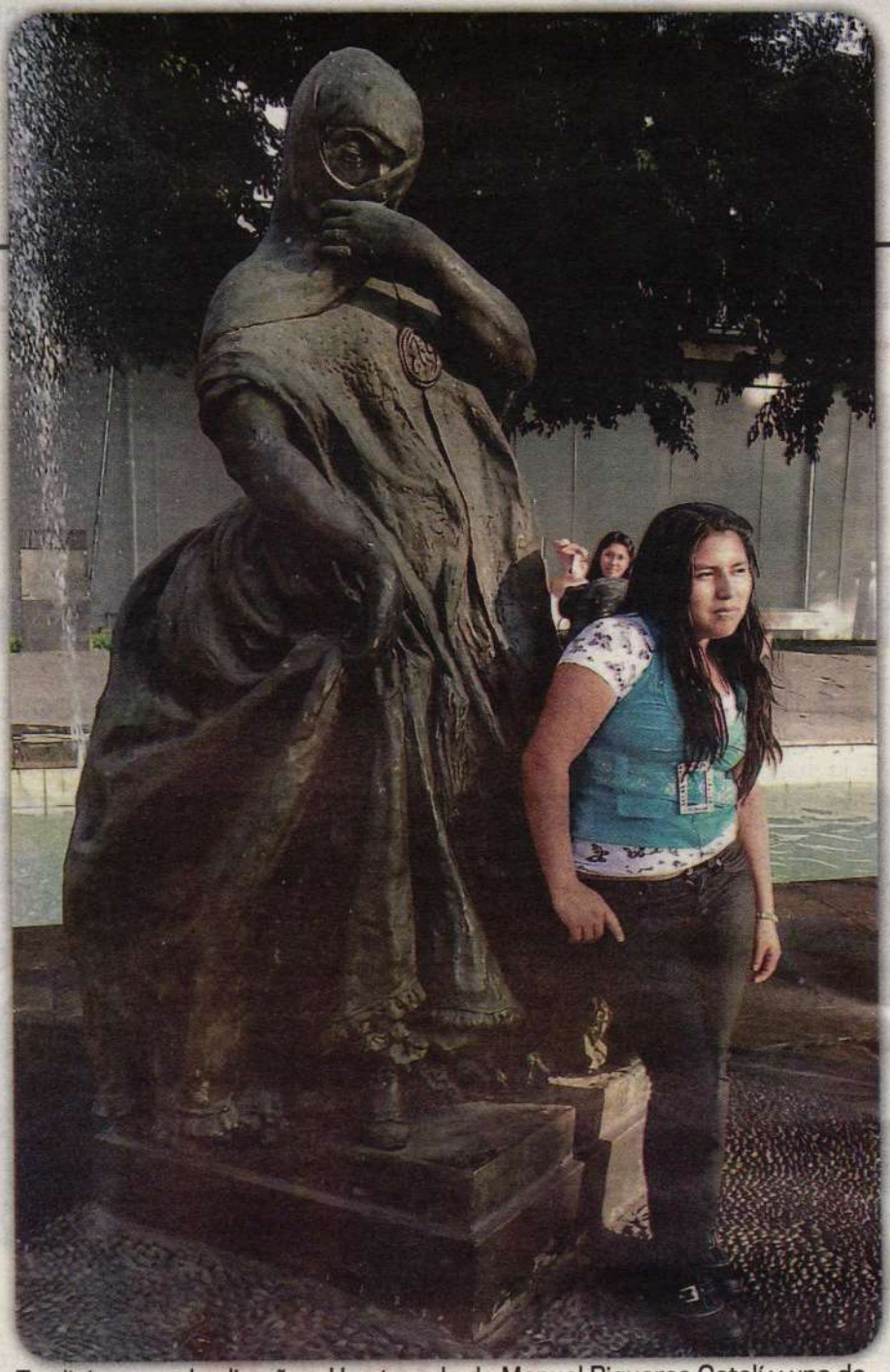

Tradiciones en las limeñas. Una tapada de Manuel Piqueras Cotolí y una de nuestros días.

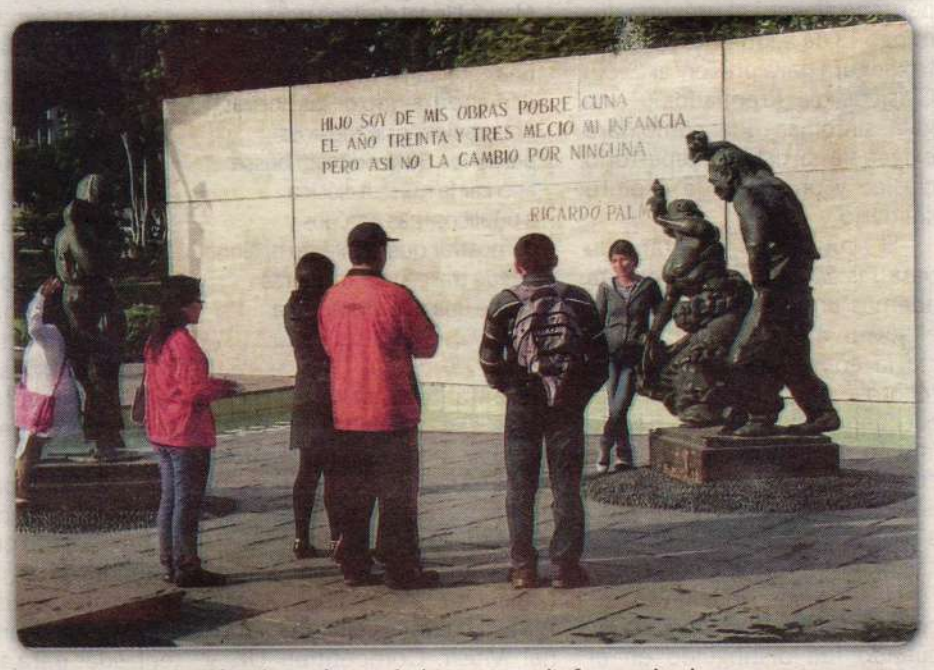

Un paseo en familia descubriendo historia y disfrutando de un parque que todavía está a salvo.

Escenarios

DR. DRE

A FAVOR DE IA EN LA MÚSICA

El productor de rap Dr. Dre defendió el uso de la inteligencia artificial (IA) en la música y cuestionó a quienes se oponen a esta tecnología. "Creo que las únicas personas que la ven como una amenaza son las que tienen problemas para crear. Algunas personas tienen miedo de aprender cosas nuevas", sentenció.

ANDREW GARFIELD

TIENE CUENTA SECRETA DE INSTAGRAM

El actor Andrew Garfield sorprendió al revelar que tiene una cuenta anónima en Instagram, destinada exclusivamente a su familia y amigos íntimos. "Soy tan adicto como cualquiera. Las notificaciones de tiempo de pantalla me resultan horrorosas, por eso tengo otra", sentenció.

#Faratwitter

Olga Tañón
@OLGATANON1313
Cantante

Como cuando tu hijo te lleva de la mano el primer día de kindergarden. ¡Feliz fin de semana!

Arcángel
@ArcangelPrrra
Cantante

Cuando se habla de GRANDEZA, no estás en la lista. Escritores del Nuevo Testamento de la música urbana. Nunca se nos olvida LA RUTA.

Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Hijo, han sido 16 años increíbles. Gracias por venir a iluminar nuestras vidas. ¡Sos un Pedrazo!

David Bisbal
@davidbisbal
Cantante

Tuve el inmenso privilegio de ser pregonero de Nuestra Señora la Virgen del Mar en Almería. Quise compartir mi propia historia con Ella.

Rubén Blades
@rubenblades
Cantante

"PAÍS PORTÁTIL". La nueva producción de RUBÉN BLADES con Roberto Delgado & Orquesta. Ya en todas las plataformas.

Myriam Hernández
@MyriamHN
Cantante

Los momentos antes de salir al escenario siempre tienen su propio encanto.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Amor entre FLAVIA LAOS SÁBANAS

PURO FUEGO
Influencer se deja llevar por la pasión y besa a Luis Mateucci en la cama.

¡Se pusieron calentones! Flavia Laos y el modelo argentino Luis Mateucci olvidaron que las cámaras del reality de convivencia ¿Volverías con tu ex? estaban encendidas y protagonizaron candentes escenas.

Echados en la misma cama, Flavia besó a Mateucci y luego ambos se cubrieron el rostro. Segundos más tarde, Mateucci le besó el cuello a Flavia y continuó besándola. El video generó revuelo en la prensa chilena y rápidamente se volvió viral en redes sociales.

AMIGOS CON DERECHOS

Si bien las grabaciones del reality de convivencia terminaron y recuperaron su libertad tras permanecer encerrados durante varias semanas, Flavia Laos y Luis Mateucci se siguen frecuentando. Al respecto, la influencer aseguró que el modelo argentino es su "amigo con derechos". "Nosotros no somos novios, somos amigos con beneficios, con derechos", dijo la actriz durante una transmisión en vivo con sus seguidores.

Flavia y Mateucci continúan disfrutando de su amistad en las playas de Cancún, adonde llegaron acompañados de otros amigos.

HIJA DE GIAN MARCO FUE ESCOGIDA PARA ENTONAR EL HIMNO DE ESTADOS UNIDOS

Nicole Zignago canta frente a Messi

La cantante Nicole Zignago puso la cuota musical antes del partido del Inter Miami de Lionel Messi.

La hija de Gian Marco fue elegida para entonar el himno nacional de Estados Unidos, cruzando la cancha y cantando ante más de 50 mil personas.

El astro argentino Lionel Messi aplaudió la presentación de Nicole mientras se preparaba junto a sus compañeros para el inicio del encuentro.

"Un honor representar a mi Perú en un país que también me ha abierto las puertas. Gracias al Inter Miami por invitarme", precisó la cantautora.

SE VACILA CON CHIBOLAS

El actor Carlos Alcántara estuvo muy bien acompañado durante el festival de música urbana Cochinola. El jurado de Yo Soy fue visto junto a atractivas jóvenes que se contoneaban al ritmo de la pegajosa música. En el concierto también estuvieron algunos ex chicos reality e influencers, quienes disfrutaron de la fiesta hasta el amanecer.

"ES DIFÍCIL CONSEGUIR PRESUPUESTO"

Emilia Drago comentó que estuvo a punto de no estrenar su primera película como productora debido a la falta de auspicios. "Lo más difícil es conseguir el presupuesto. Conseguir ese presupuesto actualmente en el Perú es complicado, porque las marcas privadas ya no apuestan tanto por la cultura peruana", afirmó.

ÉRIKA VILLALOBOS

"Se necesita poner límites"

La actriz Érika Villalobos comentó que se considera toda una "mamá leona", aunque también es estricta en algunos aspectos. "Me disculparán algunas mamás que les hablan hermosísimo a sus hijos mañana, tarde y noche. Yo, la verdad, había momentos en los que era 'no' y punto. No había discusión alguna", precisó.

La también cantante considera que a muchas madres les falta carácter en la crianza de sus hijos. "En la crianza hay que poner límites. Mucha falta de límites con esta cuestión de que a los niños se les permite todo y se les habla hermoso siempre. No. El niño debe saber cuándo las cosas están mal y no se deben hacer", anotó.

SILVIA CORNEJO

Excluido de baby SHOWER

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Cumple su palabra. Silvia Cornejo celebró su baby shower sin la presencia de su esposo, Jean Paul Gabuteau, después de anunciar su separación definitiva del empresario tras ser ampayado besando a su expareja, Analía Jiménez.

En esta fecha tan especial, la modelo solamente invitó a sus mejores amigas, entre ellas las exreinas de belleza Maju Mantilla, Marina Mora y Olga Zumarán.

La ausencia de Jean Paul Gabuteau ya había sido anunciada por Silvia, quien, por primera vez y de manera categórica, rompió su silencio respecto de los múltiples ampays de su aún esposo con Analía Jiménez. "Yo lo conocí separado de la mamá de sus hijas y no le conocí otra relación. Yo perdoné, pero llega el momento en el que dices 'hasta aquí'. Yo no estoy en ninguna relación de a tres. Nunca hemos tenido un acuerdo de tener una relación de tres. Estoy totalmente sola", precisó.

SOLO AMIGAS

Su esposo, Jean Paul Gabuteau, fue el gran ausente y solo invitó a sus mejores amigas.

REVELA SEXO DE BEBÉ

El momento más emotivo del baby shower de Silvia Cornejo llegó durante la revelación del sexo del bebé. Unos globos azules confirmaron que el bebé que espera la modelo es un varón. "Es un niño. Lindo día, esperando la llegada de mi sobrino", señaló Maju Mantilla.

ETHEL POZO

"Brunella sí es mi amiga"

De todas sus excompañeras de América Hoy, Ethel Pozo considera únicamente a Brunella Horna como una verdadera amiga. "Mi Brune es una de las amigas más lindas, por dentro y por fuera, que me ha dado la TV", señaló Ethel al publicar una foto junto a Brunella durante el cumpleaños de Richard Acuña.

RECUERDA SU RELACIÓN CON MARIO HART Y SE BURLA DE KORINA RIVADENERIA

Leslie Shaw: "Nunca me hizo pagar a medias"

Hay niveles. Leslie Shaw afirmó que su expareja Mario Hart nunca le puso como condición pagar los gastos a medias, a diferencia de Korina Rivadeneira, quien sorprendió al asegurar que el corredor de autos usó como regla el popular "50/50". "A mí nunca me hicieron pagar el otro 50 %", expresó Leslie.

Fiel a su estilo, la popular "Colorada" se burló de la situación que pasó Korina, con quien, según dijo, Mario también le habría sido infiel. "Hay niveles, por favor", sentenció.

JUNTOS POR SUS HIJITOS

Si bien las revelaciones de Korina Rivadeneira dejaron mal parado a Mario Hart, el ex chico reality no permite que nada afecte su relación como padres.

De regreso al Perú, proveniente de España, el corredor de autos visitó a sus hijos y pasó el fin de semana con ellos en la piscina.

Por su parte, Korina reapareció en una actividad social a favor de sus paisanos venezolanos. Al parecer, los problemas de pareja entre Mario y Korina quedan entre cuatro paredes y ambos evitan que sus hijos se vean afectados.

ROMINA GACHOY

De la música a la radio

Acompañada de dos maestros de la radio, Renzo Winder y Daniel Menacho, la uruguaya Romina Gachoy debutará como conductora en la radio.

La modelo estará al frente del programa Onda Expansiva, que va de 7 a 11 de la mañana por Onda Cero 98.1 F.M

"Llego con las mejores expectativas y deseosa de hacer un gran trabajo. Agradezco a los directivos por la confianza que han depositado en mí. Vamos a aportar frescura", manifestó.

HIJA DE ANGELINA JOLIE

Vivienne se quita apellido

Vivienne, hija de Brad Pitt y Angelina Jolie, continúa con el proceso de dejar de usar legalmente el apellido de su padre. La joven de 18 años publicó un aviso en el periódico Los Angeles Daily Journal, en el que informó su intención de ya no identificarse como Vivienne Marcheline Jolie-Pitt sino simplemente pasar a ser Vivienne Marcheline Jolie.

La audiencia judicial para evaluar el pedido está programada para el próximo 2 de noviembre. De acuerdo con el citado medio, los documentos señalan que cualquier persona que se oponga al cambio debe presentar una objeción por escrito con los motivos de su oposición.

ADRIÁN BELLO

La música TRANSFORMA

GOSPEL SINFÓNICO

El cantautor, que alista su concierto en el Gran Teatro Nacional, habló con **EXPRESO** sobre su boda con Bruno Ascenzo y su apuesta por ser artista independiente.

PATRICIA CHIMA T.

Tiene 35 años y nueve de carrera musical. Hace poco hizo noticia por su matrimonio con el actor Bruno Ascenzo, pero ahora quiere demostrar su talento y hacerse un nombre propio.

Adrián Bello hoy prepara el concierto más ambicioso de su carrera: pisar el escenario del Gran Teatro Nacional con su propia música significa el reto más grande de su vida.

"Es la primera vez que toco en el Gran Teatro Nacional. Lo hice antes, pero es la primera vez solo con mi propia música. Es un sueño hecho realidad", dijo emocionado el músico sobre su show 'Gospel Sinfónico' el próximo 1 de septiembre. Se trata de una propuesta que incluye cuerdas, vientos y un coro gospel de veinte voces bajo la dirección de Shantall Young Oneto, todo sumado a la dirección artística de su esposo, Bruno Ascenzo.

¿Por qué un coro gospel para este concierto?

No es un show religioso, como muchos piensan, es un espectáculo con coros para hacer armonías y tener peso vocal.

¿Qué es lo que quieres a nivel musical?

Quiero que mi música se expanda y transforme, que la gente cante mis canciones, que la gente viva y se identifique. La música tiene el poder importante de transformar.

¿Esta transformación musical tiene que ver con el actual momento personal que vives?

Estoy viviendo un momento bonito y ha influenciado en esta nueva etapa y me ha ayudado a madurar emocionalmente.

Los haters fueron duros después del matrimonio...

Estoy bastante grande y ya las cosas no me afectan. Además, tengo un círculo cercano muy sólido.

REVELA QUE SU HIJA LE PRESENTÓ A SU PRIMER ENAMORADO

Gino Assereto: "No soy un papá celoso"

Gino Assereto marcó distancia de los suegros tóxicos, aquellos que les hacen la vida imposible a sus yernos y son celosos con sus hijas. El popular "Tiburón Assereto" se considera más bien un padre moderno. Incluso comentó que ha llegado a conocer al primer enamorado de su hija. "Para nada soy un padre celoso. Es más, mi hija tenía un enamoradito con quien se lleva muy bien, pese a que ya terminaron. Actualmente son amigos y se llevan bien", señaló.

Gino afirmó que lo fundamental es llevar la fiesta en paz. "Me gustaba conversar con los dos. Les decía: 'Si necesitan algo, estoy yo para apoyarlos'. Conversábamos. Celoso para nada. Mi hija tiene bastantes pretendientes, pero no soy celoso. También es parte de la vida enamorarse", puntualizó.

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,790

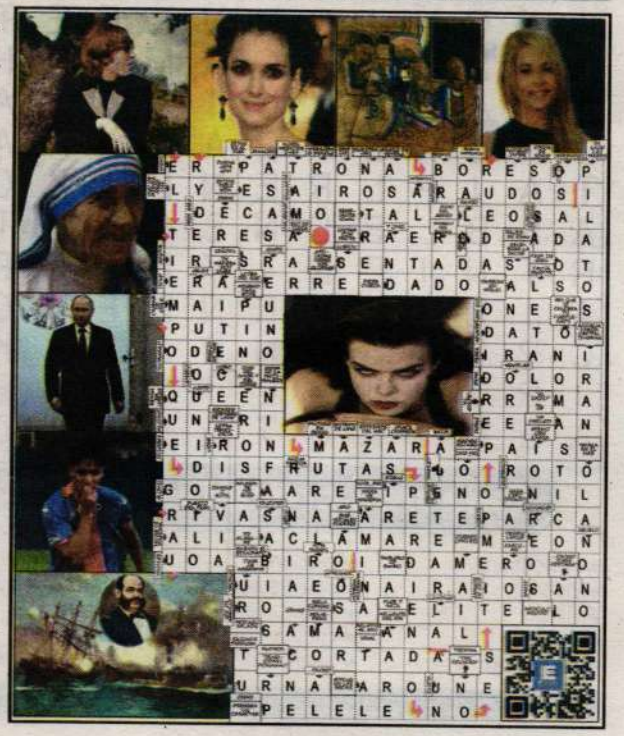

Reto visual

Observa las formas de la izquierda. Las líneas negras y blancas deben entrelazarse en el sendero continuo. ¿Puedes señalar la pieza adecuada que debe colocarse para cumplir con esta indicación?

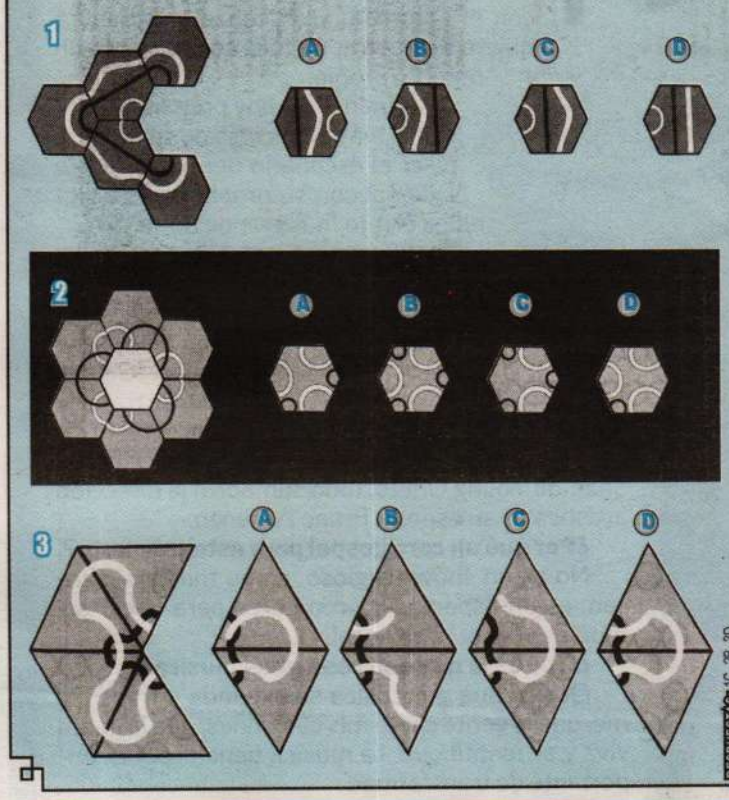

RESPUESTAS: 1C, 2B, 3D.

Razonamiento MATEMÁTICO

1. LAS PERSONAS EN EL TAXI

En el taxi en el que entré había 8 pasajeros. Poco después, 3 personas bajaron y dos entraron. ¿Cuántas personas hay en el taxi ahora?

2. ¿CUÁNTOS PRIMOS TENGO?

Mi abuelo tiene 5 hijos y cada hijo tiene 3 hijos. ¿Cuántos primos tengo?s tengo en total?

3. LOS PAJARITOS

Hay 7 pajaritos en una rama de árbol. Un gato atrapó a uno de ellos, ¿cuántos pajaritos quedan en la rama?

4. ¿QUÉ SERÁ?

Oro parece, plata no es y el que no responda tonto es.

RESPUESTAS: 1. Hay 9 personas en el taxi. 2. Tengo 12 primos (4 x 3 = 12), porque uno de los hijos de tu abuelo es tu padre, quien tiene 3 hijos (tú y tus 2 hermanos). 3. Ninguno, porque los otros seis huyeron rápidamente asustados. 4. El plátano.

Crucipalabras

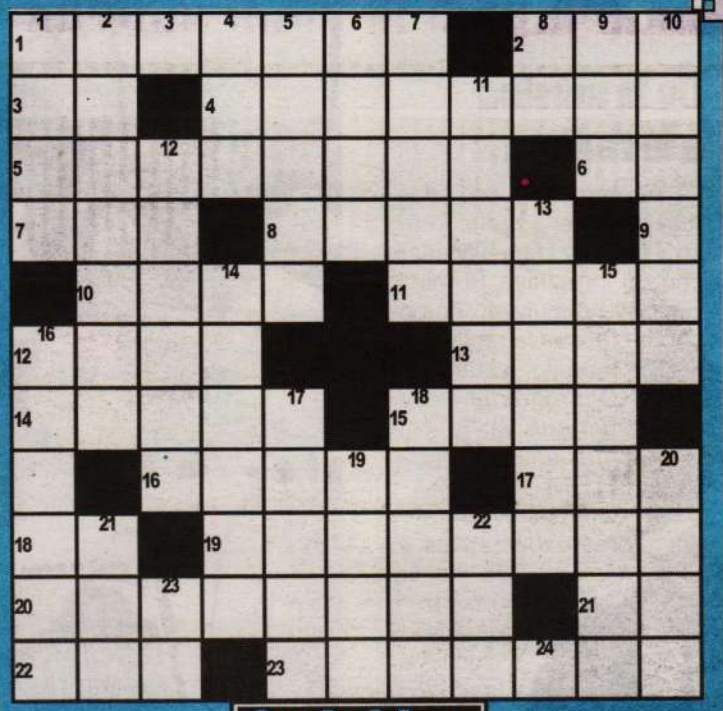

HORIZONTAL

1. Soldado ingeniero.
2. Dos.
3. Percibí los sonidos.
4. Sonará mucho.
5. Perteneciente o relativo a orense.
6. Tengo conocimiento de ello.
7. Cloruro de sodio.
8. Carne que cubre interiormente las mandíbulas y protege la dentadura.
9. Décimotercera letra del alfabeto.
10. Granero.
11. Hizo una operación.
12. Desafía.
13. Estas, existes.
14. Inunda.
15. Vigésima letra del alfabeto (pl).
16. Encumbrar.
17. Asociación de Padres de Alumnos.
18. Pronombre personal átono.
19. Gangrena.
20. Perteneciente o relativas al opio.
21. Dios egipcio.
22. Dios sumerio de la Luna.
23. Lios marañas.

VERTICAL

1. Zoológicos.
2. Enfadasen.
3. Décimoséptima letra del alfabeto.
4. Ácido Ribonucleico
5. Acción de desear.
6. Se atreven.
7. Que padece de ronquera.
8. Protactinio.
9. Sistema antiobloqueo de ruedas.
10. Raspamos.
11. Cartas.
12. Minoría selecta o grupo de personas que goza de un estatus superior al resto de la sociedad.
13. Del aire o relativas a él.
14. Depósito natural de agua, dulce y de menores dimensiones que el lago.
15. Alivio, descanso en medio de una fatiga, pena o dolor.
16. Raspamos.
17. Alfabeto.
18. Andar vagando.
19. Suban la bandera.
20. Objeto y sirve para agarrarlo o sujetarlo (pl).
21. Prefijo que significa "sobre".
22. Actué con osadía.
23. Símbolo químico del Indio
24. Cuarta letra del alfabeto.

Razonamiento VERBAL — SINÓNIMOS

Busca la palabra que tenga un significado similar a la otra.

1. CRUENTO
a) Animado.
b) Sangriento.
c) Nulo.
d) Inhóspito.

2. ZALAMERO
a) Adulador.
b) Rezagado.
c) Falso.
d) Grosero.

3. MANCILLA
a) Infusión.
b) Manía.
c) Mácula.
d) Ojeriza.

RESPUESTAS: 1b, 2a, 3c.

SOLUCIONES

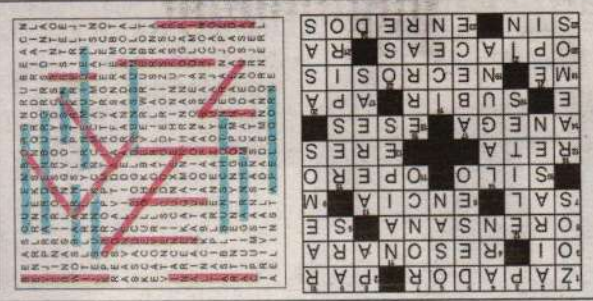

Palabras cruzadas

B E A S C U L E M B O R G N R U B E A C N
E N R L R N E K S L N Q R O D I R I A I L
V J P R A A R D E N B U R G R R S D I N A
E I N R I R O M S R O I Y D C S B I N T O
R N A S I L L N G V O A S S E N R S T E E
W O S B A A R N S L I P T R K R E I R L J
I T L L R N L I Y A R N E M U I D E N T I
J E B U N N I K C N C M C A V M A A L S N
K P C R R O P P M T L R T V R G E T E C O
R E S O V A V T D A A G F A S N R E M B T
A A V N E L I I D E A R A N A S D A M O O A
S S A D C V B O G L B R U N S S U M N L S
K C C E U L O H K B E V E R W R U S E B O T
E A O V R L L R O A R L I L A I S R R N A
V T N E I S D D D T G D E R O I Z S A S A
I A C N I C U N X E E T H I N N U F S C P
N R E E K A Q A M N N H R N A N I O G A P
A I A N A T U I O I O A N O S E A O L M I
L N C K B A E A G A P A F B R A N R C O N
T A I P L R E N E A Z O Y U U A J T C A P
A S B L B U N S C H O T E N E R A N J P E
R T N I E N I Y N G O P M N G A E A O A D
A J U I G A R N H E M C A I D E N N S S A
C P U M S A N S A N S K T K A D O R J E N
I R I V I A L I D A D E M N N O R N E R L
A E L I N S T A P E L D O O R N E

Palabras cruzadas

Ciudades de los países de EUROPA

PAÍSES BAJOS (I)

- Aardenburg
- Alkmaar
- Almelo
- Almere
- Amersfoort
- Apeldoorn
- Appingedam
- Arnemuiden
- Arnhem
- Assen
- Baarn
- Bergen op Zoom
- Beverwijk
- Bolduque.
- Ronde Venen
- Breda
- Brunssum
- Bunnik
- Bunschoten
- Buren
- Coevorden
- Culemborg.

Expreso GRAMA

Del Rio **8,791**

AGENTE SECRETO
DIOS DEL HOGAR
PREMIO CERVANTES 2016
EL PATRON COLOMBIANO
ORO (FR)
SIGNO DEL ZODIACO
SIGNIFICA DENTRO
YUNQUE
VOCALES JUNTAS
TERCERA PERSONA
EPOCAS
ESPOSA DE ABRAHAM
501 EN ROMANOS
ZURZO
LLEVAR (FRANCES)
TONTO IDIOTA
TIPO DE PEZ
HIATO
ALFA Y OMEGA
LAZOS
GRUPA
FLOR Y NATA
PULIR MENTES
NITROGENO Y ALUMINIO
FIRMES TENACES
ESCUCHE
LETRA TRIPLE
PLANO INCLINADO
PRIMERAS VOCALES
PARASITOS
EXTREMOS DEL ABC
PREF. DE ENFERMEDAD
NIVEL
FIRMES
REPETIDA
CONTONEO
ALTAR
NI CEDEN NI SE DOBLAN
LIGAR, AMARRAR
MISTERIO OCULTO
ULTIMAS VOCALES
MIRO DE CLEOPATRA
SUMA FUERZAS
SONIDOS
ABRE CAMINOS EN LA TIERRA
ORO
COMPOSITOR ITALIANO
CRACK
ASTATO
LA MENCIONADA
VOZ DE ARRULLO
REUNIE
MONEDAS DE ITALIA
CONFIARA
RIO DE SUIZA
VOCALES
CANTARA LA RANA
EMPLEAR UTILIZAR
LETRA REPETIDA
EN ESTE LUGAR
POKER
LEMOSIN
VISTA
VOCALES
551 EN ROMA
PREFIJO DE VIDA
LEMOSIN
GAS NOBLE
NU, RHO
PINTO LA "SIXTINA"
"MIO"
2 EN ROMA
ESPOSA DE
SUJETA
NU, RO (GRIEGO)
"LA DIVINA COMEDIA"
SEGUIDAS
PINOS DE ROMA
SEGUIDAS
SHÄRIF
CUANDO EL CUERPO RECUPERA LA SALUD
FRUTA VERAZ
TODO (IN)
ESCRITOR PERUANO
ASTATO ALUMINIO
DITINTAS DIFERENTES
RIO DEL AFRICA CENTRAL
RAPIDOS
TENECIO
TIMPANO HEBREO
AIRE (IN)
LETRA DEL ABC
ESCRITOR PERUANO
TERNA
DONDE SE DICTA CLASES
SIMBOLO DE LITIO
TABERNA
FLAMA
LOS PREMIO NOBEL LLEVA SU NOMBRE
IDIOMA SIAMES
CIUDAD MAS ANTIGUA DE AMERICA
LETRAS EN RETROCESO
RAPIDO VELOZ
CAMPAÑA (INGLES)
AUTENTICO
ESTADO ASIATICO
DISTINTA DIFERENTE
"LA ZORRA Y LAS UVAS"
MANGO
"VIDA DE JESUS"
DERRUMBARSE
LABRAR LA TIERRA
REFORMADOR CHECO
FUNDO ROMA
FUNDO RIO DE JANEIRO
SALON DE CLASES
ORIGEN
ESTERIL
AUSTRAL
TIRA DEL TRINEO DE SANTA
COLEGA
SI (RUSO)
QUERIDO
501 EN ROMANOS
VOZ DE ARRULLO
GRANO QUE ACOMPAÑA PLATOS

SOLUCION DEL GRAMA

CON SONNE

CAÍDA DEL BURNLEY

WEST BROMWICH.- A pasar página. El Burnley, con Oliver Sonne todo el primer tiempo, perdió ante el Albion (3-1) por la 2ª jornada de la Championship. Whitwell (18') y Price (46' y 65') amargaron al "Vikingo", que estrelló un remate en el palo. Styles (8') había adelantado al cuadro vinotinto, con un punto en la tabla.

COPA DE ALEMANIA

MAINZ 05 INTRATABLE

KOLKWITZ.- Aplastante. El Mainz 05, con Fabio Gruber todo el partido, humilló a Krieschow (9-0) por los treintaidosavos de final de la Copa de Alemania. El equipo del peruano protagonizó un auténtico festival, con goles de Tietz (19', 26', 32' y 57'), Amiri (39' y 48'), Becker (43'), Konigsdorffer (73') y Bowing (88').

LA LIGA. FC BARCELONA GOLEA A DOMICILIO AL ELCHE (5-0)

Exhibición TOTAL

Raphinha (14', penal y 67'), Adeyemi (45+3') y López (71' y 79') firman la holgada victoria azulgrana.

ELCHE

Show de goles. El FC Barcelona arrolló de visita al Elche (5-0) ayer en el estadio Martínez Valero por la segunda fecha de La Liga. Después de una intensa pretemporada, los azulgranas se estrenaron de la mejor forma para intentar revalidar su corona a nivel doméstico. En ese contexto, regalaron un festival de anotaciones a partir de un enorme rendimiento colectivo.

Raphinha (14', penal) abrió la cuenta desde el tiro de los doce pasos después de provocar él mismo una falta en área rival, producto de la impotencia de Chust. Antes del cierre de la primera mitad, Karim Adeyemi (45+30) dejó su sello de presentación con una buena definición en el mano a mano con Dituro, previa asistencia del brasileño.

En el complemento, el Barcelona siguió con su dominio total. Raphinha (67') firmó su doblete con un disparo colocado, mientras que Fermín López (71' y 79') se unió a la fiesta con otro doblete para el definitivo 5-0. Lamine Yamal fue titular y fue reemplazado por Gordon al minuto 65. Rodri Hernández no entró en la convocatoria.

Hoy lunes se completa la 2ª fecha: Osasuna-Levante (12:30 h) y Málaga-Deportivo La Coruña (14:30 h). Resultado de ayer: Getafe-Racing Santander (1-0).

Empate

El Atlético Madrid empató con el Villarreal (2-2) con goles de Marc Pubill (59') y Giuliano Simeone (85'). Gerard Moreno (66, penal) y Georges Mikautadze (78', penal) anotaron para la visita. Julián Álvarez ingresó en el complemento.

EN LA SERIE A

Juventus y AC Milan con pie derecho

FROSINONE.- Estreno triunfal. La Juventus venció de visita al Frosinone (1-0) con gol de Gleison Bremer (22') ayer por la primera fecha de la Serie A de Italia. En tanto, en Turín, el AC Milan derrotó a domicilio al Torino (2-1). Alphadjo Cissé (64') y Adrien Rabiot (67') anotaron para los "rossoneros", mientras que Che Adams (90+3') descontó para los granates. Otros resultados: Venezia-Lecce (0-2) y Atalanta-Sassuolo (2-1). Hoy juegan: Bolonia-Lazio (11:30 h) y AS Roma-Fiorentina (13:45 h).

ANTE RENNES (2-2)

Ferran Torres salva al PSG con un doblete

RENNES.- Decisivo. El París Saint-Germain sacó un valioso empate en su visita al Rennes (2-2) ayer en Roazhon Park por la primera jornada de la Ligue 1 de Francia. Sebastian Szymanski (9') y Esteban Lepaul (38') adelantaron a los anfitriones. Sin embargo, en el complemento, Ferran Torres (71' y 82') se convirtió en el héroe de los vigentes campeones con un doblete. Por otro lado, el AS Mónaco se impuso con lo justo en casa del Le Havre (1-0) y el Lille también doblegó a domicilio al Angers (2-0).

NEWCASTLE EMPATA CON LIVERPOOL (2-2)

Manchester City remonta con susto al Bournemouth (2-1)

MÁNCHESTER.- Con el corazón en la mano. El Manchester City volteó al Bournemouth (2-1) ayer en la jornada inaugural de la Premier League. Los "sky blues" no mostraron su mejor versión, pero les alcanzó con empuje y actitud para remontar un trámite que se les tornó cuesta arriba. Marcus Tavernier (26'), con un remate rasante, adelantó a la visita, mientras que Marc Guéhi (84') y Josko Gvardiol (90+2') desataron la fiesta de los locales.

Mientras tanto, el Liverpool rescató un empate agónico en casa del Newcastle (2-2). Anthony Elanga (5') y Joe Willock (57') anotaron para las "urracas", mientras que Cody Gakpo (55') y Dominic Szoboszlai (90+9') salvaron a los "reds". Por su parte, el Brighton aplastó al Aston Villa (4-0) con tantos de Víctor Lindelof (8', en contra), Maxim De Cuyper (18') y Jack Hinshelwood (30' y 31'). Hoy lunes, el Chelsea visita al Fulham en Craven Cottage (14:00 h).

AFRICANO KIBET GANA EN VARONES

Luz Mery Rojas canta victoria en la Media Maratón de Lima

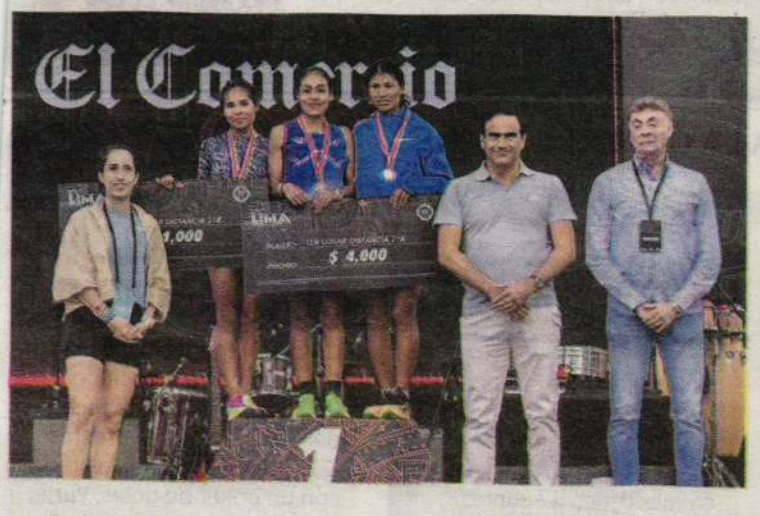

En lo más alto. La atleta nacional Luz Mery Rojas se alzó con la victoria en la edición 117 de la Media Maratón Lima 2026 con un tiempo de 1 hora, 11 minutos y 37 segundos. La tradicional competencia partió desde la Plaza de Armas de la capital y culminó en el Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva. La huancaína ratificó su experiencia y marcó el ritmo desde el principio para cruzar la meta en la primera posición de la rama femenina.

Mientras tanto, en varones, el vencedor fue el keniano Benard Kibet Murkoment, quien registró un tiempo de 1 hora, 1 minuto y 10 segundos para subir a lo más alto del podio. En el segundo puesto llegó el atleta peruano Ferdinand Cereceda con 01:01:50, estableciendo un nuevo récord nacional, que le sirvió para ganar, además, el primer lugar del Campeonato Nacional de Media Maratón.

La jornada también incluyó una competencia de 10 kilómetros, donde Nider Pecho Pairona obtuvo el primer lugar en varones con un tiempo de 29 minutos y 35 segundos. En tanto, Luz Arias se impuso en damas con 33 minutos y 14 segundos. De esta manera se cerró una edición más de esta tradicional carrera, cuyos orígenes se remontan a 1909.

FIERROS. ANNIA CILLÓNIZ LISTA PARA CAMINOS DEL INCA

Rumbo al PODIO

La destacada piloto suma tres victorias en la presente temporada del Rally Nacional.

La piloto nacional Annia Cillóniz confirmó su participación en la edición 54 del Rally Caminos del Inca 2026, donde hará su debut en la emblemática competencia, que se disputará del 7 al 18 de octubre.

"Va a ser mi debut en la carrera y obviamente representa un salto enorme por la exigencia, duración, dificultad de las rutas y todo lo que implica competir durante tantos días", declaró Cillóniz, quien ya realizó el reconocimiento de la ruta junto con su copiloto. Contará con un navegante argentino de amplia experiencia.

La piloto afrontará el reto con la confianza de haber conseguido tres victorias esta temporada: en la categoría S1600 del Rally de Quilmaná, el Rally de Piura y el Rally de Pisco. En esta última competencia terminó duodécima en la clasificación general entre más de 48 autos, varios de mayor cilindrada.

Cillóniz compite directamente contra hombres, sin una categoría femenina logrando resultados importantes en la clasificación absoluta. "Es una lucha constante que me ayuda a ser más fuerte y llegar bien mental y físicamente a cualquier competencia", explicó.

Su vehículo fue desarrollado junto con Nicolás Fuchs. "El auto lo hemos ido trabajando carrera a carrera en hacerlo más competitivo", confesó, orgullosa y motivada de "darle vida y velocidad" a su coche.

Rally Star

En el año 2023, Annia Cillóniz ganó la selección mundial femenina del FIA Rally Star, siendo elegida entre pilotos de distintos países. "Esa experiencia me permitió entrenar y competir internacionalmente", recordó.

NOTAS BREVES

ALIANZA GOLEA 6-0 AL MANNUCCI

LIMA.- Alianza Lima aplastó al Carlos A. Mannucci (6-0) y se mantiene en el primer lugar de la Liga Femenina de Fútbol con 18 unidades, puntaje perfecto. Las trujillanas son quintas con 7 puntos. En tanto, Universitario goleó de visita al Defensores del Ilucán (6-0) y es segundo con 16 unidades.

BUENO Y VARILLAS CONOCEN RIVALES

NUEVA YORK.- Camino trazado. Gonzalo Bueno (178 ATP) y Juan Pablo Varillas (236 ATP) ya conocen a sus rivales en la qualy del US Open. En el caso de "Gonza", será el británico Billy Harris (167 ATP), mientras que "Juanpi" se las verá con el francés Luka Pavlovic (207 ATP).

SEGUNDO TRIUNFO CONSECUTIVO EN LA F1

Lando Norris conquista el GP de Países Bajos

ZANDVOORT.- Imperial. Lando Norris (McLaren) consiguió una victoria imponente en el Gran Premio de Países Bajos y, de esa manera, enlazó su segundo triunfo consecutivo en la Fórmula Uno. El británico, quien partió desde la "pole position", demostró una notable madurez y un ritmo demoledor para sobreponerse a las cambiantes condiciones climáticas.

En la primera vuelta, Max Verstappen (Red Bull) perdió el control sobre el asfalto húmedo y tuvo que abandonar la carrera. Este percance permitió que Andrea Kimi Antonelli (Mercedes) llegara a arrebatarle provisionalmente el liderato a Norris. Sin embargo, el británico concretó un genial adelantamiento sobre el italiano y Lewis Hamilton entre las vueltas 54 y 55, para luego escaparse de manera contundente hasta cruzar la bandera a cuadros.

El podio lo completaron los Mercedes de Antonelli (2°) y George Russell (3°). En cuanto a la tabla general, Antonelli es líder con 224 puntos y Hamilton es segundo con 171 unidades.

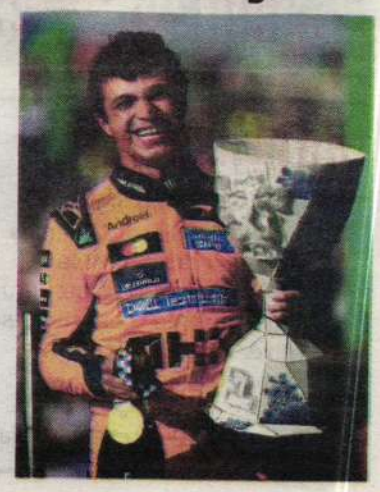

MASTERS DE CINCINNATI

FILS GRITA CAMPEÓN

CINCINNATI.- El francés Arthur Fils (21 ATP) venció al estadounidense Frances Tiafoe (23 ATP) por 6-3, 1-6, 6-0 y se coronó campeón del Masters 1000 de Cincinnati. El galo de 22 años es el tenista más joven de su país en conquistar este torneo y el segundo en ganarlo después de Guy Forget en 1991.

TRIUNFO DE ORLANDO

DOBLETE DE GRIEZMANN

MIAMI.- El Orlando City, con el peruano Wilder Cartagena desde el minuto 85, derrotó al Real Salt Lake (2-1) por la semana 21 de la MLS. El francés Antoine Griezmann (53' y 81') anotó un doblete. Los morados son novenos con 24. En tanto, el Inter Miami cayó como local ante el Toronto (1-2).

CLAUSURA. UNIVERSITARIO GOLEA A LOS CHANKAS (3-0) Y LLEGA A LA CIMA DEL TORNEO

Fiesta del CAMPEÓN

Lapadula (26' y 76') y Valera (70', penal) desatan la alegría merengue en el Monumental.

En lo más alto. Universitario de Deportes goleó a Los Chankas CYC (3-0) ayer en el Monumental y, luego de seis fechas disputadas, alcanzó al Deportivo Garcilaso en el primer lugar del Torneo Clausura, ambos con 13 unidades.

Con el aliento incondicional de su hinchada, la "U" salió con todo en busca de la victoria. El delantero ítalo-peruano Gianluca Lapadula (26') apareció por el segundo palo, tras un cabezazo de Caín Fara, para capturar el balón y, con potente remate, decretar el 1-0 transitorio.

En el complemento, el conjunto visitante se quedó con 10 hombres por la expulsión de Franco Torres (48'), quien pisó a Jairo Concha, acción que fue confirmada por el VAR. Con la superioridad numérica, Universitario generó mayor peligro. Lapadula fue derribado dentro del área y el árbitro cobró penal. Álex Valera (70') convirtió desde los doce pasos y firmó el 2-0. Poco después, nuevamente apareció el "Bambino" (76') para cazar un balón dentro del área y sentenciar el 3-0 definitivo.

La "U" atraviesa un gran momento. El vigente tricampeón nacional vuelve a ilusionarse con conquistar el Clausura y pelear por el ansiado "tetra". En la próxima jornada visitará a UTC en Cajamarca.

Acumulado

Universitario de Deportes desplazó del segundo lugar del Acumulado a Los Chankas CYC. Los cremas tienen 42 puntos, uno más que los de Andahuaylas (41). Alianza Lima es líder con 52.

NOTAS BREVES

BOYS HUMILLA A CIENCIANO (5-1)

CALLAO.- Inapelable. Sport Boys aplastó a Cienciano (5-1) ayer por la sexta fecha del Clausura. Pablo Erustes (22', 31', 45' y 55') fue la figura con un póker de goles. Yuriel Celis (65') complementó la faena para los rosados, quintos con 11 puntos. Carlos Garcés (14') había adelantado al "Papá", decimosexto con 4.

ALIANZA LIMA ROBA UN PUNTO

AREQUIPA.- Punto de oro. Alianza Lima rescató un empate en su visita al FBC Melgar (1-1) ayer en Arequipa. Cristian Bordacahar (33') adelantó a los "rojinegros", que tienen 11 puntos. En tanto, Eryc Castillo (45'+1), con un golazo, igualó para los blanquiazules, terceros con 12 unidades.

LA FRASE

"Feliz por el triunfo del Deportivo Garcilaso. Sabíamos que iba a ser durísimo. Me enfoco siempre en el club, pero si se me presenta la oportunidad de volver a la selección, voy a ser el más feliz".

Beto da Silva - delantero Garcilaso

EL TWITTER

Roger Federer vuelve a jugar. Será este martes 25 de agosto, durante la Fan Week del US Open. Disputará un partido en singles frente a Andy Roddick y enfrentará a Agassi en dobles.

ESPN Tenis - @ESPNtenis

LA FIGURA

COCO GAUFF. Derrotó a Jessica Pegula por 6-2 y 6-4 para alzar el título del WTA 1000 de Cincinnati. La estadounidense, número 2 del ranking WTA, conquistó el torneo por segunda vez en su carrera.